



EN LA PORTADA APARECE EL GRABADO DEL PRIMER IMPRESO CHECO  
SOBRE EL NUEVO MUNDO  
*SPIS O NOVÝCH ZEMÍCH A O NOVÉM SVĚTĚ*  
EDITADO CERCA DEL AÑO 1506

(Cortesía de la Biblioteca de los Premonstratenses en Strahov, Praga)

# IBERO-AMERICANA PRAGENSIA

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
IBERO-AMERICANOS  
DE LA UNIVERSIDAD CAROLINA

AÑO XLVI  
NÚMERO 1  
2018

UNIVERSIDAD CAROLINA  
Editorial Karolinum

## **Centro de Estudios Ibero-Americanos de la Universidad Carolina**

Facultad de Filosofía

CZ 116 38 Praga 1, nám. Jana Palacha 2, República Checa

correo electrónico: [ibero@ff.cuni.cz](mailto:ibero@ff.cuni.cz)

### **Director**

Josef Opatrný (Universidad Carolina, Praga)

### **Jefa de la Redacción**

Simona Binková (Universidad Carolina, Praga)

### **Redactora Ejecutiva**

Monika Brenišínová (Universidad Carolina, Praga)

### **Revisión lingüística de las traducciones**

Lillyam Rosalba González (español)

### **Consejo de Redacción**

Ivo Barteček (Universidad Palacký, Olomouc), Simona Binková (Universidad Carolina, Praga), Marie Havlíková (Universidad de Masaryk, Brno), Jiří Chalupa (Universidad Matej Bel en Banská Bystrica), Bohumír Janský (Universidad Carolina, Praga), Pavel Marek (Universidad de Pardubice), Anna Mištinová (Universidad Carolina, Praga), Anna Housková (Universidad Carolina, Praga), Josef Opatrný (Universidad Carolina, Praga)

### **Consejo Asesor**

Juan Bosco Amores Carredano (Universidad del País Vasco), Noble David Cook (The Florida International University), John Fisher (The University of Liverpool), Franklin Knight (The Johns Hopkins University), Allan Kuethe (The Texas Tech University), Carlos Martínez Shaw (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Eduardo Matos Moctezuma (Museo del Templo Mayor), Consuelo Naranjo Orovio (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), José Antonio Piqueras (Universitat Jaume I)

<http://www.karolinum.cz/journals/ibero-americana-pragensia>

© Charles Univeristy, 2018

ISSN 0536-2520 (Print)

ISSN 2464-7063 (Online)

# ÍNDICE

## ARTÍCULOS Y ESTUDIOS

### Historia

- Francisca Bohigas: mujer católica, diputada y pedagoga (1928-1950)  
por Alejandro Camino Rodríguez, Madrid ..... 9
- “Ridiculous Charlatans or Lunatic Neck Cutters”: Image of Spiritism in Republican Brazil  
por František Kalenda, Praga ..... 31

### Traductología

- Traducción accesible: avances de la norma española de subtítulo para sordos  
UNE 153010:2012  
por Carmen Cuéllar Lázaro, Valladolid ..... 51
- Una aproximación a las primeras traducciones de Byron al español (1818-1844)  
por Sara Medina Calzada, Valladolid ..... 67

## MATERIALES Y BREVES ESTUDIOS

- Una breve semblanza autobiográfica (correo de Bohumil Baďura a Sigfrido Vázquez Cienfuegos)  
por Bohumil Baďura con Sigfrido Vázquez Cienfuegos, Praga ..... 83
- La traducción de literatura española en la voz de sus protagonistas  
por Jana Králová, Praga ..... 97

## NOTAS Y COMENTARIOS

- Simposio Internacional “Proyectos políticos y culturales en las realidades caribeñas  
de los siglos XIX y XX” (Centro de Estudios Ibero-Americanos de la Universidad  
Carolina, Praga, 3 y 4 de septiembre de 2015)  
por Sigfrido Vázquez Cienfuegos, Cáceres ..... 105
- IV coloquio internacional de traducción monacal (Bolonía, septiembre de 2017)  
por Cristian Camara Outes, Praga ..... 107

## RESEÑAS E INFORMES BIBLIOGRÁFICOS

- Pedro Mogorrón Huerta y Fernando Navarro Domínguez (eds.), *Fraseología, Didáctica  
y Traducción*  
por Analía Cuadrado Rey, Alicante ..... 111
- Consuelo Naranjo Orovio (ed.), *Esclavitud y diferencia racial en el Caribe hispano*  
por Josef Opatrný, Praga ..... 113
- Exlibris en Barcelona a principios del siglo XX*. 2016 [exposición]  
por Pavel Štěpánek, Praga ..... 114



**ARTÍCULOS  
Y ESTUDIOS**



## FRANCISCA BOHIGAS: MUJER CATÓLICA, DIPUTADA Y PEDAGOGA (1928-1950)

por ALEJANDRO CAMINO RODRÍGUEZ<sup>1</sup>

(Universidad Autónoma de Madrid)

### Resumen

Francisca Bohigas ha sido vista exclusivamente como la única diputada conservadora durante la segunda república española. Sin embargo, sus intentos de transgredir y/o redefinir los roles de género asignados a las mujeres por parte de las derechas españolas, convierten a su trayectoria y su pensamiento en elementos relevantes para analizar la construcción de la diferencia sexual en los sectores conservadores españoles de la primera mitad del siglo XX.

**Palabras clave:** mujeres católicas; género; diferencia sexual; España; siglo XX

### Abstract

Francisca Bohigas has generally been perceived and analysed as the only conservative deputy in the Spanish Second Republic. However, her persistent attempts at transgressing and/or redefining the gender roles defended by the rights-wings parties are extremely interesting. Therefore, her life and thought can be key elements for the study of the construction of sexual difference in the Spanish conservative sectors of the first half of the twentieth century.

**Keywords:** catholic women; gender; sexual difference; Spain; twentieth century

## 1. Introducción

Francisca de Paula Bohigas y Gavilanes fue la única diputada conservadora de la segunda república española (1931-1936) y durante la posterior dictadura franquista (1939-1975) fue la única diputada del periodo republicano que tuvo un destacado papel.<sup>2</sup> En el presente trabajo pretendo analizar la trayectoria y el pensamiento de

---

<sup>1</sup> El presente texto se enmarca en una investigación predoctoral financiada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, a través del programa para la Formación del Profesorado Universitario. Referencia: FPU16/02273. Quisiera agradecer a Darina Martykánová sus comentarios sobre este texto.

<sup>2</sup> Solo ha sido objeto de estudio monográficamente in: Juan Miguel ÁLVAREZ, “Mujeres en política durante la II República (Acción Femenina Leonesa a través de la prensa [1931-1936])”, *Tierras de León* 120-121, León 2005, pp. 255-285; Juan Miguel ÁLVAREZ, “Francisca Bohigas, una diputada de derechas en la Segunda República”, *Historia 16* 359, Madrid 2006, pp. 88-103; María de la Concepción MARCOS DEL OLMO, “Francisca Bohigas, militancia política y actividad parlamentaria en las Cortes del segundo bienio republicano”, in: María de la Concepción MARCOS DEL OLMO – Rafael SERRANO (coords.), *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, Valladolid 2012, pp. 203-222.

esta mujer durante la segunda república, la guerra civil (1936-1939) y la primera década de la dictadura franquista por dos motivos principalmente:

En primer lugar, debido a que representa un buen ejemplo de las contradicciones a las que tuvieron que enfrentarse las mujeres conservadoras durante este periodo de tantos y acelerados cambios en la historia de España. La mayor incoherencia de todas sería el hecho de que estas mujeres políticas estaban al servicio de una ideología que defendía que el ámbito natural de las españolas era el hogar. Y, en segundo lugar, porque la figura de Francisca ofrece un marco privilegiado para analizar las posibilidades de acción individual que tuvieron las mujeres conservadoras dentro de los modelos hegemónicos y/o oficiales de género (que tenían modelos subalternos en competición con ellos, sobre todo durante la segunda república). Estos se presentaban como determinantes, pero en realidad sólo eran condicionantes pese a sus imposiciones porque sus contradicciones internas generaban espacios de incertidumbre que permitían crear márgenes de acción y expresión, los cuales provocaban que las pautas colectivas pudiesen adaptarse o transformarse.<sup>3</sup> Entonces estos márgenes permitían que una persona generase prácticas, que se pueden definir como de negociación o de resistencia, con el fin de transgredir y/o redefinir el modelo de género hegemónico. En consecuencia, las católicas españolas no fueron víctimas pasivas de un orden desigual, sino sujetos activos capaces de negociar el peso de las normativas de género (aunque a veces las interiorizasen en el pensamiento y en su actuación práctica) con el fin de intentar dar solución a los desafíos existentes en el periodo para las mujeres de su ideología.

En relación con esto, un nivel de análisis clave de la presente investigación es la constante interrelación entre el discurso de género oficial de cada momento en España con la acción práctica de Francisca Bohigas, debido a que la biografía y la perspectiva de género se complementan para, partiendo de las normativas oficiales y/o hegemónicas, analizar la acción práctica de las mujeres. Este tipo de análisis proporciona muchos beneficios al combinar los enfoques históricos sociales y culturales.<sup>4</sup> Las categorías analíticas principales que vertebran el presente análisis son la diferencia sexual, el género y las identidades. Como el sexo y el género no son esencialistas, ahistóricos o universales, el género lo entiendo como un concepto útil para el análisis histórico debido a que es la mejor herramienta posible para el estudio de la diferencia sexual, es decir, de cómo los significados de los cuerpos sexuados se producen cultural y socialmente en relación el uno con el otro, y cómo estas definiciones se modifican espacial y temporalmente. Por tanto, no pondré la atención sólo en los roles que Francisca Bohigas asignaba a las mujeres y a los hombres, sino también en como intentaba construir la diferencia sexual. En cuanto a la noción de identidad(es), defiende fundamentalmente que

---

<sup>3</sup> Barbara TAYLOR, "Separations of Soul: Solitude, Biography, History", *American Historical Review* 114, Chicago 2009, pp. 640-651; Mónica BOLUFER, "Multitudes del yo: biografía e historia de las mujeres", *Ayer* 93, Madrid 2014, p. 112.

<sup>4</sup> Judith WALKOWITZ, *City of Dreadful Delight: Narratives of Sexual Danger in Late-Victorian London*, Londres 1992; Kathleen CANNING, *Gender History in Practice. Historical Perspectives on Bodies, Class and Citizenship*, Ithaca-Londres 2006.

todas las personas tienen siempre adscripciones múltiples e inestables y, en este caso, que la identidad como mujeres de las políticas católicas es fundamental para entender su implicación política y social.<sup>5</sup>

## 2. Contexto histórico previo a la guerra civil

En España la exclusión de las mujeres de los derechos de la ciudadanía fue parte del proyecto liberal imperante durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX, pese a que eran unos derechos declarados como universales. Pero como en muchos lugares del mundo, en España durante las primeras décadas del siglo XX se transformaron los ideales de masculinidad y feminidad en diversos sentidos, de acuerdo con el carácter plural de la modernidad y de la jerarquización de las relaciones de poder en diferentes ámbitos. Tras la primera guerra mundial, la revalorización de la maternidad fue el punto clave para la creación de un renovado modelo de género que sustituía el concepto de jerarquía de sexos por el de la diferencia y complementariedad entre mujeres y hombres, aunque esto no provocaba la total desaparición de la jerarquía. Aunque este ideal continuaba defendiendo que el deber esencial de las mujeres en la vida era el ser madres, como este discurso, que se ganó en España el favor de la mayoría de los sectores sociales, ya no se efectuó desde la premisa de la teórica incapacidad de las mujeres para cumplir otro tipo de función, hubo para las españolas mejores posibilidades discursivas en el terreno laboral y en el educativo.<sup>6</sup>

Mientras, en el ámbito católico la movilización de las mujeres fue progresivamente en aumento durante el primer tercio del siglo XX. Aunque dicha movilización estuvo instrumentalizada por la Iglesia para enfrentarse a las medidas laicizadoras de los gobiernos liberales, también generó para las católicas una oportunidad de desarrollar una versión particular de la ciudadanía política femenina. Las ideas que utilizaron para legitimar su presencia pública y su reclamación de la ciudadanía política fueron las de que las mujeres tenían mayor religiosidad, poseían superioridad moral, habían resistido mejor que los hombres las embestidas de las corrientes materialistas, revolucionarias y extranjerizantes y, especialmente, la de que debían proyectar las cualidades maternas fuera del hogar para regenerar una esfera pública y política que se percibía como necesitada de atención inmediata.<sup>7</sup>

Pero no hay que perder de vista que el ideal de género católico y conservador estaba en pugna con los modelos defendidos por los republicanos liberales y por los socialistas, así como con la figura de la mujer moderna. En resumen, en estas décadas hubo diversos modelos normativos en pugna, algunos de los cuales apelaban (al menos teóricamente) al igualitarismo, mientras que otros mantuvieron

---

<sup>5</sup> Sobre el género y su utilidad como herramienta analítica: Joan SCOTT, “Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?”, *La manzana de la discordia* 6, Cali 2011, pp. 95-101. Sobre la noción de identidad: Joan SCOTT, “El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad”, *Ayer* 62, Madrid 2006, pp. 111-138.

<sup>6</sup> Nerea ARESTI, *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Guipúzcoa 2001, pp. 257-259.

<sup>7</sup> Inmaculada BLASCO, “Citizenship and Female Catholic Militancy in 1920s Spain”, *Gender & History* 3, Glasgow 2007, pp. 441-466.

explícitamente concepciones que se fundamentaban en la diferencia entre los sexos. Estas variaciones se debieron a la pervivencia de los viejos modelos de género y a la emergencia de otros nuevos, así como al carácter diversificado de la modernidad y de las relaciones sociales entre ambos sexos. Posteriormente contra toda esta incertidumbre de género buscará reaccionar el régimen franquista, tanto discursivamente como con el arma en la mano.

### **3. La formación de Francisca Bohigas y sus primeros pasos en la política**

Francisca Bohigas nació en Barcelona en 1892 en el seno de una familia profundamente religiosa. Pese a que no era una familia perteneciente a las capas más adineradas de la sociedad, sus padres le apoyaron y le facilitaron el acceso a un nivel educativo del que pocas mujeres (y hombres) podían disfrutar en España entonces y fomentaron que tuviese una trayectoria profesional.

La biografiada consiguió diversos títulos académicos de enseñanza superior, entre los que resalta su licenciatura en Filosofía y Letras por la Universidad Central de Madrid. Destaca también que fuese miembro becada de la Residencia de Señoritas y que recibiese una pensión en 1924 por la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) para realizar estudios en Suiza y Alemania de psicología aplicados a la educación. Por tanto, perteneció al reducidísimo número de mujeres relacionadas con dos de las instituciones más importantes para el desarrollo del capital humano investigador en España durante el primer tercio del siglo XX: la primera fue un centro que posibilitó que las mujeres de las clases acomodadas de fuera de Madrid pudiesen acudir a la capital española a cursar estudios superiores, mientras que la segunda fue una institución liberal que abogó por tratar de incluir en España los métodos pedagógicos y teorías científicas más avanzadas de Europa.<sup>8</sup>

Toda esta trayectoria, sumada a que llegó a formar parte de la junta directiva de una organización feminista como fue la Juventud Universitaria Feminista, hace que sea necesario indicar que durante la juventud su toma de conciencia, como ciudadana y como mujer, no la desarrolló en círculos católicos sino en organizaciones de corte progresista. Esto tiene la explicación de que, pese a que durante las primeras décadas del siglo XX en España se transformasen los ideales de masculinidad y de feminidad en diversos sentidos, el que se mantuviese el discurso de la domesticidad como fundamento ideológico del modelo de género predominante condicionó que

---

<sup>8</sup> Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (en adelante sólo AGUCM), TIT, 200, 26; Expediente JAE/22-401; Archivo General de la Administración (en adelante sólo AGA), (05)001.019, caja 31/17421, exp. 1955-25; AGA, (05)020.000, caja 32/15932, exp. 9744-10; Fundación José Ortega y Gasset, Fondo de la Residencia de Señoritas, Serie de Correspondencia, 25/68/1, Carta de Francisca Bohigas a María de Maeztu en agosto de 1916; *Memoria de la JAE. Memoria correspondiente a los años 1916 y 1917*, pp. 258-265; *Memoria de la JAE. Memoria correspondiente a los años 1918 y 1919*, pp. 302-303; *Memoria de la JAE. Memoria correspondiente a los cursos 1924-1925 y 1925-1926*, pp. 25-26. En los estudios sobre la Residencia de Señoritas suele omitirse su presencia. La excepción más importante: Paloma ALCALÁ, “Francisca Bohigas Gavilanes”, in: Paloma ALCALÁ – Capi CORRALES – Julia LÓPEZ (coords.), *Ni tontas ni locas: las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo XX*, Madrid 2009, pp. 147-148.

los diferentes feminismos españoles elaborasen un discurso que tomase como base para la justificación de sus demandas la diferencia de género. Esto tuvo la consecuencia de que los planteamientos de las feministas católicas no se diferenciases demasiado (ni en forma ni en contenido) de las propuestas de las feministas socialistas de la época.<sup>9</sup>

Para el estudio de cómo los diferentes feminismos españoles se retroalimentaron mutuamente es especialmente útil la biografía, ya que puede ayudar a comprender mejor el tipo de relaciones que establecieron las feministas de una y otra vertiente. Al pertenecer la mayoría a la reducida elite intelectual del país, muchas de ellas compartieron espacios en las universidades españolas, en las asociaciones universitarias, en la Residencia de Señoritas, etc., y desarrollaron su concienciación feminista a la vez que aprendían a actuar colectivamente en aquellos espacios públicos en los que se permitía su presencia.<sup>10</sup>

Mientras todo esto ocurría, Francisca comenzó en 1920 su trayectoria profesional al conseguir una plaza como inspectora de primera enseñanza en Lleida, el cual era entonces un ámbito profesional que permanecía fuertemente masculinizado. Sin embargo, su importante actividad política no empezó hasta que a comienzos de 1928 fue destinada a León.<sup>11</sup> En este territorio, uno de los más conservadores de España, alcanzó rápidamente un fuerte protagonismo en la vida pública y política. De hecho, en el marco de unos actos de propaganda que desarrolló en León a finales del verano de 1928 la Unión Patriótica (UP), el partido creado por el entonces dictador Miguel Primo de Rivera, se convirtió en la primera mujer que en la provincia leonesa tomaba parte de un mitin. Pero no era un orador más: cuando el periódico conservador más importante de la provincia, el *Diario de León*, publicitó el acto central de esta campaña, sólo indicó que en el mismo tomaría parte Francisca Bohigas, pese a que en el mitin también intervino, entre otros, el alcalde de la ciudad.<sup>12</sup>

---

<sup>9</sup> Mary NASH, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, *Historia social* 40, Valencia 1994, pp. 161-162; Cristina ESCRIVÀ – Julia JORDÀ – José Vicente MARTÍ, “Elisa Soriano Fischer, puntal del feminismo moderno: Presidenta de la juventud universitaria feminista (1920-1928)”, in: Pilar FOLGUERA et al. (eds.), *Pensar con la Historia desde el siglo XXI. XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid 2015, pp. 965-985.

<sup>10</sup> Sólo así se puede comprender la amistad que mantuvieron en los años de juventud la socialista Margarita Nelken y Francisca Bohigas: *Heraldo de Madrid*, 4 de mayo de 1934, p. 14; *Heraldo de Madrid*, 24 de marzo de 1936, p. 16. La mejor muestra de la amistad es que Nelken le dedicó un libro suyo: Margarita NELKEN, *La condición social de la mujer de la mujer en España*, Madrid 1975 [1919]. Aunque habitualmente se ha dudado de si la Paquita Bohigas de la dedicatoria era la biografiada en el presente texto, puedo afirmar con rotundidad que sí lo era. De todas formas, esta no es la única muestra de que Francisca fue una mujer de ideas socialistas en su juventud: Centro Documental para la Memoria Histórica (en adelante sólo CDMH), PS. Madrid. 449/57, Expediente de la causa abierta contra García García, Onofre, 13 de septiembre de 1935.

<sup>11</sup> AGA, (05)001.019, caja 31/17421, exp. 1955-25; AGA, (05)001.010, legajo 16696 Top. 33/71, exp. 12 y *Gaceta de Madrid*, 13 de febrero de 1928, p. 1075.

<sup>12</sup> *Diario de León*, 9 de septiembre de 1928, p. 8 y *Mujeres Españolas*, 17 de noviembre de 1929, p. 14. La capacidad de la inspectora para invisibilizar, o relegar a una segunda fila, a los hombres que iban a compartir tribuna con ella permanecerá a lo largo de su trayectoria política. Por ejemplo: *Diario de León*, 24 de marzo de 1933, p. 8; *Diario de León*, 13 de julio de 1933, p. 7; *Heraldo de Madrid*, 2 de agosto de 1935, p. 7.

Este vertiginoso ascenso político solo puede explicarse porque los dirigentes conservadores leoneses pronto vieron en su figura a una herramienta clave para atraer a las mujeres a sus posicionamientos ideológicos, debido a que durante la dictadura de Primo de Rivera se produjo el primer intento estatal de incluir a las mujeres en la política formal (aunque sólo mediante una legislación limitada de derechos políticos). Asimismo, no se puede olvidar que la biografiada en estas fechas ya era una de las referencias del movimiento pedagógico católico, tanto a nivel nacional como regional. Este movimiento pedagógico tenía el objetivo fundamental de reaccionar ante las tendencias educativas innovadoras que llegaban de Europa y EEUU, especialmente por las ideas que conllevaban de coeducación o de neutralidad religiosa en las escuelas.<sup>13</sup>

Desde 1929 y hasta la proclamación de la segunda república, siguió participando con gran asiduidad como elemento destacado en los actos que organizaban los sectores sociales vinculados a su ideología. Pero lo más destacado que hizo fue proponerse, mediante una serie de conferencias y de artículos, visibilizar la labor que las leonesas estaban desplegando en el hogar y en la esfera pública y el convertirse en la primera mujer que en León realizase un esfuerzo serio para organizar y movilizar a las leonesas en torno a los ideales de la derecha católica y alrededor de la mejora en la situación de las mujeres.<sup>14</sup>

Con el fin de conseguir estos objetivos, aunque nunca reivindicó la igualdad completa entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, siempre defendió la idea de que era necesario que las mujeres se implicasen activamente en la vida política y pública. En su opinión eso tendría muchos beneficios para la sociedad debido a que por sus características naturales específicas (como la intuición) podrían resolver una serie de problemas trascendentales que los hombres eran incapaces de solucionar. Además, reivindicó constantemente que las españolas estaban igual de capacitadas para intervenir en política que los hombres: “¿Qué las mujeres se ocupan de cosas que no entienden? Ya las aprenderán. También los hombres las aprendieron y muchos de ellos todavía no las saben [...]”.<sup>15</sup>

Esto se debe a que las cualidades diferenciadas que, según ella, poseían de forma innata y natural las personas de cada sexo no implicaban gradación de superioridad o inferioridad; de hecho, implícitamente otorgaba mayor importancia a las virtudes propias de las mujeres. Estas ideas tenían una fuerte similitud a las defendidas por las máximas representantes del feminismo católico. Este feminismo se puede definir como una propuesta de ciudadanía femenina católica debido a que sus creadoras y difusoras propagaron una concepción de las mujeres como sujetos políticos

---

<sup>13</sup> *ABC*, 6 de noviembre de 1928, p. 25; *El Distrito Universitario*, 29 de noviembre de 1928, p. 3; *El magisterio español*, 26 de febrero de 1929, p. 615; *Diario de León*, 18 de octubre de 1929, p. 7; *ABC*, 31 de diciembre de 1929, p. 28.

<sup>14</sup> *Diario de León*, 11 de febrero de 1929, p. 1; *Diario de León*, 27 de abril de 1929, p. 9; *Diario de León*, 5 de julio de 1929, p. 1; *Diario de León*, 10 de diciembre de 1929, p. 1; *Diario de León*, 14 de marzo de 1930, p. 1.

<sup>15</sup> *Diario de León*, 10 de abril de 1930, p. 1.

y públicos, lo cual difuminaba el ideal de las esferas separadas que defendía el modelo de género liberal decimonónico.<sup>16</sup>

Aunque Francisca Bohigas nunca se definió como feminista católica (pese a reivindicar frecuentemente demandas más transgresoras y potencialmente emancipadoras que esta corriente), queda claro que la propia identidad de la biografiada como mujer es fundamental para entender su implicación política y pública y sus intentos de redefinir las ideas hegemónicas de las derechas españolas respecto a la diferencia sexual. Por ejemplo, realizó insistentemente una defensa implícita en favor del empoderamiento de las mujeres, al reivindicar que era necesario que las españolas confiaran más en sus capacidades y se hiciesen conscientes de que todas tenían talento. Asimismo, defendió que, si las mujeres tenían menor nivel intelectual y cultural que los varones se debía a que habían recibido menor formación, no tenían los mismos derechos laborales y estaban en inferioridad ante la ley. En consecuencia, pidió a las españolas que luchasen para modificar una situación que les hacía portadoras de las mismas obligaciones que los hombres, pero de menos derechos.<sup>17</sup> Por último, reivindicó siempre la necesidad de que las mujeres tuviesen las mismas oportunidades que los hombres a la hora de formarse para el trabajo asalariado que desearan, debido a que así tendrían la posibilidad de ganarse la vida por sí solas sin depender de nadie:

Y si conseguimos algún día que la mujer en lugar de confiar la solución de su vida al matrimonio, cuente con un arte, oficio o carrera, que le permita ganarse [...] la vida cuando le sea preciso también irá al matrimonio, pero irá por afecto, por interés moral, por deseo de crear una familia, y sin apremio económico viéndose libre del deber de enamorarse del primero que le dirija la palabra. Y habremos ganado en libertad y en moralidad.<sup>18</sup>

De todas formas, aunque sus propuestas fuesen en ocasiones transgresoras respecto al modelo de mujer que proponía el grueso del movimiento católico femenino, es conveniente destacar que todo este pensamiento no estaba aislado de su contexto social, ya que estaba influido por su militancia en la Agrupación Nacional de Mujeres Españolas, cuyo ideario apuntaló una separación en las formas de concebir la acción sociopolítica de las conservadoras. Por un lado, Acción Católica de la Mujer basándose en la maternidad social pedía que las españolas desarrollasen sus virtudes naturales fuera del hogar, pero siempre concibiendo esta actuación

---

<sup>16</sup> Para un excelente análisis teórico sobre la utilización del concepto de feminismo católico: Inmaculada BLASCO, “Definir y explicar el feminismo histórico. Debates y propuestas de análisis desde la historia”, in: Ángela Cenarro – Régine Illion (coords.), *Feminismos: contribuciones desde la historia*, Zaragoza 2014, pp. 267-289. Para el pensamiento de la biografiada: Francisca BOHIGAS, *Actuación española en América. (Resumen escolar)*, Madrid 1930, pp. 260-263; *Diario de León*, 27 de agosto de 1928, p. 3; *Diario de León*, 10 de septiembre de 1928, p. 2; *Mujeres Españolas*, 14 de abril de 1929, pp. 11-12; *Mujeres españolas*, 27 de abril de 1930, p. 11; *Mujeres españolas*, 11 de mayo de 1930, p. 9.

<sup>17</sup> *Mujeres españolas*, 4 de mayo de 1930, p. 11; *Mujeres españolas*, 14 de septiembre de 1930, p. 4.

<sup>18</sup> *Diario de León*, 24 de septiembre de 1929, p. 1.

como algo temporal y como un deber; no como un derecho. Mientras, por otro lado, las feministas católicas de la Agrupación Nacional de Mujeres Españolas, aunque también partían de la defensa de la maternidad social para legitimar el acceso de las mujeres a la esfera pública, incluyeron en su discurso la reivindicación de la defensa de la igualdad de derechos jurídico-políticos entre las mujeres y los hombres y la idea de que las españolas tenían el derecho (y el deber) de participar permanentemente en la esfera pública para solucionar lo que los hombres no habían conseguido arreglar.<sup>19</sup>

Sin embargo, los años 1930 y 1931 fueron un periodo difícil para Francisca Bohigas. Cuando cayó la dictadura de Primo de Rivera, la corona de Alfonso XIII, que había avalado la dictadura, se quedó tambaleando. Entonces, la inspectora, que se autodefinía como monárquica y católica, trató de encabezar en León una campaña en favor de la monarquía. De todas formas, pese a que fueron momentos complejos para las opciones políticas monárquicas y católicas, no tuvo inconveniente en criticar públicamente con cierta dureza a la mayoría de los oradores de estos posicionamientos ideológicos por su incapacidad para analizar los problemas familiares, ya que consideraba que por las virtudes propias de las mujeres ellas eran las únicas con la capacidad suficiente para interpretarlos correctamente.<sup>20</sup>

#### **4. La segunda república española: el periodo de mayor implicación política**

Con la llegada de la segunda república, como ocurrió en buena parte de España, en León quedó desarticulada la derecha católica, siendo Francisca Bohigas una de las personas que más trabajaron para reorganizarla. Estas actuaciones provocaron que los sectores republicanos y socialistas le acusasen de deslealtad al régimen republicano y tratasen de conseguir que fuese destinada profesionalmente a otra provincia. Ante estas acusaciones, la inspectora de primera enseñanza buscó defenderse y zanjar la situación declarando su “leal adhesión a la República”.<sup>21</sup>

Más allá de esta polémica, como ya era una figura importante consolidada dentro de la derecha leonesa, fue tentada por Acción Nacional (AN), el partido conservador más importante a nivel nacional, para que formase parte de la candidatura que iba a concurrir por León a los comicios generales de junio de 1931, pero Francisca Bohigas rechazó la propuesta debido a la desorganización de la formación política. De todas formas, finalmente AN no fue a la lucha electoral en esa circunscripción,

---

<sup>19</sup> *La Vanguardia*, 16 de mayo de 1930, p. 8; Rebeca ARCE, *La construcción social de la mujer por el catolicismo y las derechas españolas en la época contemporánea*, Tesis doctoral, Cantabria 2016, pp. 211-214. Como la doctrina católica convertía a la maternidad en la función esencial de las mujeres, la maternidad social permitía que las mujeres que no eran madres biológicas cumplieren de otra manera su misión maternal: mediante obras de caridad, como pilares de la recatolización de España, etc. Esto convertía a las católicas en elementos fundamentales de la lucha contra los considerados males que asolaban a España, lo cual estimulaba (aunque de forma más limitada que otros feminismos) sus crecientes aspiraciones de participar en la esfera pública.

<sup>20</sup> *Diario de León*, 7 de marzo de 1930, p. 1 y *Diario de León*, 3 de junio de 1930, p. 1.

<sup>21</sup> CDMH, PS Madrid 423; *Diario de León*, 16 de mayo de 1931, p. 4.

lo cual dejó el camino libre para el aplastante triunfo en la provincia de los republicanos y de las izquierdas.<sup>22</sup>

Como en la mayoría de España, los sectores conservadores leoneses aprendieron que debían reorganizarse si querían revertir en el futuro los resultados de estos comicios. Con este objetivo, desde finales de 1931 la biografiada se convirtió en una figura central en la reconstrucción de las derechas leonesas: lideró la creación de Acción Femenina Leonesa (AFL) y se convirtió en su presidenta. Esta organización nació con los objetivos de convertirse en una agrupación política de masas que aglutinase a las mujeres conservadoras de todas las clases sociales y de fomentar que las leonesas utilizarasen los nuevos derechos políticos que poseían.<sup>23</sup>

Durante los siguientes meses, la líder de AFL argumentó constantemente que era necesario que las mujeres se implicasen en los asuntos políticos y se integrasen, en función de su ideología, en cualquier asociación que les sirviese a modo de escuela de ciudadanía. Y es que su retórica estuvo cargada de un intachable respeto por la pluralidad democrática durante todo el periodo republicano, algo de lo que no podían presumir demasiados/as políticos/as entonces; de hecho, no tuvo inconveniente en posar en el Parlamento junto al busto de Mendizábal, sobre quién recaía el mito de ser el máximo representante del anticlericalismo desde que desamortizó los bienes del clero regular.<sup>24</sup> En palabras de Francisca Bohigas:

Mi objeto, por hoy, es ilustrar a las mujeres que no lo estén aún [...] acerca de los derechos que recientemente nos ha concedido la ley; [...] toda mujer que haya cumplido los veintitrés años tiene el derecho y el deber de emitir su voto en las futuras elecciones [...]. Agrupaos [...]. Pero antes de agruparos pensad bien en qué partido os vais a afiliar [...].

Yo os aconsejaría que os afiliaseis en Acción Femenina Leonesa [...]; leed su argumento, estudiadlo, pensadlo bien [...], y si están conformes con vuestros sentimientos, inscribíos en sus listas, si sus teorías no os satisfacen, agrupaos a otro partido que os guste más; pero asociaos, solas, no iréis a ninguna parte; y cuando llegue el día de las elecciones emitid vuestro sufragio [...]. Si triunfásemos, sepamos ser generosos con los vencidos; si nos derrotasen, tengamos serenidad y sigamos trabajando sin desmayo para conseguir la victoria en otra ocasión.<sup>25</sup>

En este tiempo tampoco dejó en segundo plano la lucha por empoderar a las españolas. Siguiendo el discurso de los años anteriores, mantuvo que estaban tan (o tan poco) capacitadas como los hombres para la actuación pública. Pero ahora, también partiendo desde la diferencia sexual que defendía el movimiento católico

---

<sup>22</sup> Pablo VILLALAIN, *Mujer y política, la participación de la mujer en las elecciones generales celebradas en Madrid durante la II república (1931-1936)*, Madrid 2000, p. 125.

<sup>23</sup> *Diario de León*, 2 de enero de 1932, pp. 1-4; *Región*, 27 de febrero de 1932, p. 16.

<sup>24</sup> *Diario de León*, 4 de enero de 1932, pp. 2-3; *Diario de León*, 19 de enero de 1932, p. 8 y *Diario de León*, 4 de julio de 1932. Sobre Mendizábal: AGA, Archivo fotográfico Alfonso. f-botigas-001.jpg; Juan Luis PAN-MONTOJO, "Juan Álvarez y Mendizábal (1790-1853): el burgués revolucionario", in: Isabel Burdiel – Manuel Pérez Ledesma (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores: biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid 2000, pp. 155-182.

<sup>25</sup> *Diario de León*, 20 de febrero de 1932, p. 8.

femenino, otorgó a las mujeres unas capacidades supuestamente naturales que favorecerían que sufragasen mejor que los hombres. Estos planteamientos, pese a que siempre pidió a las mujeres que combinarasen sus deberes y derechos políticos con la labor en el hogar, no dan pie a interpretar que simplemente trataba de organizarles por mero interés electoral (que era lo único que pretendía en estas fechas buena parte del movimiento católico).<sup>26</sup> Como el prestigio político de la inspectora a nivel nacional siguió creciendo progresivamente, desde comienzos de 1932 comenzó a ser considerada por muchos analistas como una de las mujeres más importantes del panorama político conservador español. De hecho, pese a que fue sospechosa de haber estado implicada en la trama del golpe de Estado contra la república liderado por Sanjurjo, en octubre de 1932 fue una de las delegadas con mayor protagonismo de la asamblea nacional en la que AN pasó a denominarse Acción Popular (AP).<sup>27</sup>

Poco después, como era el elemento básico de la estrategia de la derecha provincial para ganar adeptos entre las mujeres, fue la principal encargada de intentar orientar los votos de las españolas hacia las derechas en las elecciones municipales parciales de abril de 1933. Tanto fue así que Francisca fue la más activa propagandista conservadora de la provincia. En el periodo de campaña pidió constantemente a sus oyentes varones que respetasen la ideología y el voto de sus esposas, y a éstas que votasen masivamente en función sus propios ideales. Sin embargo, la inspectora fue más agresiva que previamente con el resto de las opciones políticas debido a la tensión que imperó durante la campaña, a la creciente radicalización que hubo durante esos meses en las filas de la AP y a la necesidad de aglutinar el voto del electorado conservador porque el ámbito político derechista estaba muy fragmentado.<sup>28</sup> Finalmente, en estas elecciones las derechas salieron vencedoras, aunque el triunfo fue lógico porque se celebraron en zonas de fuerte tradición conservadora. Para Francisca Bohigas estos comicios demostraron que las españolas favorecían con sus votos sobre todo a las opciones políticas conservadoras, lo cual en su opinión se debía a que las mujeres eran más religiosas que los hombres y estaban más preocupadas por defender a la familia, al catolicismo y a la patria.<sup>29</sup>

Francisca ya era claramente la mujer más importante de AP a nivel nacional, lo cual quedó constatado cuando, en marzo de 1933, fue una de las personas elegidas para intervenir en los mítines que clausurarían el congreso nacional de AP y que servirían para presentar el surgimiento de una nueva organización política: la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). Asimismo, al quedar los órganos rectores de la CEDA dominados por los elementos moderados, Francisca fue elegida, junto con Abilia Arroyo, para ocupar en el consejo nacional el cargo de

---

<sup>26</sup> *Diario de León*, 28 de junio de 1932, p. 3; *El Día de Palencia*, 5 de julio de 1932, p. 6; *El correo de Zamora*, 14 de marzo de 1933, p. 2.

<sup>27</sup> *La Gaceta de Tenerife*, 8 de octubre de 1932, p. 6; *Diario de León*, 20 de abril de 1933, p. 2; *Diario de León*, 12 de septiembre de 1932, p. 6.

<sup>28</sup> *Diario de León*, 20 de febrero de 1933, p. 8; *Diario de León*, 15 de abril de 1933, p. 3; *El correo de Zamora*, 17 de abril de 1933, pp. 1-3; *Diario de León*, 19 de abril de 1933, p. 4.

<sup>29</sup> *Diario de León*, 2 de mayo de 1933, p. 1; *La Gaceta de Tenerife*, 27 de mayo de 1933, p. 1.

vocal representante de las agrupaciones femeninas.<sup>30</sup> Pero fue tras este congreso el momento en el que su importancia y prestigio dentro de los sectores conservadores llegó a su máximo esplendor, cuando los medios de comunicación afines tergiversaron un pequeño problema profesional que tuvo la inspectora para representarla como una mártir que era perseguida por el gobierno republicano debido a sus ideas políticas.<sup>31</sup>

En el discurso que desarrolló Francisca Bohigas en los meses posteriores, aunque las ideas fundamentales en las que incidió fueron prácticamente las mismas que anteriormente, también hubo elementos novedosos ya que probablemente se vio en la necesidad de adaptar su discurso al de la CEDA y al del movimiento católico femenino (que cada vez tenía un carácter menos transgresor). La más destacada de las nuevas ideas fue la de que si las españolas comenzaron a intervenir masivamente en la vida pública, dejando en un segundo plano al hogar y a la familia, se debió a que se vieron en la necesidad de luchar contra las leyes laicas implantadas por el gobierno republicano por el gran mal que, en su opinión, podían causar al país.<sup>32</sup>

Posteriormente la biografiada fue elegida para concurrir a las elecciones generales de noviembre y diciembre de 1933 en la candidatura de la CEDA por León, secundando al líder de esta, José María Gil Robles. Durante esta campaña ante todo destaca que siguiere defendiendo la necesidad de que las mujeres votasen masivamente según sus ideales, independientemente de la orientación de sus votos. Por tanto, a diferencia del resto de líderes y candidatos del panorama católico y conservador español (no solo de la CEDA), Francisca no confirió al voto de las mujeres gran importancia sólo por el oportunismo político de que podría beneficiar a las derechas, sino porque era un derecho democrático básico para su desarrollo como personas:<sup>33</sup>

Votad gentes de vuestra ideología, pero votad. Invocando el artículo 27 de la Constitución, que proclama la libertad de conciencia pid[o] a las izquierdas que dejen en libertad a la mujer para ejercitar su voto, a las derechas, se lo pid[o] además en nombre de un deber de conciencia.<sup>34</sup>

En la primera vuelta de las elecciones la inspectora consiguió hacerse con un escaño por la provincia leonesa después de que la CEDA venciese ampliamente; pero fue la menos votada de la candidatura pese a que si se omite a Gil Robles era quién

---

<sup>30</sup> José Ramón MONTERO, *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, Madrid 1977, p. 508 y p. 683; Javier TUSELL, *Historia de la democracia cristiana en España I. Los antecedentes. La CEDA y la II República*, Madrid 1974, p. 194; *ABC*, 1 de marzo de 1933, p. 28; *ABC*, 5 de marzo de 1933, p. 2.

<sup>31</sup> *Gaceta de Madrid*, 11 de marzo 1933, p. 1905; AGA, (05)001.010, legajo 16696 Top. 33/71, exp. 12; *Región*, 12 de marzo de 1933, p. 8; *Igualdad*, 13 de marzo de 1933, p. 3; *El Diario Palentino*, 14 de marzo de 1933, p. 1; *La Cruz*, 15 de marzo de 1933, p. 1; *El correo de Zamora*, 20 de marzo de 1933, p. 1; *ABC*, 21 de marzo de 1933, p. 36; *Acción*, 23 de marzo de 1933, p. 1.

<sup>32</sup> *Igualdad*, 2 de octubre de 1933, p. 3; *El correo de Zamora*, 2 de octubre de 1933, p. 3.

<sup>33</sup> *Diario de León*, 2 de noviembre de 1933, p. 2.

<sup>34</sup> *Diario de León*, 17 de abril de 1933, p. 1.

tenía mayor relevancia política en la provincia. Esto se debió a que a Francisca Bohigas le perjudicó su condición de mujer en las elecciones, aunque al conjunto de candidatas no les perjudicó claramente su sexo una vez incluidas en las candidaturas porque los/as españoles/as apoyaron mayoritariamente a los candidatos ideológicamente más cercanos sin importarles este aspecto. De hecho, si hubo pocas mujeres electas (sólo cinco, cuatro socialistas más la biografiada) se debió a que la mayoría de las candidatas se presentaron por circunscripciones en las que su partido tenía escasas opciones de obtener escaños.<sup>35</sup>

Sin embargo, desafortunadamente para las españolas de la ideología de la nueva diputada, estas elecciones supusieron un punto y aparte en el movimiento católico de mujeres. Nada más producirse los comicios, los líderes conservadores y la prensa afín reaccionaron ante los planteamientos transgresores en materia de género que estaban desarrollando muchos sectores de mujeres conservadoras y frente a la cada vez mayor movilización política de estas mujeres. Para estos sectores una cosa era la movilización electoral de las mujeres para obtener réditos en las urnas, pero otra muy diferente el que se dedicasen exclusivamente a la actividad política. Por este motivo las derechas reivindicaron que las españolas debían centrar sus esfuerzos en cumplir con las funciones domésticas que les eran asignadas como naturales por razón de su sexo. La situación descrita implicó a la mayoría de las feministas católicas, quienes implícitamente se vieron en la necesidad de abandonar el discurso sobre la ciudadanía femenina, en beneficio del de la necesidad de defender la familia y la religión frente a la supuesta amenaza laicista y el desorden social. De todas formas, aunque Francisca Bohigas se vio afectada por este viraje general y los años como diputada fueron el periodo de su vida en el que defendió un ideal de mujer menos transgresor, no tuvo problema en criticar a su partido por no haber incluido a más mujeres en las candidaturas y por no haber recompensado políticamente la gran labor realizada en la campaña electoral por las conservadoras. Asimismo, continuó reivindicando que las españolas debían seguir implicadas en la esfera política porque, como se habían visto menos afectadas que los hombres por las teorías materialistas y laicistas, su labor en la campaña y sus votos siempre serían decisivos para que venciesen las derechas en las urnas.<sup>36</sup>

En las Cortes la inspectora desplegó una importante actividad parlamentaria.<sup>37</sup> Sin embargo, como consecuencia de lo que acabo de exponer, desde que obtuvo el acta de diputada sus intervenciones públicas se centraron fundamentalmente en abordar aspectos relacionados con la educación. Siguiendo las directrices indicadas en la Encíclica *Divini Illius Magistri* de Pío XI sobre la educación cristiana de la

---

<sup>35</sup> Alejandro CAMINO, “La influencia de las mujeres españolas en los resultados de las elecciones generales de 1933”, *Revista Historia Autónoma* 11, Madrid 2017, pp. 179-197.

<sup>36</sup> *Ellas*, 10 de diciembre de 1933, p. 1; *Acción*, 22 de diciembre de 1933, p. 1; *Diario de León*, 21 de mayo de 1935, p. 3; *El correo de Zamora*, 16 de septiembre de 1935, p. 4; *ABC*, 17 de septiembre de 1935, p. 35.

<sup>37</sup> *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* (en adelante sólo DSCD), 11 de enero de 1934, p. 449; DSCD, 9 de octubre de 1934, pp. 4489-4490; DSCD, 19 de diciembre de 1934, p. 5639; *La Vanguardia*, 22 de marzo de 1935, p. 22; DSCD, 6 de diciembre de 1935, p. 11195; *ABC*, 31 de diciembre de 1935, p. 18.

juventud (1929), se centró en la necesidad de modificar lo que ella consideraba como planes educativos laicos y desespañolizados.

En especial, Francisca Bohigas fue profundamente contraria a la coeducación, al considerar que hombres y mujeres tenían por naturaleza una función social distinta que debía estimularse en centros adaptados y al interpretar que la coeducación provocaba desordenes en las atribuciones de género tal y como ella las concebía. Este pensamiento estuvo influido por la postura vaticana y fue compartido por la mayoría del movimiento católico en España. Incluso, a finales de 1934 presentó al Congreso una proposición de ley que buscaba acabar con la coeducación en los centros de formación de maestras y maestros, la cual, aunque nunca llegó a aprobarse, generó un fuerte debate público.<sup>38</sup>

Pero también realizó muchas reivindicaciones fundamentalmente corporativas con el fin de mejorar la situación de los profesionales de la educación. De hecho, compartió muchas de las medidas implantadas por el gobierno del primer bienio republicano con el fin de profesionalizar la labor de los/as docentes y de los/as inspectores. Toda esta actividad ha provocado que algunos/as autores no duden en defender que fue una de las personas con mayor influencia dentro de la política educativa durante la segunda república.<sup>39</sup>

Cuando las Cortes fueron disueltas y se convocaron nuevas elecciones generales para febrero de 1936, Francisca Bohigas intentó concurrir de nuevo a los comicios, pero la CEDA decidió no incluirla en la candidatura por León (por lo que ese partido no presentó a ninguna candidata en toda España). Esto fue consecuencia de su enfrentamiento directo con el líder regional de la CEDA y con el propio Gil Robles, quienes se vengaron de la inspectora por haber cuestionado constantemente su liderazgo en la organización. Esta situación fue el desencadenante para que Francisca se decidiese a abandonar la CEDA y la AFL.<sup>40</sup>

Para cerrar este apartado creo que es interesante destacar la imagen que se proyectó en la prensa de Francisca Bohigas desde finales de la dictadura de Primo de Rivera hasta que perdió su escaño en el Parlamento. En los medios afines siempre se la presentó como una mujer de grandes capacidades intelectuales, oradoras y de liderazgo, que además había comprendido adecuadamente en qué consistía el feminismo, a diferencia de las mujeres de izquierda. También frecuentemente se la representó como una persona ejemplar por su respeto a las opiniones ajenas y como una mujer valiente que no tenía inconveniente en enfrentarse dialécticamente a los hombres contrarios a su ideología. No en vano, la biografiada no rehuía el

---

<sup>38</sup> Esta idea no era nueva en ella: *Diario de León*, 27 de abril de 1929, p. 9. Para su proposición de ley: DSCD, 5 de febrero de 1935, pp. 6064-6065.

<sup>39</sup> Helio CARPINTERO – Fania HERRERO, “La Junta para ampliación de estudios y el desarrollo de la psicología española”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia* 2, Madrid 2007, p. 206. Algunos ejemplos de las reivindicaciones: *Heraldo de Madrid*, 5 de junio de 1934, p. 5; DSCD, 26 de junio de 1934, pp. 4015-4020; *El Siglo futuro*, 13 de marzo de 1935, p. 6; DSCD, 29 de mayo de 1935, pp. 7798-7804; DSCD, 27 de junio de 1935, pp. 8634-8636.

<sup>40</sup> *Diario de León*, 16 de enero de 1936, p. 11; *La Libertad*, 1 de febrero de 1936, p. 1; *ABC*, 28 de mayo de 1936, p. 21.

enfrentamiento con nadie y sacó a relucir a menudo su fuerte carácter.<sup>41</sup> De hecho, era una mujer que se autovaloraba como alguien tan importante que, en el Parlamento, era “el único diputado de la Ceda que cuando habla el Sr. Gil Robles no se cree en la necesidad de que la vea sonreír o aprobar cuanto dice [...]”.<sup>42</sup>

### **5. La comprometida posición de Francisca Bohigas durante guerra civil y la necesidad de adaptarse a los nuevos tiempos durante el franquismo**

Tras las elecciones de febrero de 1936 hasta el comienzo de la guerra civil, la inspectora desapareció de la primera plana de la escena pública y política leonesa, por lo que apenas hay constancia de sus actuaciones en este periodo.<sup>43</sup> Sin embargo, se le han atribuido dos tipos de trayectorias muy diferentes. Por un lado, algunos/as autores defienden que se integró en la extrema derecha del Bloque Nacional, posiblemente influidos por el testimonio de Gil Robles. Aunque no hay que descartar la posibilidad, como la relación del líder de la CEDA y la inspectora no era mala, es posible que distorsionara la realidad con una intención interesada. Mientras, otros/as autores han defendido que antes de la guerra civil la biografiada desarrolló una actividad en favor de Manuel Portela Valladares, queriendo mostrar que su abandono de la CEDA se debió a que decidió apostar por una solución política centrista para los problemas del país.<sup>44</sup>

Francisca Bohigas sufrió muchos sobresaltos durante la guerra civil (la mayoría de los miembros del cuerpo de inspectores de primera enseñanza fueron represaliados por motivos políticos e ideológicos). Nada más comenzar la guerra el gobierno republicano la cesó por considerarla como enemigo del régimen. Sin embargo, como León pasó rápidamente a ser controlado por los militares sublevados contra el gobierno democrático de la república, no sólo se mantuvo en su puesto, sino que además se convirtió en la Inspectora Jefe de la provincia.<sup>45</sup>

Las evidencias de la simpatía de Francisca Bohigas por la causa sublevada son muchas. Pero la mejor prueba se produjo cuando a finales de agosto publicó un manifiesto en el que afirmó que era necesario que todos los leoneses apoyasen al ejército sublevado que luchaba para salvar al país y a la civilización cristiana. Sin

---

<sup>41</sup> Un buen ejemplo es que no tuviese problema en enfrentarse al director del *Diario de León*: Gerardo LEÓN, *Conservadurismo en Castilla. La trayectoria política de Ricardo Cortes Villasana. 1905-1936*, Tesis Doctoral, Valladolid 2015, p. 262. Sobre las caracterizaciones en la prensa: *Diario de León*, 27 de noviembre de 1928, p. 1; *Mujeres Españolas*, 17 de noviembre de 1929, p. 14; *Diario de León*, 19 de enero de 1932, p. 8; *Diario de León*, 8 de marzo de 1932, pp. 1-5; *Diario de León*, 23 de marzo de 1932, p. 7; *El Día de Palencia*, 13 de mayo de 1932, p. 1; *El correo de Zamora*, 14 de marzo de 1933, p. 2; *Diario de León*, 21 de marzo de 1933, p. 1; *El correo de Zamora*, 17 de abril de 1933, pp. 1-3; *La Prensa*, 8 de febrero de 1934, p. 3.

<sup>42</sup> *El Sol*, 28 de febrero de 1935, p. 8.

<sup>43</sup> Con algunas excepciones: *La Vanguardia*, 12 de junio de 1936, p. 18; *La Vanguardia*, 2 de julio de 1936, p. 16.

<sup>44</sup> Esperanza GARCÍA, *La actuación de la mujer en las Cortes de la II República*, Madrid 1979, p. 48; VILLALAIN, *Mujer*, p. 411; José María GIL ROBLES, *No fue posible la paz*, Barcelona 1968, pp. 615-616; Wenceslao ÁLVAREZ, *La represión de postguerra en León. Depuración de la enseñanza (1936-1943)*, León 1986, p. 48.

<sup>45</sup> *La Libertad*, 4 de agosto de 1936, p. 6; *Diario de León*, 21 de agosto de 1936, p. 4.

embargo, pese al apoyo al bando sublevado poco después fue destituida de su cargo y suspendida de empleo y sueldo. Como su depuración levantó ciertas suspicacias, los responsables de esta tuvieron que justificar los motivos de su actuación. Su explicación se centró en indicar que no les quedó más remedio puesto que Francisca se encontraba en paradero desconocido debido a que se estaba escondiendo de un “movimiento popular de animadversión hacia ella”. Aunque esta situación existió no se puede saber si realmente fue lo que provocó su cese. De todas formas, muy pronto se le levantó la sanción y, nada más terminar la guerra, se le nombró Inspectora de primera enseñanza de Madrid con carácter provisional.<sup>46</sup>

Francisca Bohigas desde la inmediata postguerra fue una de las personas que más contribuyó, desde varios cargos institucionales (fue vicedirectora del Museo Pedagógico Nacional y profesora-auxiliar en la Sección de Pedagogía de la Universidad Central de Madrid), a desarrollar el tejido de la pedagogía española en el franquismo. Además, la exdiputada también colaboró en este proceso con su obra *La inspección de primera enseñanza y la educación de la generación nueva* (1941), que fue el más destacado intento durante la inmediata postguerra de diseñar un nuevo modelo de inspección de primera enseñanza, y con sus artículos en *Consigna. Revista Pedagógica de la Sección Femenina* y en *Revista de pedagogía española*. Sin embargo, durante el franquismo su pensamiento en materia educativa no sufrió grandes cambios en relación con las décadas anteriores. De hecho, defendió en sus planteamientos continuidades respecto al modelo educativo reformista implantado durante el primer bienio republicano, aunque incorporó la idea de que para devolver a España su grandeza histórica era necesario un modelo educativo totalmente alejado de los principios liberales.<sup>47</sup>

Durante los primeros lustros del franquismo Francisca mantuvo, con altibajos, un fuerte protagonismo en la esfera pública, sobre todo porque le correspondió frecuentemente presidir actos oficiales e institucionales una vez que se convirtió en 1950 en inspectora central de enseñanza primaria y, un año y medio después, en inspectora extraordinaria permanente. Además, siguió impartiendo conferencias sobre cuestiones pedagógicas y sobre la situación de las mujeres en España en múltiples congresos, ya que todavía era valorada como una destacadísima personalidad en estas materias.<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup> Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo documental de la Diputación. Expediente de depuración de Rosa Bohigas Gavilanes. Signatura 2/15; AGA, (05)001.010, legajo 16696 Top. 33/71, exp. 12; *Diario de León*, 11 de agosto de 1936, p. 2; *Boletín oficial de la provincia de León*, 29 de agosto de 1936, pp. 3-4; *Boletín oficial de la provincia de León*, 15 de octubre de 1936; *BOE*, 21 de noviembre de 1936, pp. 232-233; *Atenas*, diciembre de 1936, pp. 408-409; *Boletín oficial del Estado* (en adelante sólo *BOE*), 6 de marzo de 1937, p. 610.

<sup>47</sup> AGUCM, P-0744, 38; Francisca BOHIGAS, *La inspección de primera enseñanza y la educación de la generación nueva*, Madrid 1941, pp. 5-10, 55 y 97; *Mujeres españolas*, 27 de abril de 1930, p. 11; *Consigna*, abril de 1941, pp. 11-12; Luis BATANAZ, *La Inspección de Primera Enseñanza durante la guerra civil y el primer franquismo (1936-1943). Represalia y desgarramiento*, Córdoba 2011, p. 64; Juan MAINER, *La forja de un campo profesional. Pedagogía y didáctica de las ciencias sociales en España (1900-1970)*, Madrid 2009, p. 523.

<sup>48</sup> *BOE*, 5 de septiembre de 1950, p. 3894, *BOE*, 1 de febrero de 1952, p. 475; *Escuela Española*, 14 de febrero de 1952, p. 106; *Falange. Eco de Canarias*, 21 de septiembre de 1952, p. 10; *La Vanguardia*,

También cabe destacar que no parece que la ex diputada estuviese nunca muy implicada con la Sección Femenina de Falange (SF), la organización femenina “oficial” del régimen, pese a que fue su asesora pedagógica. Esto se debe a que ella proveía del movimiento católico y no del falangismo, por lo que durante el franquismo fue más cercana a los sectores católicos del régimen que a los círculos falangistas. Sin embargo, hubo un momento de su relación con la SF que es necesario destacar. Durante la Junta Consultiva de la SF de 1957 Francisca apoyó la idea de una de sus compañeras de que para que la SF consiguiese atraer a las mujeres al régimen, era necesario primero que Franco definiese de forma más clara la política nacional. Esto suponía, en última instancia, elevar la responsabilidad de que no tuviesen mayores éxitos al propio dictador. Esta es una prueba más de que las jerarquías falangistas no cumplían con la abnegación y la sumisión de las mujeres a los hombres que tanto predicaban.<sup>49</sup>

De todas formas, lo más destacado de todo es que durante el franquismo Francisca Bohigas también realizó una prolífica labor de difusión de ideas. Colaboró constantemente con revistas y publicó dos manuales de conducta: *Hogar* (1941) y *¿Qué profesión elegir? Guía de profesiones femeninas* (1947). En ellos, aunque en teoría trató de colaborar en el asentamiento del modelo oficial de género que el franquismo pretendía convertir en hegemónico, como suele ocurrir cuando alguien pretende transmitir unas normas oficialistas, en realidad las adaptó a su pensamiento y trató de redefinir lo que debía ser una mujer socialmente aceptable.<sup>50</sup>

Para poder analizar esto correctamente es necesario introducir en qué consistía el modelo oficial de género que el franquismo pretendió imponer. Desde el principio el franquismo intentó poner fin a la incertidumbre de género existente durante las décadas anteriores, por lo que buscó diseñar un modelo de género basado en el determinismo biológico y en las ideas de la complementariedad y la diferencia (con jerarquización), con el objetivo de que garantizase las diferencias sexuales y el orden social establecido. Los elementos claves del modelo de mujer ideal que defendió el franquismo en estos años fueron el matrimonio y la maternidad (que fue entendida como un acto de reproducción biológica, social y cultural), los cuales se presentaban como los destinos ideales y naturales para la mayoría de las españolas. Por último, hay que tener presente que el discurso de género franquista no se diferenció demasiado del propuesto por los regímenes fascistas contemporáneos.<sup>51</sup>

---

21 de agosto de 1960, p. 6; AGA, (05)001.010, legajo 16696 Top. 33/71, exp. 12. Sobre los diversos congresos: Archivo de la Residencia de Estudiantes. Signatura 41194/28; *La Vanguardia*, 20 de octubre de 1949, p. 4; *Revista de Pedagogía Española*, octubre de 1949, pp. 95-103; *Imperio*, 20 de diciembre de 1949, p. 2; *Lanza*, 22 de mayo de 1951, p. 3.

<sup>49</sup> Luis SUÁREZ, *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, Madrid 1992, pp. 323-325. Para uno de los ejemplos más significativos de la falta de sumisión: Antonio MORANT I ARIÑO, “‘Para influir en la vida del estado futuro’: discurso y práctica falangista sobre el papel de la mujer y la feminidad, 1933-1945”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales* 27, Madrid 2012, pp. 136-138.

<sup>50</sup> Para un análisis pormenorizado de sus manuales de formación: Alejandro CAMINO, “Entre el hogar y la profesión: los manuales de conducta de Francisca Bohigas durante el primer franquismo (1939-1950)”, *Travessias* 12 (1), Paraná 2018, pp. 224-242.

<sup>51</sup> Carme MOLINERO RUÍZ, “Mujer, franquismo, fascismo”, *Historia Social* 30, Valencia 1998, pp. 97-117.

En el análisis del pensamiento de Francisca Bohigas durante los años cuarenta, que abordo a continuación, mostraré los ejes fundamentales de su retórica y sus contradicciones, partiendo de la base de que en estos años propuso un ideal de mujer cercano en muchos aspectos a los planteamientos oficialistas del franquismo, pero también alejado en muchos otros.<sup>52</sup>

Para la biografiada las españolas, en tanto que madres, esposas e hijas, debían cumplir en el hogar su destino biológico (encomendado por Dios desde los orígenes). Si no desempeñaban esta función, que Francisca naturalizaba, podrían provocar terribles males a su familia y a España.<sup>53</sup> Sin embargo, ella misma contradecía en su acción práctica estas ideas porque nunca estuvo casada y debido a que tampoco destinó, a juzgar por su intensa actividad pública, muchos esfuerzos al cuidado de su propio hogar.

También, como había hecho a lo largo de su vida, defendió que las mujeres contaban con una serie de características naturales que eran diferentes a las de los hombres. En su opinión estas virtudes, en especial la intuición, otorgaban a las españolas un papel vital en la construcción del nuevo orden porque, al ser las principales encargadas de la educación de sus hijos y al tener la capacidad de estimular a los hombres, podían dotar a todas las personas españolas de las herramientas necesarias para regenerar el país.<sup>54</sup>

Aunque las propuestas señaladas en los últimos párrafos tenían mucha cercanía al modelo de mujer deseado por el franquismo, la biografiada difirió públicamente de muchos aspectos del ideal propuesto por el régimen y la SF. Esto en buena parte se debió a que, como provenía del pensamiento católico, no se sentía cerca del ideario falangista. Por ejemplo, pese a que trató de regular las relaciones dentro del noviazgo, nunca abordó el tema de la virginidad (algo que hicieron muchos otros teóricos), y fue una de las pocas personas que se preocuparon por normativizar la niñez, ya que como el matrimonio y la maternidad quedaron configurados en el discurso oficial franquista como los objetivos ideales para las mujeres, la infancia y la vejez no solían ser focos de interés para estos teóricos. También hubo claras divergencias con el ideal de mujer franquista cuando defendió que las españolas debían ser totalmente dueñas de sí mismas, por lo que tenía que ser respetado si una mujer se quedaba soltera de forma voluntaria. Por lo tanto, si bien la soltería no era lo ideal, valoraba que debía ser socialmente aceptable y respetable (lo cual era tradicional en la cultura católica). Esto se diferenciaba de la tan recurrente apelación a la escasez de varones provocada por la guerra que utilizaban las jerarquías de la SF para justificar su soltería.<sup>55</sup>

De todas formas, es al analizar el discurso sobre el trabajo asalariado de las españolas cuando mejor se aprecian las diferencias entre el ideal de mujer que proponía

---

<sup>52</sup> Por este motivo es un tanto inadecuada la afirmación de que mediante sus artículos se pueden conocer las propuestas generales de la SF y del régimen en estas materias: Elena POSA, "Actituds al voltant de la coeducació", *Papers: revista de sociologia* 9, Barcelona 1978, pp. 66-69.

<sup>53</sup> Francisca BOHIGAS, *Hogar*, Madrid 1941, p. 3; *Consigna*, abril de 1943, pp. 20-23; *Revista de Pedagogía Española*, junio de 1948, p. 19.

<sup>54</sup> Por tanto, siguió preocupándose de definir la diferencia sexual: *Consigna*, agosto de 1941, p. 10.

<sup>55</sup> BOHIGAS, *Hogar*, pp. 118-122; BOHIGAS, *La inspección*, pp. 33-34.

el franquismo y el que defendía Francisca Bohigas. Aunque tuvo muchas contradicciones por querer respetar en apariencia las estructuras patriarcales, esta precursora de los estudios de orientación profesional en España buscó redefinir el ideal de mujer socialmente aceptable. Con esta intención, la exdiputada reivindicó constantemente que, debido a las pésimas circunstancias económicas, como la mayoría de hombres no podían satisfacer con su salario las necesidades del hogar, al menos a corto y medio plazo era necesario que las mujeres trabajasen asalariadamente para completar ingresos. Aunque defendía que lo ideal era que las necesidades materiales las resolviese en exclusiva el varón cabeza de familia (para respetar la estructura patriarcal del régimen), trasladaba Bohigas esta posibilidad a un futuro lejano e hipotético:<sup>56</sup>

Las niñas, ¿deben prepararse para el oficio natural de ser madres solamente? ¿Deben unir a esa preparación la técnica de una profesión que les permita ganar su sustento y ayudar al marido? [...].

La experiencia que nos envuelve demuestra que son millares las mujeres que tienen que ganarse la vida. Solteras, casadas y viudas. Hoy, esa imperiosa necesidad existe para la mujer con independencia del estado civil [...]. Por esta razón, es necesidad manifiesta hablar de la NECESIDAD DE REINTEGRAR LA MADRE AL HOGAR [...].

La única manera de que la mujer pueda reintegrarse al hogar y deje de ser competidora del hombre en la lucha por la vida, es hacer al hombre capaz de subvenir las necesidades mínimas de un hogar.<sup>57</sup>

También la biografiada expuso siempre que las mujeres debían elegir estudiar y aprender una profesión que fuese, en la medida de lo posible, compatible con sus obligaciones familiares y sus responsabilidades en el hogar. Sin embargo, si bien es cierto que consideraba que las españolas por sus virtudes naturales se ajustaban mejor a las profesiones relacionadas con la enseñanza o la medicina, ya desde antes del franquismo reivindicaba que eran válidas para ejercer todo tipo de trabajos, incluso aquellos que mayoritariamente estuviesen desempeñados por hombres. Por este motivo rechazaba, más inconsciente que conscientemente, la idea de la mayoría de los teóricos durante el franquismo de que había una serie de profesiones naturales para las personas de cada sexo.<sup>58</sup> Además, sobre un tema que le había venido preocupando y que ahora vuelve a plantear constantemente, reivindicó que era necesario que las españolas aprendiesen un oficio para que así pudiesen contemplar su futuro con seguridad, sin verse forzadas “a un matrimonio de conveniencia ni a convertirse en una carga para los suyos”.<sup>59</sup> Todo esto era transgresor en un contexto en el que el

---

<sup>56</sup> *Consigna*, noviembre de 1941, p. 12; *Revista de Pedagogía Española*, junio de 1948, pp. 17-19.

<sup>57</sup> BOHIGAS, *Hogar*, pp. 106-107. Las mayúsculas aparecen en el escrito original de Bohigas.

<sup>58</sup> Francisca BOHIGAS, ¿Qué profesión elegir? (guía de profesiones femeninas), Madrid 1947; *Mujeres españolas*, 17 de agosto de 1930, p. 4; *Mujeres españolas*, 28 de septiembre de 1930, p. 4; *Consigna*, noviembre de 1945, pp. 15-18; *Consigna*, junio de 1946, pp. 15-18; *Consigna*, octubre de 1946, p. 15; *Revista de Pedagogía Española*, abril de 1947, pp. 17-19; *Consigna*, enero de 1953, p. 25.

<sup>59</sup> BOHIGAS, ¿Qué profesión elegir?, p. 5.

Estado franquista buscó apartar a las mujeres, en especial a las casadas, del trabajo remunerado.

Sin embargo, la exdiputada tenía un modelo de hombre ideal parecido al propuesto por los teóricos franquistas. Siguiendo las doctrinas eclesiásticas defendió que los varones debían ser siempre la cabeza de familia y la máxima autoridad en el hogar, por lo que, en consecuencia, las mujeres debían estar sometidas a las decisiones de su marido. También defendió que esa estructura familiar debía mantenerse, aunque las mujeres trabajasen asalariadamente, para que en ningún caso los hombres españoles viesan atacada su masculinidad. Pero, a diferencia de lo propuesto por el modelo oficial franquista, como defendía que en el matrimonio ambos debían respetarse mutuamente y que las mujeres no debían asumir una docilidad total, en cierto modo mantenía una postura ambigua:

El marido es jefe económico del hogar y quien tiene la obligación de hacer frente a todas las necesidades económicas, lógicas del mismo, y la mujer viene obligada a su debida administración; pero cuando la insuficiencia económica del marido es manifiesta, esposa e hijos tienen la obligación moral de ayudarlo sin quebrantar su autoridad.<sup>60</sup>

De todas formas, esto lo hacía principalmente para no quebrantar en apariencia el orden patriarcal, ya que llegó a defender que los maridos debían implicarse en ayudar a las esposas en la educación de sus hijos. Este matiz es importante porque normalmente los manuales de formación dedicados a establecer el ideal masculino en estos años no hacían este tipo de referencias.<sup>61</sup>

## 6. Conclusiones

El análisis de la figura de Francisca Bohigas, como ha quedado demostrado, proporciona un marco privilegiado para analizar las posibilidades de acción individual que tuvieron las españolas conservadoras dentro de unos modelos hegemónicos y oficiales de género (cambiantes a lo largo del periodo estudiado), que se presentaban como determinantes, pero que en realidad solo eran condicionantes.

La biografiada, que a lo largo de toda su vida realizó reivindicaciones específicas que buscaban una mejora de la situación de las mujeres en España, buscó redefinir el modelo de mujer socialmente aceptable que trataban de imponer los modelos de género oficialistas de cada momento. En consecuencia, las propuestas normativas críticas con los modelos oficiales que siempre realizó favorecen el conocimiento general de los desafíos que en estas décadas tuvieron las españolas de su ideología y, además, permiten analizar las contradicciones de la movilización política de las mujeres católicas y conservadoras en España.

Asimismo, se puede afirmar que Francisca Bohigas, como muchas otras mujeres del movimiento católico español que mantuvieron siempre a la religión católica en

---

<sup>60</sup> BOHIGAS, *Hogar*, p. 20.

<sup>61</sup> *Ibidem*, pp. 59-60; *Consigna*, mayo de 1941, p. 9; *Consigna*, septiembre de 1941, p. 12; *Consigna*, febrero de 1943, pp. 19-21.

el centro mismo de su identidad política y de género, tuvo a lo largo de su vida un pensamiento que se puede calificar como feminista, ya que si bien estaba basado en un modelo de género convencional (lo cual limitaba los márgenes de actuación), ponía claramente en cuestión la ideología de la domesticidad y la exclusión de las mujeres de la esfera pública.

De todas formas, el modelo de feminidad alternativo que propuso Francisca Bohigas trascendió en ocasiones al feminismo católico y, por supuesto, a la maternidad social. La biografiada no sólo buscó transgredir y redefinir el modelo ideal de mujer hegemónico, sino que buscó construir la diferencia sexual de una manera que, especialmente en el ámbito político, era tendente a la igualdad entre sexos. Por tanto, si bien otorgó a las españolas una serie de virtudes naturales que justificasen su papel en la esfera pública, Francisca no se conformó con esto y reivindicó la total igualdad de derechos políticos para las personas de los dos sexos, sin ningún tipo de matiz, y el deber y el derecho de que las mujeres participasen en la esfera política y en la vida pública. Aunque reivindicaba que las españolas podían realizar todo esto sin abandonar o descuidar sus deberes supuestamente naturales en el hogar y para con la familia.

*(Escrito en español por el autor)*

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ, Paloma, “Francisca Bohigas Gavilanes”, in: Paloma Alcalá, Capi Corrales y Julia López (coords.), *Ni tontas ni locas: las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo XX*, Madrid: FECYT, 2009, pp. 147-148.
- ÁLVAREZ, Juan Miguel, “Mujeres en política durante la II República (Acción Femenina Leonesa a través de la prensa [1931-1936])”, *Tierras de León* 120-121, León, 2005, pp. 255-285.
- ÁLVAREZ, Juan Miguel, “Francisca Bohigas, una diputada de derechas en la Segunda República”, *Historia* 16 359, Madrid, Historia e Información, 2006, pp. 88-103.
- ÁLVAREZ, Wenceslao, *La represión de postguerra en León. Depuración de la enseñanza (1936-1943)*, León: Batalla de Clavijo, 1986.
- ARCE, Rebeca, *La construcción social de la mujer por el catolicismo y las derechas españolas en la época contemporánea*, Tesis doctoral, Cantabria: Universidad de Cantabria, 2016.
- ARETI, Nerea, *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Guipúzcoa: Editorial de la Universidad del País Vasco, 2001.
- BATANAZ, Luis, *La Inspección de Primera Enseñanza durante la guerra civil y el primer franquismo (1936-1943). Represalia y desgarramiento*, Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2011.
- BLASCO, Inmaculada, “Citizenship and Female Catholic Militancy in 1920s Spain”, in: *Gender & History* 3, Glasgow: Wiley, 2007, pp. 441-466.
- BLASCO, Inmaculada, “Definir y explicar el feminismo histórico. Debates y propuestas de análisis desde la historia”, in: Ángela Cenarro y Régine Illion (coords.), *Feminismos: contribuciones desde la historia*, Zaragoza: Prensas de la Universidad, 2014, pp. 267-289.
- BOHIGAS, Francisca, *Actuación española en América. (Resumen escolar)*, Madrid: Biblioteca Española Femenina, 1930.
- BOHIGAS, Francisca, *La inspección de primera enseñanza y la educación de la generación nueva*, Madrid: Editorial Cigüeña, 1941.

- BOHIGAS, Francisca, *Hogar*, Madrid: Gráficas Reunidas, 1941.
- BOHIGAS, Francisca, *¿Qué profesión elegir? : guía de profesiones femeninas*, Madrid: Mayfe, 1947.
- BOLUFER, Mónica, "Multitudes del yo: biografía e historia de las mujeres", *Ayer* 93, Madrid, Marcial Pons, 2014, pp. 85-116.
- CAMINO, Alejandro, "La influencia de las mujeres españolas en los resultados de las elecciones generales de 1933", *Revista Historia Autónoma* 11, Madrid, 2017, pp. 179-197.
- CAMINO, Alejandro, "Entre el hogar y la profesión: los manuales de conducta de Francisca Bohigas durante el primer franquismo (1939-1950)", *Travessias* 12 (1), Paraná: Unioeste, 2018, pp. 224-242.
- CANNING, Kathleen, *Gender History in Practice. Historical Perspectives on Bodies, Class and Citizenship*, Ithaca-Londres: Cornell University Press, 2006.
- CARPINTERO, Helio y HERRERO, Fania, "La Junta para ampliación de estudios y el desarrollo de la psicología española", *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia* 2, Madrid, CSIC, 2007, pp. 181-212.
- ESCRIVÀ, Cristina – JORDÀ, Julia – MARTÍ, José Vicente, "Elisa Soriano Fischer, puntal del feminismo moderno: Presidenta de la juventud universitaria feminista (1920-1928)", in: Pilar Folguera et al. (eds.), *Pensar con la Historia desde el siglo XXI. XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid: UAM ediciones, 2015, pp. 965-985.
- GARCÍA, Esperanza, *La actuación de la mujer en las Cortes de la II República*, Madrid: Ministerio de Cultura, Almena, 1979.
- GIL ROBLES, José María, *No fue posible la paz*, Barcelona: Ariel, 1968.
- LEÓN, Gerardo, *Conservadurismo en Castilla. La trayectoria política de Ricardo Cortes Villasana. 1905-1936*, Tesis Doctoral, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2015.
- MAINER, Juan, *La forja de un campo profesional. Pedagogía y didáctica de las ciencias sociales en España (1900-1970)*, Madrid: CSIC, 2009.
- MARCOS DEL OLMO, María de la Concepción, "Francisca Bohigas, militancia política y actividad parlamentaria en las Cortes del segundo bienio republicano", in: María de la Concepción Marcos del Olmo y Rafael Serrano (coords.), *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2012, pp. 203-222.
- MOLINERO RUÍZ, Carme, "Mujer, franquismo, fascismo", *Historia Social* 30, Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, 1998, pp. 97-117.
- MONTERO, José Ramón, *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo, 1977.
- MORANT I ARIÑO, Antonio, "'Para influir en la vida del estado futuro': discurso y práctica falangista sobre el papel de la mujer y la feminidad, 1933-1945", *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales* 27, Madrid: Centro de Estudios Políticos e Institucionales, 2012, pp. 113-141.
- NASH, Mary, "Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España", *Historia social* 40, Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, 1994, pp. 151-172.
- NELKEN, Margarita, *La condición social de la mujer de la mujer en España*, Madrid: CVS, 1975 [1919].
- PAN-MONTOJO, Juan Luis, "Juan Álvarez y Mendizábal (1790-1853): el burgués revolucionario", in: Isabel Burdiel y Manuel Pérez Ledesma (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores: biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid: Espasa, 2000, pp. 155-182.
- POSA, Elena, "Actituds al voltant de la coeducació", *Papers: revista de sociologia* 9, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 1978, pp. 55-72.
- RUIZ, Julio, "Manuel Bartolomé Cossío y los comienzos de los estudios de Pedagogía en la Universidad de Madrid", in: Julio Ruiz (ed.), *Pedagogía y educación ante el siglo XXI*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2005, pp. 117-142.
- SCOTT, Joan W., "El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad", *Ayer* 62, Madrid: Marcial Pons, 2006, pp. 111-138.
- SCOTT, Joan W., "Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?", *La manzana de la discordia* 6, Cali: Universidad del Valle, 2011, pp. 95-101.
- SUÁREZ, Luis, *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, Madrid: Asociación Nueva Andadura, 1992.

- TAYLOR, Barbara, "Separations of Soul: Solitude, Biography, History", *American Historical Review* 114, Chicago: University of Chicago Press, 2009, pp. 640-651.
- TUSELL, Javier, *Historia de la democracia cristiana en España I. Los antecedentes. La CEDA y la II República*, Madrid: Cuadernos para el diálogo, 1974.
- VILLALAIN, Pablo, *Mujer y política, la participación de la mujer en las elecciones generales celebradas en Madrid durante la II república (1931-1936)*, Madrid: Instituto de la Mujer, 2000.
- WALKOWITZ, Judith, *City of Dreadful Delight: Narratives of Sexual Danger in Late-Victorian London*, Londres: Virago, 1992.

### **Breve información sobre el autor**

Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Historia Contemporánea.

Contratado FPU. Doctorando en Historia Contemporánea.

Su línea de investigación principal se centra en el estudio de cómo las conservadoras españolas resisten, redefinen y/o transgreden los modelos de género que se les pretende imponer.

Correo electrónico: [alejandro.camino@uam.es](mailto:alejandro.camino@uam.es)

## “RIDICULOUS CHARLATANS OR LUNATIC NECK CUTTERS”: IMAGES OF SPIRITISM IN THE CATHOLIC “GOOD PRESS”

por FRANTIŠEK KALENDA  
(Charles University, Prague)

### Abstract

With the ultimate triumph of liberal Republicanism in 1889 in Brazil and the adoption of a constitution promoting the separation of Church and State, the formerly dominant Roman Catholic Church entered a long period of struggle to recover its lost position, fighting both the liberal and secular character of the new regime and increasing competition on the “market of faith”.

Spiritism in its originally Brazilian form proved to be one of the key Catholic adversaries during the First (1889-1930) and Second (1930-1937) Republic, provoking continuing attempts within the official Church to confront and discredit the movement. This paper explores such an effort through the Catholic portrayal of Spiritism in its official press, focusing on the way its authors formulated both their theological and “scientific” arguments and how they contributed to the creation of the stereotypes linked with it. Its core is based on an analysis of primary sources, mainly the influential biweekly magazine *Mensagem da Fé*.

**Keywords:** Catholic Church; media; “other”; Spiritism; stereotype

“The Catholic Church is currently facing legions of enemies it must fight. Enemies that don’t cease to surround and attack it from all directions, in all possible ways and using all the available means. [...] Protestantism, Spiritism and Masonry are just among the many man-made creations sworn in their absolute hatred of Jesus and his Church.”<sup>1</sup>

This 1919 quotation from the *Mensagem da Fé* described the feelings shared by many Catholics and certainly by the Catholic hierarchy during the “liberal” period of the First (1889-1930) and Second (1930-1937) Brazilian Republics. Catholicism, not only the true religion but also what was in their view the defining *national* Brazilian religion, was surrounded by powerful enemies that forced its separation from the State between 1889-1891, drove it out from public institutions and enabled competing denominations and religions to openly spread their false ideas and beliefs.

Among these competitors in the newly pluralistic religious landscape were not only various Protestant churches including American Pentecostal missions, but also adherents of Spiritism, originally a Western mix of religion, esotericism and “science” that gained a specific and predominantly organized religious form in Brazil.

---

<sup>1</sup> “A Imprensa entre os catholicos,” *Mensagem da Fé*, Salvador, 19/1/1919.

Over the course of several decades, Spiritists became one of the groups most vigorously targeted by Catholic clergy, intellectuals and press, literally symbolizing the “madness” of a state deprived of its natural religion.

In this article I will examine one side of this ideological conflict, looking into the Catholic portrayal of Spiritism and Spiritists and its image of the symbolic, spiritual and political foe in the context of the wider struggle of the Catholic Church to regain hegemony and influence over the state that eventually led to approximation during the Second Republic and finally culminated in the creation of the “New State” (*Estado Novo*; 1937-1945) by Getúlio Vargas in 1937, restoring, at least in part, previous Catholic dominance. As official Catholic media played crucial role in this struggle and as they voiced the positions of the Church hierarchy, I base my description of the Catholic image of Spiritism on analyzing the *Mensagem da Fé*, the influential biweekly magazine published by the Order of the Friars Minor in the city of Salvador, combined with official local church documents.

The *Mensagem*, published uninterrupted since 1902, continues to be a surprisingly widely unknown and unused source for this episode of Brazilian Catholic history, even though it boasted more than forty thousand subscribers at the peak of its influence, and even though it gained a unique position in its native state of Bahia where, unlike in central and southern Brazil, only few other Catholic magazines and newspapers firmly gained ground in the early twentieth century.

### **1. Brazilian secularization, liberalism and *República Velha***

The later Catholic struggle with Spiritism must be seen in the context of the shocking event for the Roman Catholic Church that was the establishment of so-called *República Velha*.<sup>2</sup> The last decades of Brazilian Empire (1822-1889) were already marked by various challenges to Catholic hegemony, as the Imperial administration showed mostly reluctance and even lack of interest in stopping the dissemination of Protestantism that first arrived on Brazilian soil with British merchants in 1820s. But in the years after the Republican *coup d'état* (1889), the Catholic Church found itself unusually marginalized. As early as in 1890, by the 119-A decree of January 7, Catholicism was declared equal alongside all religious beliefs.<sup>3</sup> And in the constitution enacted a year later, it was officially separated from the State, banned from public schools, and deprived of state funding for its clergy and charitable institutions.<sup>4</sup>

In the newly-created “United States of Brazil” the Catholic Church had initially no political influence and was isolated from power by hostile liberal forces that supposedly schemed against it in broad alliance with atheists, socialists, and of course Masons; this list occasionally included Jewry as well, especially during the Dreyfus affair in France.<sup>5</sup> Protestants and Spiritists, obviously, also took part in this

---

<sup>2</sup> The “Old Republic”; i.e. the First Brazilian Republic.

<sup>3</sup> Israel SILVA DOS SANTOS, “A Igreja Católica na Bahia da Primeira República (1890-1930),” *Revista Aulas* 4, Campinas 2007, pp. 1-24.

<sup>4</sup> Patrícia MOTA SENA, “O Episódio Dos Perdões e a Restauração Católica na Bahia,” Master’s thesis, Salvador: Universidade Federal da Bahia, 2005.

<sup>5</sup> See e.g. “Anatole France,” *Mensagem da Fé*, 22.8.1909 where “Jews, Protestants, atheists and other infidels” are listed side by side and Anatole France is described as “defender of Zola and Dreyfus”.

anti-Catholic conspiracy, both because they were direct religious competitors but also because of their support for religious liberty and separation of Church and State which, in the nineteenth century Catholic perspective, were by definition inseparable.<sup>6</sup> “This sect has defined itself, above all, as an anti-Catholic organization, and as such is anti-clerical. For this reason it works hand in hand with Masonry, its sister and companion in the war against the Church.”<sup>7</sup> Some Catholics even feared that the “natural religion of Brazil”<sup>8</sup> might soon not be tolerated in Republican Brazil at all – that it might find itself prosecuted just as in the time of Ancient Rome: “If the State tolerates us today, who knows if tomorrow it won’t harass and persecute us?”<sup>9</sup>

In reaction to this challenging situation, the Brazilian Catholic Church embarked on a complex program of “restoration” or “re-spiritualization” of the state, aiming – in the long-term perspective – to change the secular character of the Republican regime.<sup>10</sup> To achieve such a final objective, the Catholic Church found it necessary to reform and modernize itself on almost all levels, mobilizing, reforming and often creating new formal and informal means to regain political and social influence in the country.<sup>11</sup>

On the one hand, it was necessary to reorganize archaic Catholic institutions and organizational units especially on the diocesan level; this was carried out by strong reformist prelates such as Dom Sebastião Leme, who also authored the defining document of the Brazilian Catholic restoration and its objectives, his pastoral letter from 1916.<sup>12</sup> In Bahia, where the *Mensagem da Fé* was published and where it had most of its audience, institutional reforms were carried out by Archbishop D. Jerônimo Thomé da Silva (1894-1924) and his successor Archbishop D. Augusto Álvaro da Silva (1925-1968).

On the other hand, the same prelates in their respective provinces locally led and nationally coordinated<sup>13</sup> efforts to mobilize the Catholic population and gain the silent majority of Brazilian population for its cause. As initial attempts to form a strong Catholic party failed,<sup>14</sup> major Catholic feasts and celebrations turned out to

---

<sup>6</sup> Marcos José DINIZ SILVA, “Catolicismo e Espiritismo: Dimensão Conflituosa do Campo Religioso Cearense na Primeira República,” *Revista Brasileira de História das Religiões* 4, Maringá 2009, pp. 123-144.

<sup>7</sup> “A Imprensa entre os catholicos,” *Mensagem da Fé*, 19.1.1919.

<sup>8</sup> “A ignorancia religiosa,” *Mensagem da Fé*, 18.4.1937.

<sup>9</sup> “O Brasil catholico,” *Mensagem da Fé*, 16.2.1919.

<sup>10</sup> Francisca Rafaela PARGA, “Católicos em ação: Imprensa Católica Militante – Fortaleza: 1922-1930”, in: Marieta de Moraes Ferreira (ed.), *Anais do XXVI Simpósio Nacional de História – ANPUH*, São Paulo, 2011.

<sup>11</sup> Riolando AZZI, *A Neocristandade: Um Projeto Restaurador*. São Paulo: Paulus, 1994.

<sup>12</sup> Dom Sebastião LEME da Silveira Cintra, *Carta Pastoral de Dom Sebastião Leme, Arcebispo Metropolitanano de Olinda, Saudando os seus Diocesanos*, Petrópolis: Vozes, 1916.

<sup>13</sup> While every bishop or archbishop pursued a slightly different strategy, Brazilian Church officials attempted from the beginning to jointly formulate and coordinate their agenda on a national level, most often in the form of collective pastoral letters. The first such letter was published as early as 1891. See PARGA, “Católicos em ação”.

<sup>14</sup> *Partido Regenerador* founded in Minas Gerais or *Partido Nacional* in Bahia are just some of the most known of many examples of failed Catholic attempts to gain a permanent foothold in politics on

be much more successful enterprises with hundreds of thousands of people attending the National Eucharistic Congress in Rio de Janeiro in 1922, the Marian Congress of 1929 and the official proclamation of Our Lady of Aparecida as “Queen and Patroness of Brazil” by the 1930 papal bull.<sup>15</sup> Furthermore, the Brazilian Catholic Church attempted to mirror its many opponents by establishing organized movements of different groups in society, from *Aliança Feminina* (1919) to *Círculos Operários Católicos* (1930), to *Juventude Universitária Católica* (1930) that were brought under the joint coordination umbrella of *Ação Católica* in 1935.<sup>16</sup>

## **2. The Catholic media and *boa imprensa***

In the effort to “re-spiritualize” Brazil, the Catholic Church found inspiration from its adversaries in one more way, by emphasizing the need of a strong and influential voice: the press. Or, in local Catholic terminology, the “good press” (*boa imprensa*), in contrast with the “bad press”, which was an official term to describe all liberal-leaning or pro-secularist newspapers and magazines.<sup>17</sup>

The importance of the Catholic press was well-summarized by the archbishop of Paraíba, D. Aduauto Aurélio de Miranda Henriques: “The Catholic press is, in the first place, dedicated to the mission of revitalizing and saving the society”.<sup>18</sup> An anonymous contributor to the *Mensagem da Fé* in 1919 reminds readers of the famous quotation by the bishop of Mainz Wilhelm Emmanuel Freiherr von Ketteler: “Journalism has so much power in the world of intelligence and no less in the world of heart that one great prelate of the Church used to say: ‘If Saint Paul returned today, he would become a journalist.’”

From the formation of the Republic, various institutions of the Catholic Church, from dioceses to religious orders and fraternities, began to publish Catholic magazines and newspapers across the country. The vast majority of them were situated in the richer and more developed central and southern states of the federation – for example, the emblematic *A Ordem* magazine, founded 1921 in the capital Rio de Janeiro that joined together leading Catholic intellectuals, from the editor-in-chief Jackson de Figueiredo to Jonatas Serrano, Osvaldo Aranha and many others.<sup>19</sup> The Franciscans from the central province published *Revista Vozes*, the Jesuits had their *Mensagem do Coração*, and the Salesians had *Leituras Católicas*.<sup>20</sup>

### ***The Mensageiro da Fé as a representative of boa imprensa***

Some representatives of the “good press”, however, even set foot in the poor and often neglected Northeast. For instance the daily newspapers *O Correio do Ceará* (founded 1915) and *O Nordeste* (founded 1922), both published in Fortaleza (Ceará),

---

both the state and the national level. For more information on this topic, see SILVA DOS SANTOS, “A Igreja Católica”.

<sup>15</sup> PARGA, “Católicos em ação”.

<sup>16</sup> MOTA SENA, “O Episódio Dos Perdões”.

<sup>17</sup> PARGA, “Católicos em ação”.

<sup>18</sup> Oscar de Figueiredo LUSTOSA, *Os Bispos do Brasil e a Imprensa*, São Paulo 1983, pp. 98-99.

<sup>19</sup> PARGA, “Católicos em ação”.

<sup>20</sup> AZZI, *A Neocristandade*.

and the main source of this article, the *Mensagem da Fé*, that was published in Salvador (Bahia) continuously from 1902 by the Franciscan province of Santo Antônio and its own publishing house *Editora Mensageiro da Fé* created in 1894. The publishing house founded originally by Jesualdo Machetti, a Franciscan missionary, in Manaus that moved into Salvador convent in 1890s, gradually became the largest Catholic publishing house in the Northeast during the Old Republic and the later years of Vargas' dictatorship.<sup>21</sup> The biweekly *Mensagem da Fé* became widely popular among the Catholic readers especially in the state of Bahia, claiming 22,000 subscribers in 1919 and already more than 44,000 subscribers in 1922 – for comparison, the aforementioned daily *O Nordeste* only had about 2,000 regular subscribers.<sup>22</sup>

It is necessary to point out that, unlike many other Catholic newspapers and magazines from this period, The *Mensagem da Fé* was not created with the sole purpose of fighting the secular state and combating competing ideologies – and probably for this reason did not cease to exist in late 1930s. Instead, it was designed as a complex magazine serving as the voice of local and global Franciscan movement, as the voice of official Church authorities (publishing its documents, for instance pastoral letters and encyclicals), and also as a source of information on Brazilian and global politics, as it published renowned Catholic journalists from the capital and beyond, such as Soares de Azevedo, and borrowed content from other influential Catholic media across the country.

The *Mensagem* aimed to address important social and political issues from the Catholic perspective. As in the *Mensagem*'s editorial about itself in January 5, 1919: "It is a journal essentially religious and of apologetics, but also focusing, with all kindness, on social issues, and satisfies even the most exquisite taste."<sup>23</sup> The *Mensagem da Fé* therefore regularly published long articles on the lives of saints, religious celebrations and news from the Catholic world, but it did not cut itself off from being an "apostle of the good press," publishing a vigorous defense of the Catholic Church against its numerous enemies and dedicating major space to polemics with hostile ideologies and religions including Spiritism.

### 3. Brazilian Spiritism in context

To understand the animosity between the Catholic Church and Spiritism in Brazil better, one must first understand the specifics of Brazilian Spiritism. Spiritism was, obviously, a global phenomenon in the late nineteenth and early twentieth century, tracing its origins to the United States of the 1840s, more specifically to the Fox sisters in Hydesville, New York.<sup>24</sup> Emerging ideas and concepts including most importantly communicating with the spirits in the afterlife and belief in

---

<sup>21</sup> Cláudio SCHNEIDER, "A Editora Mensageiro da Fé", *Revista Santo Antônio* 1-2, Recife 1966, pp. 97-107.

<sup>22</sup> PARGA, "Católicos em ação".

<sup>23</sup> "Mensagem da Fé", *Mensagem da Fé*, 5.1.1919.

<sup>24</sup> Donald WARREN Jr., "Spiritism in Brazil," *Journal of Inter-American Studies* vol. 10, no. 3, Cambridge 1968, pp. 393-405.

multiple reincarnation were codified and specified in more detail by Allan Kardec (1804-1869),<sup>25</sup> a French writer who authored defining books on the topic of the doctrine he named Spiritism: *The Spirits' Book* (1857), *Book of Mediums* (1861), and *The Gospel according to Spiritism* (1864).

Kardec defined Spiritism more as a philosophy pure religion, working thoroughly with Christian moral doctrine and especially finding inspiration in the Gospels, but at the same time attempting to re-interpret it scientifically, as he strongly opposed the concepts of Heaven and Hell, the Holy Trinity and Jesus' divine nature. Spiritism in his view was, indeed, based on modern scientific knowledge, and he incorporated into his doctrine contemporary theories of evolution and magnetism. The early Spiritists were in fact skeptical about the definition of their philosophy as a distinct religion.<sup>26</sup>

In Brazil, however, Spiritism took a rather different form. It first appeared on Brazilian soil in early 1850s, as a curiosity for the local press, and became popular among the immigrant community, mostly the French living in Rio de Janeiro who also published some early Spiritist works in Brazil in their language.<sup>27</sup> Brazilians did not demonstrate any particular interest in Spiritism and even the French community in the capital Rio de Janeiro soon moved away from their initial fascination with it.<sup>28</sup> It was in the Northeastern state of Bahia, however, where the originally *carioca*<sup>29</sup> journalist Teles de Menezes (1825-1893) pioneered the spread of Spiritism, beginning by translating excerpts from *The Spirit's Book* and other works by Kardec, and soon publishing his own essays and books on the topic. He also founded the first center of Spiritist studies in Brazil (*Grupo Familiar de Espiritismo*) and attempted to create the Brazilian Spiritist Society (*Sociedade Espírita Brasileira*) as a state-recognized institution.<sup>30</sup>

Menezes' idea of Spiritism was from the beginning very distinct from Kardec's. He formulated the doctrine in religious terms and even as a new, reformed form of Roman Catholicism. He called himself "Catholic by birth and faith" and claimed that "Spiritism and Catholicism are of the same Church of Our Lord Jesus Christ. The only thing separating them is time and words. Spiritism is a faithful translation of the Gospel teachings".<sup>31</sup> While many of Brazilians calling themselves Spiritists did not agree with these claims and preferred to see Spiritism in philosophical and scientific terms, the "mystic group", as Arribas (2008), decisively won this struggle in the final decade of the nineteenth century. The Federation of Brazilian Spiritists

---

<sup>25</sup> Allan Kardec is a pen name; he was born Hippolyte Léon Denizard Rivail.

<sup>26</sup> WARREN, "Spiritism in Brazil."

<sup>27</sup> Emerson GIUMBELLI, "Heresia, doença, crime ou religião: o Espiritismo no discurso de médicos e cientistas sociais," *Revista de Antropologia* 40/2, São Paulo 1997, pp. 31-82.

<sup>28</sup> Leonardo FERREIRA de Jesus, "'Ventos venenosos': o catolicismo diante da inserção do protestantismo e do espiritismo na Bahia durante o arcebispado de Dom Manoel Joaquim da Silveira (1862-1874)," PhD thesis, Salvador: Federal University of Bahia, 2014.

<sup>29</sup> I.e. from Rio de Janeiro.

<sup>30</sup> FERREIRA, "'Ventos venenosos'".

<sup>31</sup> Célia da Graca ARRIBAS, "Afinal, espiritismo é religião?," Master's thesis, São Paulo: FFLCH-USP, 2008, pp. 61.

(FEB; formed in 1884) became the official umbrella for the vast majority of the Spiritist groups and centers in Brazil and its official voice, *O Reformador* magazine, begun to define itself suitably in its frontispiece as the “Journal of Christian Spiritism”.<sup>32</sup>

### *Catholicism v. Spiritism*

From the very beginning, Spiritism faced vigorous opposition from the Catholic authorities – both globally and within the Church in Brazil itself. As early as 1856, the Holy Office formally condemned the table-turning séances that were gaining popularity in many countries, and in 1864, all Kardec’s books were put on the *Index Librorum Prohibitorum*, the list of books officially forbidden to Catholics.<sup>33</sup> Then, on 30 March 1898, the Holy Office forbade Spiritist practices “even if intercourse with the demon was excluded and communication was sought with good spirits only”.<sup>34</sup>

The theological reasons for such staunch opposition were obvious. First, there was the communication with the spirits of the deceased through a human medium; while some limited contact with the dead is not unheard of in Catholic tradition, it is unthinkable that spirits could possess a different body from their own. As explained to Catholic readers in the *Mensagem* by Argemiro Soares: “We believe in the existence of the human soul and that every one of us possesses an individual soul or spirit. But this soul is given exclusively to one body; it is born with it, it accompanies it throughout life, and when they are forced to separate at the final hour, the spirit leaves to await the Last Judgment.”<sup>35</sup> Noone’s deceased spirit can never possess a living human body in Catholicism and the only spiritual possession that is possible is by “malign spirits”: “If indeed [...] another spirit enters the body of a living human being, it is a malign spirit. A demon.”<sup>36</sup>

Secondly, Kardec in his works openly challenged the key principle of the Christian faith: that Jesus Christ is the Son of God who performed miracles in his name. For Kardec, these miracles were scientifically explicable and there was nothing divine about Jesus, who was merely a reincarnation of the most advanced form of spirit. “The most deadly error of Spiritism is that it does not recognize the divinity of Christ [...]. They say Jesus was a great prophet, a perfect medium and the most noble and saintly among men that have ever lived on this planet but they refuse to accept [...] that he was the only-begotten Son of God.”<sup>37</sup>

These “heretical” beliefs were obviously condemned also by the Brazilian Catholic Church, but from a unique perspective, as it had to confront Spiritism that claimed to be Christian and even Catholic, as mentioned above. The primary concern in this first phase of polemics between Spiritism and the Catholic authorities

---

<sup>32</sup> ARRIBAS, “Afinal, espiritismo é religião?”, pp. 86.

<sup>33</sup> FERREIRA, “Ventos venenosos”.

<sup>34</sup> Robert KUGELMANN, *Psychology and Catholicism: Contested Boundaries*, Cambridge 2011, pp. 141.

<sup>35</sup> “O Espiritismo IV.,” *Mensagem da Fé*, 17. 3. 1929.

<sup>36</sup> Ibidem.

<sup>37</sup> “Incompatível!” *Mensagem da Fé*, 6.12.1925.

was therefore (in)compatibility between Christianity and Spiritism. Menezes' claims about Spiritism being a sort of reformed Catholicism provoked an immediate reaction from the Church officials in Bahia, when D. Manoel Joaquim da Silveira, the archbishop of Olinda himself, wrote a pastoral letter in June 1867, warning the faithful of the errors contained in Menezes' Portuguese translation of selected excerpts from *The Spirits' Book* by Kardec that were published under the name *Filosofia Espiritualista – o Espiritismo*. The bishop's pastoral letter called Spiritist ideas "dangerous superstitions" absolutely "contrary to our religion," and addressed those theological errors of most concern.<sup>38</sup> Typically for him, Menezes based his defense of Spiritism on excerpts from the Holy Scripture, but local Church authorities continued their condemnation and the archbishop even successfully intervened in blocking Menezes' attempt to register the Brazilian Spiritist Society officially, doing so "in the name of the Catholic Church, religion of the state, and in the name of science, public morale and family."<sup>39</sup>

### *Spiritism v. Catholicism: Ally of the liberal cause*

Such an unfriendly response to Menezes' initial conciliatory approach to Catholicism strongly influenced future relations, with anti-Catholic hostility growing within the next generation of the Brazilian Spiritism. While its mainstream branch represented by FEB continued (and continues) to label Spiritism as a Christian movement, it became very critical of the Catholic Church as an organization, blaming it for its accumulation of wealth, ridiculous rituals and reactionary beliefs. While Spiritists, in their own view, represented modernity and progress, Catholicism represented an obsolete and power-hungry institution not allowing freedom of choice and denying Brazilians truly modern religion.<sup>40</sup>

Especially in the course of the Old Republic, the Spiritist press, intellectuals and organizations became strongly aligned with the secular cause, for logical reasons standing on the same side of the fence as opponents of Catholic hegemony, including Protestants, liberals, atheists and even some progressive Catholics. Spiritism, therefore, became an integral part of what was considered by the Catholic Church to be a united, anti-clerical front deadly to its interests – even though Spiritism itself was not fully acceptable even by a significant part of the Republican establishment.<sup>41</sup> The new 1890 Republican penal code actually prohibited Spiritist practices as part of "crimes against public health" and put it on the same shelf as magic and sorcery, setting up severe fines and even one to six months of prison.

After 1900, however, Spiritism-related articles of the penal code became largely obsolete, also thanks to strong criticism in the Spiritist and friendly liberal press, and Spiritist activities begun to spread rapidly in Brazil in the form of new centers, study groups and publishing houses with their respective newspapers and

---

<sup>38</sup> Manoel Joaquim da SILVEIRA, *Carta Pastoral Premunindo os seus Diocesanos contra os erros perniciosos do Spiritismo*, Bahia: Tip. De Camilo de Lellis Masson & C., 1867.

<sup>39</sup> FERREIRA, "Ventos venenosos", p. 111.

<sup>40</sup> DINIZ SILVA, "Catolicismo e Espiritismo."

<sup>41</sup> *Ibidem*.

magazines, prompting the Catholic press to warn about dangerous “infiltration”, affecting “every social class”, from intellectuals to analphabets.<sup>42</sup> “Oh Dear God, we have the laws – and good ones, but what a shame they only stay on paper without being enforced, because of the indifference of those who are responsible for their rigorous compliance!” laments Zacharias Luz on the pages of the *Mensagem da Fé* in 1917, criticizing police authorities for not respecting the Brazilian penal code and allowing “perverse propaganda”, now even among children.<sup>43</sup>

#### 4. Spiritism in the *Mensagem da Fé*

Previous chapters served to illustrate the context in which the Catholic media – and in this article particularly the *Mensagem da Fé* – constructed and portrayed Spiritism and its adherents during the Old Republic. As already mentioned, the *Mensagem* was not different from the other Catholic press of that period in its aim to help the restoration of ties between Church and State that were forcefully separated by the 1891 constitution, and to defend the Catholic faith against its adversaries.

As an emblematic adversary, both in theological and practical terms, Spiritism turned into a strongly discussed topic on the pages of the *Mensagem*, first significantly appearing on 21 July 1907 in a text called “Spiritism on trial”, reporting on an article by the famous French astronomer and formerly close friend of Allan Kardec, where after years of public support he denounced Spiritist doctrine.<sup>44</sup> While Spiritism is occasionally mentioned in the following years, especially in theological polemics over compliance between Catholicism and Spiritism, it gets further attention in 1914 when the first articles on dangers of Spiritism (including medical ones) appear, and most visibly from 1916 onwards, when the *Mensagem* published a long pastoral letter from Northeastern bishops called “Spiritist Doctrine”<sup>45</sup> on its front page.

This period coincides with the spread of Spiritism into the Northeast and with the escalating “re-spiritualization” campaign of the Brazilian episcopate, including the very active Archbishop of Bahia. In late 1910s and 1920s, Spiritism reoccurs periodically almost every month, with the *Mensagem* getting into much detail about its doctrine, daily practice, and supposed mental/spiritual threat. In 1925 first warnings appeared, disseminated in the middle of unrelated articles over the pages of the *Mensagem*, writing: “Beware of SPIRITISM!”<sup>46</sup> Its presence only becomes significantly less important after 1937 Vargas’ coup and during his “New State” (*Estado Novo*), that once again re-established a “special relationship” between the State and the Catholic Church and Spiritists, especially “lower Spiritists,”<sup>47</sup> started to be more actively prosecuted, culminating in the 1941 police closure of all Spiritist centers.

---

<sup>42</sup> DINIZ SILVA, “Catolicismo e Espiritismo”, p. 132.

<sup>43</sup> “Propaganda perversa!”, *Mensagem da Fé*, 4. 11. 1917.

<sup>44</sup> “O Espiritismo em julgamento”, *Mensagem da Fé*, 21.7.1907.

<sup>45</sup> “Doutrina Espiritista”, *Mensagem da Fé*, 6.2.1916.

<sup>46</sup> Much earlier, similar warnings appeared related to other Catholic adversaries, e.g. Protestantism – “Beware of Protestant propaganda!”

<sup>47</sup> A somewhat derisive name used for the adherents of Umbanda, a religion mixing Afro-Brazilian tradition with Spiritism and Catholicism.

As for the literary tropes which inform us about Spiritism, there is a very colorful spectrum that can be divided into following categories:

**1) Publication of official Church documents:** As did other Catholic media of that time, the *Mensagem* served to spread official church documents from different levels, such as local or collective pastorals and “warnings” (*aviso*). Some of these also concerned Spiritism and formulated the official positions of the Brazilian Catholic Church. For instance, in “collective pastorals of bishops and archbishops from dioceses of Rio de Janeiro, Mariana, Sao Paulo, Cuyabá, and Porto Alegre,” the Brazilian episcopate jointly issued a “unanimous condemnation of Spiritism” and called for “all Catholics to abstain from its superstitions and malevolence”.<sup>48</sup>

**2) Original theological/political essays:** the *Mensagem*’s own writers and contributors regularly engaged in fierce polemics with Spiritist doctrine and its political views and positions, often as mere part of wider set of anti-clerical foes, accusing them of being allies or even puppets of atheist or Masonic interests.

**3) “Objective” informative essays on the history, doctrine and dangers of Spiritism:** the *Mensagem* defined itself as a serious, objective journal and so it regularly published long articles, sometimes over several issues, explaining chapters of Church history and of the history of important movements including Spiritism. In this category, I also include “scientific” texts on the dangers of Spiritism to mental and even physical health, usually accompanied by an expert’s (e.g. psychiatrist’s) opinion.

**5) Apologetics of Catholic faith (against Spiritist accusations):** These articles, explaining and defending the truth of the Catholic faith and the positions of the global or Brazilian Catholic Church, mostly reacted to particular texts recently appearing in Spiritist media, such as *O Reformador*, the official magazine of the FEB.

**6) Calls for conversion:** Several articles or their parts were formulated to address an imagined Spiritist audience directly, warning them of the mortal sin they were committing, and calling for their conversion back to Catholicism before it was too late. “You are deluded, weak, fascinated by the evil serpent! Run away from the abyss you’re rushing into! Do not believe in false promises of salvation and happiness!” dramatically pleads, for instance, one of the *Mensagem*’s regular authors, writing under the pen-name of Paulo de Damasco, in his text called “To the Spiritists!”<sup>49</sup>

**7) Mocking stories:** the *Mensagem* was no stranger to satire, publishing short stories and episodes from life of its contributors with a moral overlap and often with visible political agenda. In the *Mensagem*’s satirical texts, Spiritism appeared occasionally to be ridiculed for its charlatanism or stupidity, describing fake table-turning at séances and similar.

**8) Local and global news:** the *Mensagem* aimed to inform its readers regularly on important national and global news, ranging from local curiosities to politics and religious affairs from Catholic Churches all over the world, including defamatory information on other faiths or prominent conversions to Catholicism.

---

<sup>48</sup> “Recomendações oficiais do Episcopado Brasileiro”, *Mensagem da Fé*, 5. 1. 1936.

<sup>49</sup> “Aos Espíritas,” *Mensagem da Fé*, 7. 8. 1932.

**9) Readers' questions & answers:** Questions from anonymous readers on a wide range of mostly theological and political topics formed an integral part of every the *Mensagem da Fé*, with its authors providing spiritual guidance for a good Catholic life. Questions related to Spiritism and its practices, such as séances, appeared on several occasions.

## **5. Five images of Spiritism in Brazilian “good press”**

### *First image: Sectarians, heretics and servants of the devil*

As already mentioned, theological criticism of Spiritism was first and foremost picked up by the Catholics, including the *Mensagem da Fé*. Brazilian Church officials repeatedly condemned Spiritist beliefs as heretic, and the first articles concerning Spiritism from 1909 were obviously published with the intention to convince Brazilian public that Spiritism and the Catholic faith were *incompatible*: “Well, Spiritists do not believe that Jesus Christ is God, so it means Spiritism and Christianity are contradictory”<sup>50</sup> and its attempts to define itself as Christian could not be taken seriously. “On the one hand, it presents itself as a continuation of Christianity. But on the other, it eliminates all its mysteries and interprets the doctrine of Jesus Christ in a rationalist way, conformed with the passions of our times.”<sup>51</sup> And while extensively using the bible for their own purposes, it meant nothing for them: “From time to time, they seem to respect the bible, quoting even sections from the ‘word of God’. But in fact, the bible for them has no more value than any other book.”<sup>52</sup>

Therefore, Spiritism is a heretic and “abominable sect”, as one of the most common labels is present in almost every article concerning it, “a disgusting caricature of religion”<sup>53</sup> that is “first and foremost forbidden by God”<sup>54</sup> and no true Catholic can ever tolerate it, as he cannot tolerate other heretic religious movements, such as Protestant “sects”.

But its practice of speaking with the presumed spirits of the dead makes it even more abominable and truly a “diabolical invention,”<sup>55</sup> as these spirits have certainly nothing in common with the true souls of the deceased. No Christian is ever allowed to take part in Spiritist séance, because “the spirits that usually appear there are not and could not even be good spirits. They are, therefore, evil spirits or demons and under no circumstances is it allowed to invoke or consult a demon.”<sup>56</sup>

To demonstrate the demonic nature of the Spiritist “sect”, the *Mensagem* published some illustrative stories: for instance, the story of a French cardinal and the Archbishop of Rouen, H  nri de Bonnechose, who personally attended a s  ance in his diocese. What he witnessed was indeed telling: “The cardinal placed a cross on

---

<sup>50</sup> “Espiritismo: Pode o Christao Cat  lico ser espirita?”, *Mensagem da F  *, 1. 2. 1914.

<sup>51</sup> “O Allanismo”, *Mensagem da F  *, 16. 11. 1924.

<sup>52</sup> “Espiritismo: Pode o Christao Cat  lico ser espirita?”, *Mensagem da F  *, 1. 2. 1914.

<sup>53</sup> “Illusao perigosa”, *Mensagem da F  *, 16. 11. 1924.

<sup>54</sup> “O Espiritismo I.”, *Mensagem da F  *, 3. 2. 1929.

<sup>55</sup> “Aos Espiritas”, *Mensagem da F  *, 7. 8. 1932.

<sup>56</sup> “Espiritismo: Pode o Christao Cat  lico ser espirita?”, *Mensagem da F  *, 1. 2. 1914.

the table. The cross was, however, immediately thrown on the floor, without anyone being able to tell by whom. When it was once again placed on the table, the same scene was repeated. So the cardinal got proof that the spirits were not friends even of a mere image of Our Lord.”<sup>57</sup> And as demonic possession requires a Catholic response, holy water could “certainly succeed, because when confronted with diabolical arts, such means serve as a remedy,” as suggested by Mons. Fernando de Mello.<sup>58</sup>

It is no surprise that those Catholics who took any part in Spiritist activities or even visited or financially supported their institutions, such as hospitals or asylums, would be committing grave sins and could not be considered Catholics any more, as an official statement of the archdiocese of Rio de Janeiro warned: “Even mere attendance from curiosity is gravely illicit, being the sin of companionship, acclaim and indirect cooperation with an evil cause. Those who accept and profess Spiritist doctrine [...] cease to be Catholics, and even if they claim to be, they are not and cannot call themselves Catholics. They must be treated [...] as true heretics.”<sup>59</sup>

### ***Second image: Enemies of the Catholic Church***

The first image was dominantly theological in its core, building arguments on the Catholic interpretation of the bible and later tradition condemning the summoning of evil spirits and being inseparably connected to the Roman Catholic notion of concepts such as heaven, hell and resurrection. But there was also strong political argument, seeking to portray Spiritists not only as enemies to Jesus Christ and God Himself, but also as staunch adversaries of the Catholic Church that do not miss any opportunity to attack it. Of course, these two portrayals cannot be completely separated, as the Catholic Church defined itself at the time as the only relevant representative of Jesus Christ and Christianity in Brazil.

It was already noted that the Brazilian Catholic Church felt besieged by enemies during the Old Republic; it is not uncommon to read worried comparisons of Republican Brazil to France, Mexico or revolutionary Portugal.<sup>60</sup> How numerous and diverse were the enemies of Catholicism can be seen in article written by Soares d’Azevedo in 1919,<sup>61</sup> where he attempted to summarize the challenges that Roman Catholics must be currently fighting, noting that there are many more and these are only the greatest:

- Theatre and cinema
- The “bad press”
- Different kinds of anarchism
- Attacks on the Papacy
- Religious ignorance

---

<sup>57</sup> “A estas linhas de nosso dedicado collaborador accrescentamos as seguintes, tiradas do ‘Lar Catholico’ de Juiz de Fóra”, *Mensagem da Fé*, 3. 2. 1929.

<sup>58</sup> “O Allanismo”, *Mensagem da Fé*, 16. 11. 1924.

<sup>59</sup> “Sesseoes espiritas”, *Mensagem da Fé*, 4. 1. 1925.

<sup>60</sup> On many occasions, very openly e.g. Soares d’Azevedo in “Contra as igrejas e contra a Igreja”, *Mensagem da Fé*, 18. 5. 1919.

<sup>61</sup> “Defesa de Todo o Geito”, *Mensagem da Fé*, 2. 3. 1919.

- Workers' demands
- Protestantism, Spiritism and Masonry
- Female education
- Atheist state

It is not a coincidence that Protestantism, Spiritism and Masonry are named in one line, as they seemed to be the most important “spiritual” foes of Catholicism, interconnected and defending each other on the pages of their media and being similarly heretical in their nature.<sup>62</sup> Furthermore, they shared the same “hatred” (ódio) for the Roman Catholic Church – Argemiro R. Macedo Soares calls Spiritism “the sister of Masonry and its companion in attacking the Church.”<sup>63</sup> In his view, Spiritism is inherently anti-Catholic, anti-clerical, even favoring persecution of the clergy.<sup>64</sup>

This “hatred” for the Church and the anti-Catholic nature of Spiritism and its supposed allies actually refers mostly to public criticism of the behavior of the Catholic Church as an institution, both in Brazil and globally, that was common at the time in much of the pro-secular media, including the Spiritist press. For instance, it criticized the Catholic Church’s wealth: “These dangerous sectarians say that Christ lived in poverty, while popes, bishops and clergy live their life in wealth. That everything that Church does is just focusing on lavish bell ringing and fireworks for the celebrations of feasts,”<sup>65</sup> complains Macedo Soares.

Another source of criticism was Catholic intolerance of different opinions and religious beliefs: “Should not the Catholic Church be a little more condescending and tolerant with the adherents of other religions, for example Protestants, Spiritists, Masons etc.?” asks an anonymous reader in the *Mensagem*, echoing calls for less combative treatment of Catholic competitors that appeared periodically in Brazilian press. The answer was, of course, a strict no. “For the error of Protestantism, of Spiritism, of Masonry etc., we are and always will be intolerant, because error is error and can never be approved. [...] Tolerance for the error would mean betraying the truth,” explains “F.B.R.” official position of the Brazilian Catholic Church that did not yet intend to resign its dominant position in the country’s religious landscape.

### ***Third image: Charlatans and imposters***

Somehow contrary to the first image, those practicing Spiritism were often accused of being simply fake, serving rather as means to gain personal wealth than as actually being capable of summoning evil spirits: “The marvels of Spiritism were unmasked countless times as ridiculous charlatanism and magic tricks.”<sup>66</sup>

---

<sup>62</sup> Sometimes there were subtle hints of Judaism being part of this “front” as well, mentioning for instance the Jewish origins of prominent Spiritists, séances taking place in synagogues, and connections between the Jewish nation and Masonry, such as sharing the same press and general influence over journalism. See e.g. “Jornal Catholico”, *Mensagem da Fé*, 2. 3. 1919.

<sup>63</sup> “O Espiritismo I.”, *Mensagem da Fé*, 3. 2. 1929.

<sup>64</sup> “O Espiritismo I.”, *Mensagem da Fé*, 3. 2. 1929.

<sup>65</sup> “O Espiritismo II.”, *Mensagem da Fé*, 17. 2. 1929.

<sup>66</sup> “O Espiritismo é inimigo de Jesus Christo”, *Mensagem da Fé*, 19. 7. 1926.

While some of the accounts found on the pages of the *Mensagem* primarily focused on the diabolical nature of the séances, others portrayed them as deceptive shows that must seem absurd to those with “common sense” (*senso comum*). “Often at such meetings, one or more of the hypnotized, that are previously instructed, speak with cavernous voices to certain determined persons to make them believe a terrible lie.”<sup>67</sup> And the same can be said about all the claims of practitioners of Spiritism, from their communication with the supposed spirits of the deceased, to their supposed healing powers.

To illustrate this, the *Mensagem*’s editorial from November 11, 1924 called “Dangerous Illusion” narrates a particular story of two “ambassadors of Spiritism” that practiced their tricks directly in Salvador – one calling himself Mozart and the other Maximus Niemeier. Even their names were fake, as they pretended to be Germans but, in fact, they were both secretly Jewish. This Niemeier claimed to be an extraordinary healer, “intending to heal all the illnesses, including cancer, leprosy and affirming even that he can resurrect the dead, if they are not completely dead (!).”<sup>68</sup> But when he actually attempted to demonstrate these powers in the local hospital, accompanied by a certain Dr. Pinto de Carvalho, he failed miserably, as the doctor himself testified.

On the example of this story, we can see how a Catholic newspaper, mostly strongly opposed to the notions of modernity or scientific authority, did not hesitate to use medical authorities in its effort to defame Spiritist opponents and their practices. Medical authorities and scientific knowledge at that time will, however, play even more prominent role in the following image.

#### ***Fourth image: Dangerous madmen and the mentally ill***

Here, the Catholic portrayal of Spiritism is inseparable from the contemporary Brazilian medical discourse – but also vice versa, as Catholic doctrine strongly influenced the psychiatric theories on the negative effects of Spiritism, especially its relationship with madness. As Giumbelli (1997) shows, many prominent psychiatrists defined Spiritism in religious terms and using religious arguments, as being not only in contradiction with science but also with “good religion”,<sup>69</sup> bringing in primitive and superstitious practices harmful to society. While medics and psychiatrists took an interest in Spiritism already during imperial times, “research” on this topic spiked dramatically over the course of the Old Republic, especially in the 1920s and early 1930s, with the involvement of prominent psychiatrists like Henrique Roxo and Xavier de Oliveira from the *Hospício Nacional de Alienados*, who both published numerous influential works on the matter.

Both were also often quoted on the pages of major Catholic journals and newspapers, including the *Mensagem da Fé*, that sought to portray Spiritism as dangerous

---

<sup>67</sup> “A falsidade do espiritismo”, *Mensagem da Fé*, 2. 2. 1919.

<sup>68</sup> “Illusao perigosa”, *Mensagem da Fé*, 16. 11. 1924.

<sup>69</sup> GIUMBELLI, “Heresia”, p. 38.

to mental health at least since 1914, when the first such notice appeared:<sup>70</sup> “Spiritism is an imminent danger for the health of its adherents, especially for their mental health, as it easily leads to madness.”<sup>71</sup> This statement was not yet supported by statistics from Brazil itself, basing it instead on European experience. “In Zürich, out of 200 [hospitalized] lunatics, one fourth owed its mental state to Spiritism. In Gand (Belgium), out of 255 lunatics, 95 were Spiritists.”<sup>72</sup> The article noted that a similar proportion was found in Brussels, Munich and other cities, prompting the German emperor to forbid the practice. Similarly, many prominent Americans petitioned the Congress to do the same, because Spiritism is linked to “adultery, murder, suicide and madness.”<sup>73</sup>

With the advance of local Brazilian “research” on the topic, coming most commonly from the aforementioned Hospício Nacional de Alienados, the medical argument soon became prevalent and was occurring periodically, supported by authorities from this institution and by the works they published. Spiritism, both in its addictive nature and harmful effects, was compared to drugs and alcohol: “Such as smoking, cocaine, or alcohol, Spiritism, theosophy and magic are poisonous. While the first ones poison the nervous system, these poison the mental health. They all start as entertainment but in the end, it is impossible to be without them,”<sup>74</sup> quotes the *Mensagem* doctor Gemelli.

In terms of the causes of madness, Spiritism might be also comparable to drugs, alcohol, and syphilis – or maybe even worse, depending on the source and statistics that the *Mensagem* used in a particular article. Macedo Soares believes that Spiritism is “the major factory for lunatics in the whole universe and 90% of those interned in mental institutions had their unfortunate fate caused by that hideous sect,”<sup>75</sup> basing his 90% on an estimate by Drs. Henrique Roxo and Juliano Moreira, both from Hospício Nacional.<sup>76</sup> Their colleague from the same institution, the aforementioned Dr. Xavier de Oliveira, however, gave rather different statistics: that out of 18,281 hospitalized in the Hospício Nacional between 1917 and 1928, 1,723 had Spiritism as the direct cause of their mental state.<sup>77</sup>

But even Dr. de Oliveira believed in a strong correlation between Spiritism and madness, listing it as third most frequent cause after alcohol and syphilis and asking every new patient: “What Spiritist center did you visit?” For these purely scientific reasons, the *Mensagem*’s authors argue that the practice of Spiritism must be strictly forbidden in any part of the country, being “dangerous to the population and the Fatherland.”<sup>78</sup> Who knows if, otherwise, a mad Spiritist will not cut someone’s

---

<sup>70</sup> Before this date, arguments against Spiritism were mostly based on theological disputes and warnings for falsely claiming to be Christians.

<sup>71</sup> “Espiritismo: Pode o Christao Católico ser espirita?” *Mensagem da Fé*, 1. 2. 1914.

<sup>72</sup> *Ibidem*.

<sup>73</sup> *Ibidem*.

<sup>74</sup> “O Allanismo”, *Mensagem da Fé*, 16. 11. 1924.

<sup>75</sup> “O Espiritismo I.”, *Mensagem da Fé*, 3. 2. 1929.

<sup>76</sup> “O Espiritismo”, *Mensagem da Fé*, 16. 5. 1926.

<sup>77</sup> “Espiritismo e loucura”, *Mensagem da Fé*, 1. 11. 1931.

<sup>78</sup> “O Espiritismo”, *Mensagem da Fé*, 16. 5. 1926.

throat, as almost happened in the case of the barber in S. Geraldo, Minas Gerais? According to a short story published in 1938, this barber, a regular visitor of Spiritist sessions, was ordered by a spirit to cut his customer's throat. Thankfully, the poor customer escaped this danger, notified the authorities and barber was imprisoned. But as it turned out he was completely mad, he was hospitalized in a mental institution. "Beware, good men," warns the anonymous author of the story, "before you get yourselves clean shaven, make sure the barber doesn't participate in Spiritist sessions or if he doesn't read Spiritist literature. [...] Beware of the Spiritists... the neck-cutters!"<sup>79</sup>

### ***Fifth image: Poor, uneducated and manipulated***

If Spiritism is such a dangerous ideology that can harm both spiritually and mentally those involved, as proved by numerous accounts and statistics in the *Mensagem da Fé*, how does the journal explain its popularity and prevalence in Brazil? And even its rapid spread, about which the Catholics are warning repeatedly? Some part is, of course, the force of its propaganda and the weakness of the "good press": "The Spiritist and esoteric propaganda is intense. Their books and tabloids swarm all over the country, from big cities to the most remote parts of our interior, mocking the apathy of the Catholic press. [...] Spiritism promotes itself with frightening speed. We must fight until as long as we can," writes Armindo Ferreira da Silva<sup>80</sup> even in 1937, when Spiritism had already ceased to be one of the the *Mensagem*'s hot topics.

But the most vulnerable, those "seduced by the books and conferences of Spiritist propaganda,"<sup>81</sup> were obviously those not gifted with the aforementioned "common sense".<sup>82</sup> People mentally weaker, acting in "good faith" (*boa fé*), in other words feeble-minded, are the most likely to become Spiritists: "Its unlucky adherents, those weak, acting in good faith, led by the influence of false friends [...], deserve in the first place our compassion, not our harshness."<sup>83</sup> This feeble mind is also often associated with low education and poverty, allowing the success of those "tricking the good faith of the people;"<sup>84</sup> an anonymous author in the *Mensagem* calls it "a new illness of our times" that successfully "embodied itself in the weak body of the poor class."<sup>85</sup>

In this context, Brazil as a country is particularly fertile ground for Spiritism and similar sects, being a country of "absolute religious ignorance in the lower social

---

<sup>79</sup> "Espiritismo cortador de pescoco", *Mensagem da Fé*, 2. 1. 1938.

<sup>80</sup> "Espiritismo", *Mensagem da Fé*, 5. 12. 1937.

<sup>81</sup> "O Allanismo", *Mensagem da Fé*, 16. 11. 1924.

<sup>82</sup> "A falsidade do espiritismo", *Mensagem da Fé*, 2. 2. 1919.

<sup>83</sup> "Aos Espiritas", *Mensagem da Fé*, 7. 8. 1932.

<sup>84</sup> "Illusao perigosa", *Mensagem da Fé*, 16. 11. 1924.

<sup>85</sup> "O Allanismo", *Mensagem da Fé*, 16. 11. 1924; Maybe the most striking paradox of this image is that Brazilian Spiritism actually attracted mostly intellectuals and people from higher social classes rather than the poor – as it is until these days, at least based on the census data. For instance, a brief look at the signatories of Teles de Menezes; proposed Brazilian Spiritist Society included noblemen (one viscount and one baron), physicians, lawyers, journalists and university professors. See FERREIRA, "“Ventos venenosos”".

classes,”<sup>86</sup> or, as put by Ferreira da Silva, having “the most credulous people that exist.”<sup>87</sup> We should not forget that Brazil is still a very new and immature country that is readily influenced by anything that comes from Europe or United States, and that easily adopts their bad habits – be they Spiritism, Methodism or Portuguese operettas, as Soares d’Azevedo argues.<sup>88</sup>

## 6. Final remarks

Even with the ascendance of Getúlio Vargas’ autocratic “New State” and 1937 constitution, Spiritism did not cease to be a target of the Brazilian Catholic Church and its press – but its importance as an adversary gradually decreased, as did its presence on the pages of the *Mensagem da Fé* and other Catholic newspaper, giving space to more pressing enemies, most importantly Communism. Besides, the relationship between Church and State evolved more closely; starting already in the early 1930s when the government of the “New Republic” introduced laws restoring religious education in public schools. The 1934 constitution allowed religious marriage alongside the civil union and Catholic Church officials begun to be ever more active and influential in national political life.<sup>89</sup> Mutual relations grew closer than ever during the Estado Novo period, with Communism becoming the central enemy of both sides.

Spiritism and other competing religious ideologies<sup>90</sup> were, however, most harshly prosecuted exactly during this era, and the Catholic struggle against Spiritism continued after the re-establishment of democracy in 1945. One of the first acts of the newly established Conference of Brazilian Bishops (*Conferência Nacional dos Bispos do Brasil*; CNBB) was to coordinate the all-national anti-Spiritist campaign in 1953 under the leadership of maybe the most prominent adversary of Spiritism in Brazil, frei Boaventura Kloppenburg.<sup>91</sup> The Catholic Brazilian press including the still existing *Mensagem da Fé* was once again mobilized as part of this campaign that considered Spiritism to be “diabolical heresy” and portrayed Spiritism in the same images as described in here, eventually losing the argument of “madness” because of radical changes in psychiatric discourse.

Roman Catholic polemics against other religious ideologies including Spiritism only turned less combative and more conciliatory after Vatican II. But the negative portrayal and exactly the same arguments (both theological and “scientific”) have been since then taken over by rising stars on the Brazilian religious landscape – Pentecostal and Neo-Pentecostal churches that mobilize all their substantial

---

<sup>86</sup> “A ignorancia religiosa”, *Mensagem da Fé*, 18. 4. 1937.

<sup>87</sup> “Espiritismo”, *Mensagem da Fé*, 5. 12. 1937.

<sup>88</sup> “Defesa de Todo o Geito”, *Mensagem da Fé*, 2. 3. 1919.

<sup>89</sup> Lilian RODRIGUES de Oliveira Rosa, “A Igreja Católica Apostólica Romana e o Estado Brasileiro: Estratégias de inserção política da Santa Sé no Brasil entre 1920 e 1937,” PhD thesis, São Paulo: Universidade Estadual Paulista, 2011.

<sup>90</sup> Especially Afro-Brazilian cults and traditions.

<sup>91</sup> Michelle Cartolano de Castro RIBEIRO, “O Espiritismo na Visão de Frei Boaventura,” *Revista Brasileira de História das Religiões*, 1/3 (2009), pp. 1-6.

media resources in campaigns against the “diabolical” Spiritism and Afro-Brazilian cults, and also against the secular nature of the state, not unlike the Catholic Church in the period described in this article. Paradoxically, of course, these nowadays influential churches come from the very same Protestant background that was once considered to be aligned with and supportive of the Spiritist cause.

(Written in English by the author)

## REFERENCES

- ARRIBAS, Célia da Graça, “Afinal, espiritismo é religião?”, Master’s thesis, São Paulo: FFLCH-USP, 2008.
- AZZI, Riolando, *A Neocristandade: Um Projeto Restaurador*, São Paulo: Paulus, 1994.
- DINIZ SILVA, Marcos José, “Catolicismo e Espiritismo: Dimensão Conflituosa do Campo Religioso Cearense na Primeira República,” *Revista Brasileira de História das Religiões* 4, Maringá: Universidade Estadual de Maringá, 2009, pp. 123-144.
- FERREIRA, Leonardo de Jesus, “‘Ventos venenosos’: o catolicismo diante da inserção do protestantismo e do espiritismo na Bahia durante o arcebispado de Dom Manoel Joaquim da Silveira (1862-1874),” PhD thesis, Salvador: Federal University of Bahia, 2014.
- GIUMBELLI, Emerson, “Heresia, doença, crime ou religião: o Espiritismo no discurso de médicos e cientistas sociais,” *Revista de Antropologia*, vol. 40, no. 2, São Paulo: USP, 1997, pp. 31-82.
- KUGELMANN, Robert, *Psychology and Catholicism: Contested Boundaries*, Cambridge: Cambridge University Press, 2011.
- LEME, Dom Sebastião da Silveira Cintra, *Carta Pastoral de Dom Sebastião Leme, Arcebispo Metropolitano de Olinda, Saudando os seus Diocesanos*, Petrópolis: Vozes, 1916.
- LUSTOSA, Oscar de Figueiredo, *Os Bispos do Brasil e a Imprensa*, São Paulo: Loyola, 1983.
- MOTA SENA, Patrícia, “O Episódio Dos Perdões e a Restauração Católica na Bahia,” Master’s thesis, Salvador: Federal University of Bahia, 2005.
- PARGA, Francisca Rafaela, “Católicos em ação: Imprensa Católica Militante – Fortaleza: 1922-1930,” in: Marieta de Moraes Ferreira (ed.), *Anais do XXVI Simpósio Nacional de História – ANPUH*, São Paulo: Associação Nacional de História, 2011.
- RIBEIRO, Michelle Cartolano de Castro, “O Espiritismo na Visão de Frei Boaventura,” *Revista Brasileira de História das Religiões* 1/3, Maringá: Universidade Estadual de Maringá, 2009, pp. 1-6.
- RODRIGUES, Lilian de Oliveira Rosa, “A Igreja Católica Apostólica Romana e o Estado Brasileiro: Estratégias de inserção política da Santa Sé no Brasil entre 1920 e 1937,” PhD thesis, São Paulo: Universidade Estadual Paulista, 2011.
- SCHNEIDER, Cláudio, “A Editora Mensageiro da Fé,” *Revista Santo Antônio* 1-2, Salvador: Editora Mensageiro da Fé, 1966, pp. 97-107.
- SILVA DOS SANTOS, Israel, “A Igreja Católica na Bahia da Primeira República (1890-1930),” *Revista Aulas* 4, Campinas: Unicamp, 2007, pp. 1-24.
- SILVEIRA, Manoel Joaquim da, *Carta Pastral Premunindo os seus Diocesanos contra os erros perniciosos do Espiritismo*, Salvador: Tip. De Camilo de Lellis Masson & C.:1867.
- WARREN Jr., Donald, “Spiritism in Brazil,” *Journal of Inter-American Studies* 10/3, Cambridge: Cambridge University Press, 1968, pp. 393-405.

**Brief information about the author**

František Kalenda is Ph.D.candidate at the Department of General Anthropology of Faculty of Humanities, Charles University in Prague, where he is giving lectures on religious conflict and Latin American history. In his research, he is focusing on the issue of religious conflict and inter-religious relations, especially in the Latin American context.

E-mail: [frantisek.kalenda@gmail.com](mailto:frantisek.kalenda@gmail.com)



## TRADUCCIÓN ACCESIBLE: AVANCES DE LA NORMA ESPAÑOLA DE SUBTITULADO PARA SORDOS UNE 153010:2012

por CARMEN CUÉLLAR LÁZARO  
(Universidad de Valladolid)

### Resumen

El año 2003 supuso en España un punto de inflexión en la estandarización de los subtítulos para sordos al publicarse la norma UNE 153010:2003 *Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva. Subtitulado a través del teletexto*, elaborada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). Casi una década después, en 2012, esta norma es anulada y sustituida por la norma UNE 153010:2012. *Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva*, que, con un carácter más general, contempla todos los escenarios de la comunicación audiovisual y tiene como objetivo establecer unos requisitos mínimos de calidad y homogeneidad en el subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva. A través de un estudio contrastivo entre ambas normas observaremos los avances que se han llevado a cabo y destacaremos aquellos aspectos más relevantes que debe tener en cuenta el subtitulador como creador de contenidos audiovisuales accesibles, consciente de que la finalidad de su trabajo es la eliminación de barreras, en este camino hacia la igualdad de oportunidades para este colectivo.

**Palabras clave:** traducción audiovisual; subtitulado para sordos; accesibilidad; norma UNE 153010

### Abstract

In Spain, 2003 marked a turning point in the standardization of subtitling for the deaf with the publication of the UNE norm 153010:2003 “Subtitling for the Deaf and the Hard of Hearing. Subtitling by tele text”, developed by the Spanish Association of Normalization and Certification (AENOR). Nearly a decade later, in 2012, this norm was replaced with the UNE norm 153010:2012 “Subtitling for the Deaf and the Hard of Hearing” which, with a more general character, contemplates the full range of possible scenarios for audio-visual communication and aims to establish basic requirements in quality and homogeneity in the subtitling for the deaf and the hard of hearing. Through a comparative study of both norms, we will outline the advances that have been carried out within the field of subtitling. We will emphasize the essential aspects that a subtitler must bear in mind – as a creator of audio-visual accessible content – by being aware that the ultimate purpose of their work is the elimination of barriers in the way towards the realization of equality of opportunities for the members of the deaf community.

**Keywords:** audiovisual translation; subtitling for the deaf and hard of hearing; accessibility; UNE norm 153010

## 1. Introducción

En una sociedad cada vez más sensibilizada hacia los temas de accesibilidad, la eliminación de barreras supone un reto para conseguir la igualdad de todos los ciudadanos. En este sentido, el acceso a la información, la cultura y el entretenimiento es un requisito indispensable para lograr esa igualdad en el colectivo de personas sordas y con discapacidad auditiva.

La accesibilidad en los medios, desde una visión multidisciplinar, ha entrado ya plenamente en los Estudios de Traducción con la incorporación de investigación y formación en traducción accesible.<sup>1</sup>

A nivel normativo, España es uno de los países que lidera este proceso de sensibilización hacia la necesidad de una subtitulación dirigida al colectivo de personas sordas.<sup>2</sup> Desde finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI se han aprobado leyes y normas que contribuyen a eliminar los obstáculos con los que se encuentra la comunidad sorda en su acceso a los productos audiovisuales. Entre esos logros institucionales se encuentra la norma de estandarización del subtítulo para sordos (SPS) publicada en 2012 *UNE 153010:2012 Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva* elaborada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), que anula y sustituye la norma anterior *UNE 153010: 2003 Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva. Subtitulado a través del teletexto*.

Este estudio se marca como objetivo realizar un análisis comparado de ambas normas para observar los avances que se han llevado a cabo en estos años, destacando aquellos aspectos más relevantes que debe tener en cuenta el subtítulador como creador de contenidos audiovisuales accesibles. Los avances en la normativa deben favorecer la tarea del subtítulador, consciente de que la finalidad de su trabajo es la eliminación de barreras en el camino hacia la igualdad de oportunidades para este colectivo.

## 2. Contexto en el que se desarrolla la norma *UNE 153010:2012*

En 2003 se celebró el *Año Europeo de las personas con discapacidad*, lo que impulsó que en España se aprobara la *Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*.<sup>3</sup> Este mismo año supuso un punto de inflexión en la estandarización del subtítulo para sordos al publicarse en España la norma *UNE 153010:2003*, de la que hemos hablado en el apartado anterior, que se centraba en el subtítulo para

---

<sup>1</sup> Sobre el estado de la formación en accesibilidad audiovisual cfr. Toni BADIA – Anna MATAMALA, “La docencia en accesibilidad en los medios”, *Trans. Revista de traductología* II, 2007, pp. 61-71 y Carmen CUÉLLAR LÁZARO, “El subtítulo para sordos en España y Alemania: estudio comparado de los marcos normativos y la formación universitaria”, *Revista Española de Discapacidad* 4/2, 2016, pp. 143-162.

<sup>2</sup> Cfr. Josélia NEVES – Lourdes LORENZO GARCÍA, “La subtitulación para s/Sordos, panorama global y prenormativo en el marco ibérico”, *Trans. Revista de traductología* II, 2007, p. 100.

<sup>3</sup> El Consejo de Ministros aprueba en 2003 el *I Plan Nacional de accesibilidad 2004-2012. Por un nuevo paradigma, el Diseño para Todos, hacia la plena igualdad de oportunidades*, [consultado 20 de octubre de 2016]. Accesible de: [http://www.sidar.org/recur/direc/legis/ipna2004\\_2012.pdf](http://www.sidar.org/recur/direc/legis/ipna2004_2012.pdf)

personas sordas y con discapacidad auditiva a través del teletexto únicamente. Casi una década después, como ya hemos adelantado, esta norma es anulada y sustituida por la norma *UNE 153010:2012 Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva*, que con un carácter más general, contempla todos los escenarios de la comunicación audiovisual, marcándose como objetivo establecer unos requisitos mínimos de calidad y homogeneidad en el subtitulado para este colectivo.<sup>4</sup>

Entre ambas, en 2007, se publica la *LEY 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegos*.<sup>5</sup> En su Artículo 24 se sientan las bases para la creación del Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (el CESyA).

La Ley 7/2010, de 31 de marzo, *General de la Comunicación Audiovisual* (LGCA) establece de manera detallada las obligaciones de emisión que han de cumplir los radiodifusores en relación a los tres servicios de apoyo a la comunicación necesarios para las personas con discapacidad sensorial: subtitulado, audiodescripción y lengua de signos. Todas las cadenas públicas y privadas de cobertura estatal y autonómicas están sujetas a las obligaciones que recoge esta ley. Su artículo 8 hace referencia a que las personas con discapacidad visual o auditiva tienen el derecho a una accesibilidad universal a la comunicación audiovisual, de acuerdo con las posibilidades tecnológicas.<sup>6</sup>

En este estudio nos centramos en la modalidad de subtitulado para personas sordas y con discapacidad auditiva.<sup>7</sup> A través de un análisis comparado entre las normas de 2003 y 2012, observaremos los avances que se han llevado a cabo en estos años.<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup> A lo largo de este estudio nos referiremos a la norma publicada en 2003 también como AENOR 2003 y la de 2012 como AENOR 2012.

<sup>5</sup> Publicada en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) núm. 255. Miércoles 24 octubre 2000, pp. 43251-43259.

<sup>6</sup> Cfr. en CUÉLLAR LÁZARO “El subtitulado” la evolución del porcentaje real de emisión subtitulada y el porcentaje impuesto por la LGCA en los últimos años.

<sup>7</sup> Además de las normas que hemos comentado, se han publicado en España en los últimos años, entre otras, las siguientes relacionadas con la discapacidad y la accesibilidad: *UNE 153020:2005 Audiodescripción para personas con discapacidad visual. Requisitos para la audiodescripción y elaboración de audioguías*; *UNE 139802:2003 Accesibilidad del Software*, anulada por la norma *UNE 139802:2009 Accesibilidad del Software*; *UNE 139803:2004 Aplicaciones informáticas para personas con discapacidad. Requisitos de accesibilidad para contenidos en la Web*, anulada por la *UNE 139803:2012 Requisitos de accesibilidad para contenidos en la Web*. *UNE 139804:2007 Lengua de signos (LSE) en Redes Informáticas*.

<sup>8</sup> Una reseña histórica de la accesibilidad en los medios más extendidos y desarrollados: el subtitulado para personas sordas y la audiodescripción, en Pilar ORERO, “Visión histórica de la accesibilidad en los medios en España”, *Trans. Revista de traductología* II, 2007, pp. 31-43. Cfr. asimismo el estudio de Ana M<sup>a</sup> PEREIRA RODRÍGUEZ, “El subtitulado para sordos: estado de la cuestión en España”, *Quaderns* 11, 2005, pp. 161-172 y NEVES – LORENZO, “La subtitulación”, con un panorama global de la subtitulación para sordos en España y Portugal. Cfr. igualmente otros estudios sobre el SPS en España en Francisco UTRAY et al., “The Present and Future of Audio Description and Subtitling for the Deaf and Hard of Hearing in Spain”, *Meta* 54/2, 2009, pp. 248-263 y Lourdes LORENZO

### 3. Subtitulado convencional vs SPS

A continuación comentamos algunos aspectos de interés de esta modalidad de traducción audiovisual, el subtitulado convencional, así como la variante destinada a personas sordas y con discapacidad auditiva.

En el proyecto europeo *Comparative Subtitling Project* del año 2000 se llevó a cabo un estudio comparado del subtitulado en 18 lenguas de 25 países diferentes. En él participaron un total de 48 instituciones diferentes de Europa y el resto del mundo y se puso de manifiesto las variaciones de parámetros y criterios en la práctica profesional del subtitulado.<sup>9</sup>

Desde los Estudios de Traducción, los investigadores coinciden con esta visión al afirmar que “No hace falta ver muchos programas subtitulados en cine o televisión, en España o en otros países, para darse cuenta de la falta de consenso armónico a la hora de implementar las convenciones formales que regulan la entrega de los subtítulos en pantalla”.<sup>10</sup> En este sentido, son varios los autores que han venido destacando la necesidad de un código que regule la buena práctica subtituladora, entre ellos, Ivarsson y Carroll que recogen un código de buenas prácticas en la subtitulación, con un total de 32 pautas generales.<sup>11</sup> Otro autor que ha trabajado en Europa por la estandarización de la práctica traductora es Karamitroglou,<sup>12</sup> quien propone unas directrices para la producción y distribución de subtítulos en televisión. Basándose en estos trabajos, Bartoll elabora un modelo de análisis y clasificación de los parámetros del subtitulado, distinguiendo 15 parámetros, organizados en tres categorías: Parámetros lingüísticos, pragmáticos y técnicos.<sup>13</sup>

En el caso concreto del SPS, la pluralidad de estilos en el mercado resulta aún mayor,<sup>14</sup> por ello, en España, la norma AENOR 2003 supuso un “excelente punto de

---

GARCÍA – Ana M<sup>a</sup> PEREIRA RODRÍGUEZ, “Subtitulado para sordos: un reto y una necesidad: pasado, presente y futuro del SPS en España”, in: J. J. Martínez Sierra (coord.), *Reflexiones sobre la traducción audiovisual. Tres espectros, tres momentos*, Valencia 2012, pp. 109-123.

<sup>9</sup> El estudio se llevó a cabo por la *European Association for Studies in Screen Translation* (ESIST). Cfr. la página web del proyecto: <http://www.esist.org/ESIST%20Projects.htm>. [consultado 16 de octubre de 2016].

<sup>10</sup> Cfr. Jorge DÍAZ CINTAS, *Teoría y Práctica de la subtitulación. Inglés-Español*, Barcelona 2003, p. 138.

<sup>11</sup> Cfr. Jan IVARSSON – Mary CARROLL, *Subtitling*, Simrisham 1992, pp. 157-159. Cfr. asimismo Jan IVARSSON, *Subtitling for the Media: A Handbook of an Art*, Stockholm 1992.

<sup>12</sup> Cfr. su estudio de 1998, *A Proposed Set of Subtitling Standards in Europe*. Accessible de: <http://translationjournal.net/journal/04stndrd.htm>[consultado 9 de noviembre de 2016].

<sup>13</sup> Cfr. Eduard BARTOLL, *Paramètres per a una taxonomia de la subtitulació*, 2008 (accessible de: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/7572/tebt.pdf.pdf?sequence=1>), así como el estudio de Jan PEDERSEN, *Subtitling Norms for Television. An exploration focussing on extralinguistic cultural references*, Amsterdam/Philadelphia 2011, que se centra en las normas para el subtitulado en televisión, pero haciendo especial énfasis en las referencias culturales extralingüísticas.

<sup>14</sup> Cfr. Verónica ARNÁIZ UZQUIZA, “La objetividad en el subtitulado. Justificación de los parámetros formales mediante Eye Tracking”, in: A. Pérez-Ugena – R. Vizcaíno-Laorga (eds.), *Ulises y la comunidad sorda: hacia el desarrollo de tecnologías comunicativas para la igualdad de oportunidades*, Madrid 2008, pp. 73-84, 75.

partida para unificar criterios”.<sup>15</sup> Diversos autores han destacado las características diferenciales del SPS con respecto al subtítulo general, como son los elementos sonoros externos al diálogo, la velocidad de los subtítulos, la tipografía, etc.

“[...] it is worth considering deeper research into issues such as reading speed, readability, legibility (fonts, use of colour, positioning, ...), character identification, conveyance of sound effects or music, or at a yet more detailed approach, of the importance of conveying paralinguistic information in subtitle form. At a linguistic level, much needs to be done in the field of reduction, clarity, register or on the conveyance of metaphors and idioms, or humour, for instance.”<sup>16</sup>

Los parámetros del subtítulo ordinario de Bartoll sirven de base a Arnáiz Uzquiza para la elaboración de una nueva taxonomía específica para el SPS. La autora modifica la tercera categoría de Bartoll, parámetros técnicos, que pasa a agruparse en tres: parámetros estéticos, técnicos y estético-técnicos. Añade además una sexta categoría: Parámetros extralingüísticos sonoros, que incorpora el análisis específico de los elementos sonoros que se recogen de manera exclusiva en el SPS.<sup>17</sup>

Introduciendo la variable del cambio de lengua, el subtítulo interlingüístico que encontramos en España está dirigido, en líneas generales, a espectadores oyentes. Coincidimos con Díaz Cintas cuando afirma que la división tradicional entre subtítulos interlingüísticos e intralingüísticos ha ignorado de manera sistemática los subtítulos interlingüísticos destinados a los sordos. Tal y como indica este autor:

“Se trata de una categoría híbrida que recurre a parámetros y convenciones que se usan en ambos tipos de subtítulos [...] A nivel profesional este olvido ha significado que los sordos tienen que servirse de los mismos subtítulos interlingüísticos que los oyentes normales cuando son a todas luces inapropiados para sus necesidades.”<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> Cfr. Ana M<sup>a</sup> PEREIRA RODRÍGUEZ – Lourdes LORENZO GARCÍA, “Evaluamos la norma UNE 153010. Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva. Subtitulado a través del teletexto”, *Puentes* 6, Granada 2005, pp. 21-26, 25.

<sup>16</sup> Cfr. Catalina JIMÉNEZ HURTADO (ed.), *Traducción y accesibilidad. Subtitulación para sordos y audiodescripción para ciegos: nuevas modalidades de Traducción Audiovisual*, Frankfurt 2007, p. 30. Cfr. asimismo el estudio de Zoe DE LINDE, “Le sous-titrage intralinguistique pour les sourds et les mal entendants”, in: Yves Gambier (ed.), *Les transferts linguistiques dans les médias audiovisuels*, Paris 1996, pp. 165-183, así como el de J. J. FUERTES – L. MARTÍNEZ, “Media Accessibility Standards in Spain”, *Translation Watch* 3/2, Victoria 2007, pp. 61-77. Cfr. igualmente la tesis de Josélia NEVES, *Audiovisual Translation: Subtitling for the Deaf and Hard-of-Hearing*, Londres 2005 y su artículo de 2007: “‘There is Research and Research’: Subtitling for the Deaf and Hard of Hearing (SDH)”.

<sup>17</sup> Cfr. Verónica ARNÁIZ UZQUIZA, “Los parámetros que identifican el subtítulo para sordos. Análisis y clasificación”, *MonTI* 4, 2012, pp. 103-132, en donde la autora incluye en su detallado modelo además nuevos parámetros en algunas de las categorías, así como nuevas variables en algunos de los parámetros ya existentes (pp. 107ss.).

<sup>18</sup> Cfr. DÍAZ CINTAS, “Teoría”, p. 40. Sobre los distintos tipos de subtítulo cfr. DÍAZ CINTAS, “Teoría”, pp. 36-43 y Jorge DÍAZ CINTAS, “Nuevos retos y desarrollos en el mundo de la subtitulación”, *Puentes* 6, 2005, pp. 13-20.

En el siguiente apartado vamos a realizar el análisis comparado de las normas AENOR 2012 y AENOR 2003 para ver los avances que se han sucedido en este campo.

#### **4. Análisis de la norma *UNE 153010:2012***

##### ***4.1. Aspectos generales***

En este estudio hemos hecho una selección de aquellos aspectos que son de mayor interés para el análisis. Comenzamos comentando los aspectos generales de la norma, para centrarnos posteriormente en aquellos elementos específicos de la norma de 2012 que presentan diferencias con respecto a la anterior de 2003.

El primer rasgo general que queremos destacar es el que hace referencia al campo de aplicación de la norma *UNE 153010*: en 2003 se ceñía al subtítulo a través del teletexto, como se hace explícito en el título: *Subtitulado a través del teletexto*, sin embargo, la norma de 2012 contempla todos los escenarios de comunicación audiovisual.

Otro aspecto destacable es que en 2003 se establecía que los principales usuarios de este tipo de subtítulo eran las personas sordas y las que tienen discapacidad auditiva, aunque también otros colectivos podían verse beneficiados como personas mayores, público infantil, personas que aprenden idiomas, etc. En 2012, sin embargo, se incluye también al colectivo de personas con discapacidad intelectual, lo que supone, de manera palmaria, un avance en la sensibilización de la sociedad hacia ese tipo de discapacidad no física.

Otro aspecto que queremos destacar en este apartado es que la norma de 2003 recomendaba un subtítulo adaptado para personas con dificultades de lecto-escritura. Sin lugar a duda, el colectivo de personas sordas y con discapacidad auditiva es muy heterogéneo, influido por el momento de la aparición y la detección de la pérdida auditiva, el grado de pérdida, el grado de exposición a la lengua, y la educación recibida. En este sentido, sus habilidades lectoras varían mucho y por lo tanto también sus necesidades ante el subtítulo.<sup>19</sup> En lo relativo a este aspecto, la norma de 2012 no define criterios de calidad para elaborar subtítulos adaptados, sino para los dirigidos a un máximo de la población.

##### ***4.2. Aspectos específicos***

Pasamos a comentar los aspectos específicos de la norma *UNE 153010:2012*. Para este estudio hemos agrupado los requisitos y recomendaciones en las siguientes

---

<sup>19</sup> Cfr. en S. TORRES MONREAL – R. SANTANA HERNÁNDEZ, “Reading levels of Spanish deaf students”, *American Annals of the Deaf* 150/4, Washington 2005, pp. 379-387, distintos tipos de sordos: sordos prelocutivos, personas con sordera adquirida y personas con pérdida de audición por razones de edad. Para profundizar en los diferentes perfiles y sus necesidades cfr. A. VILLALVA et al., *La lectura en los sordos perlocutivos. Propuestas para un programa de entrenamiento*, Madrid 2005 y NEVES, “Audiovisual Translation”, p. 26.

categorías, siguiendo, en parte, la estructura de la norma de 2012, que se presenta más elaborada y clarificadora que la de 2003.<sup>20</sup>

#### 4.2.1. Aspectos visuales de la presentación del subtítulo en pantalla

En lo que respecta a la posición de los subtítulos, se anula la directriz de situar el texto de cada personaje debajo de la imagen, recogida en la norma de 2003. Esta estrategia había sido criticada ya que la colocación de los subtítulos debajo de cada personaje aumenta el tiempo de lectura porque el ojo tiene que desplazarse constantemente por la pantalla.<sup>21</sup> Este cambio significa, por lo tanto, un importante avance.

En esta línea, la nueva norma apuesta porque los subtítulos de todo aquello que no sean efectos sonoros aparezcan centrados en la parte inferior de la pantalla, excepto cuando oculten información relevante. Se anula así la directriz de 2003 de diferenciar entre los subtítulos de programas en diferido, que proponía se colocaran centrados en la pantalla, mientras que los de los programas en directo irían justificados a la izquierda.

Otra novedad de la norma de 2012 es la recomendación de la presentación estática de las líneas de texto. Tal y como se indica en la misma, los estudios realizados hasta el momento desaconsejan la presentación de las líneas de texto móvil porque fija en exceso la mirada del espectador (p. 9), por lo que el cambio significa asimismo un claro avance.

#### 4.2.2. Identificación de los personajes

La identificación de personajes es fundamental para facilitar el seguimiento de la trama argumental. La norma de 2012 amplía la información sobre la identificación de los personajes, dedicando un capítulo aparte. Con respecto a las técnicas, se sigue priorizando la identificación mediante colores (y en concreto el uso de colores claros sobre fondos oscuros), aunque si se desaconsejase su uso, por razones técnicas o estéticas, se elegirá etiquetas o, si esto no fuera posible, guiones.

En este apartado dedicado a la identificación del personaje, la nueva norma presenta hasta siete ejemplos y seis notas aclaratorias. En líneas generales, nos parece que es un avance en la norma de 2012 el aumento de ejemplos y notas cuya finalidad es recoger casos que presentan problemas al subtítulador y proponer soluciones claras. Los investigadores habían hecho hincapié precisamente en esta necesidad de que la norma recogiera soluciones a los posibles problemas con los que tenía que enfrentarse el subtítulador.<sup>22</sup>

En este sentido, la norma de 2012 aporta directrices de gran utilidad para los subtítuladores sobre la posición y la edición de las etiquetas para identificar a los personajes: deben anteceder al subtítulo y estar escritas en mayúscula y entre paréntesis:

---

<sup>20</sup> Los epígrafes de la AENOR 2012 son: *Aspectos visuales de la presentación del subtítulo en pantalla, Aspectos temporales, Identificación de los personajes, Efectos sonoros, Información contextual y voz en off, Música y canciones* y, por último, *Criterios editoriales*.

<sup>21</sup> Cfr. PEREIRA RODRÍGUEZ – LORENZO GARCÍA, “Evaluamos la norma”, p. 22.

<sup>22</sup> Este era uno de los aspectos que destacaban PEREIRA RODRÍGUEZ – LORENZO GARCÍA al evaluar la norma de 2003 (p. 22).

EJEMPLO 1 (RAFAEL) ¡Hola, amigos!

EJEMPLO 2 (ANCIANA) Hoy hace mucho frío.

También se aborda el uso de abreviaturas en las etiquetas: la primera vez que aparece el personaje se escribe el nombre completo seguido de un guión y de la abreviatura que se haya escogido (todo ello en mayúscula y entre paréntesis), y posteriormente se emplea la abreviatura:

EJEMPLO 1 La primera intervención de Marta se titularía: (MARTA-M)  
Texto

NOTA 1 A partir de ahí no será necesario utilizar el nombre completo sino la abreviatura

EJEMPLO 2 El ejemplo anterior se titularía (MT) Texto

NOTA 2 Cuando dos nombres empiecen por la misma letra tendrían que tomar aquella que los diferencie o caracterice. (UNE 153010:2012, p. 12).

En lo que respecta al contraste entre caracteres y su contorno o caja, una importante novedad de 2012 es que introduce un anexo de tres páginas que recoge las medidas relacionadas con el uso del color, en el que se detalla cómo calcular la diferencia entre los colores, así como la medida de relación de contraste. En este sentido, la norma de 2012 está más elaborada, recoge más tecnicismos.<sup>23</sup>

#### 4.2.3. Aspectos temporales de la presentación del subtítulo en pantalla

En lo relativo a la velocidad de exposición del texto del subtítulo, la norma de 2003 recomendaba en el teletexto 19 caracteres por segundo (cps), partiendo de una velocidad de 150 palabras por minuto y, para subtítulos adaptados, 12 cps, teniendo como base un ritmo de lectura de 95 palabras por minuto. La norma de 2012, con el intento de satisfacer a los dos tipos de receptores, propone 15 cps como máximo. Esta directriz supone un avance: 4,66 segundos para la lectura de los 70 caracteres (en dos líneas), es decir, se ha llegado a la *regla de los cuatro segundos*, pero no a la de seis segundos que recomiendan los investigadores.<sup>24</sup>

En lo que respecta al sincronismo, la norma de 2012 recoge dos anexos de seis páginas en total, dedicados a los cálculos de precisión de los subtítulos en directo y el retardo de los subtítulos en directo,<sup>25</sup> mientras que en 2003 se dedicaba al tema menos de media página.<sup>26</sup> Precisamente, la principal fuente de reclamaciones de los usuarios del subtítulo en España es la falta de sincronización en el subtítulo en directo, lo que supone uno de los más importantes retos tecnológicos pendientes en el ámbito de la televisión.<sup>27</sup>

---

<sup>23</sup> Cfr. norma UNE 153010:2012, pp. 20-22.

<sup>24</sup> Cfr. la propuesta en favor de los *seis segundos* en PEREIRA RODRÍGUEZ – LORENZO GARCÍA, “Evaluamos la norma”, p. 23.

<sup>25</sup> Cfr. norma UNE 153010:2012, pp. 23-28.

<sup>26</sup> Cfr. norma Cfr. norma UNE 153010:2003, p. 10.

<sup>27</sup> Cfr. “Líneas de investigación en el Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (CESyA)”, FIAPAS 144, 2013, pp. 16-17.

#### 4.2.4. Efectos sonoros

Otro aspecto específico del SPS son los elementos sonoros externos al diálogo, por ello es conveniente destacar en este punto que la norma de 2012 define con mayor precisión lo que se considera un *efecto sonoro*, ampliando la definición:

**Tab. 1** Efectos sonoros.

<b>AENOR 2003: 4</b>	<b>AENOR 2012: 5</b>
“Sonidos que se producen en una película o programa”	“Sonido no vocal (exceptuando el habla y que no se pueda atribuir a un personaje concreto) que aporta información relevante para el seguimiento de la obra audiovisual.”

Además AENOR 2012 introduce aclaraciones y ejemplos en los casos de subtítulos grabados, subtítulos directos y semi-directos, algo que no aparecía en la norma de 2003, favoreciendo la labor del subtitulador.<sup>28</sup>

#### 4.2.5. Música y canciones

Otros elementos sonoros externos al diálogo que merecen especial atención en el SPS son la música y las canciones.<sup>29</sup> Se observa un claro avance entre ambas normas: La norma de 2012 dedica un capítulo aparte a este tema con el epígrafe “Música y canciones”, dando una mayor relevancia al tema, y afirma que se debería subtitular la letra de las canciones si es importante para ayudar al espectador a comprender la trama. En la norma de 2012 se anula la única directriz que proporcionaba la norma de 2003 en relación a las canciones: debían subtitularse las canciones y que ello se debía realizarse con caracteres azules sobre fondo amarillo.<sup>30</sup>

También supone un avance la norma de 2012 al especificar el marcado de las canciones con la siguiente directriz: la manera de marcarlo es usando el símbolo de una nota musical (o almohadilla en el caso de que la tecnología no lo permita).<sup>31</sup>

#### 4.2.6. Criterios editoriales

La norma de 2012 añade un último epígrafe en el que bajo “Criterios editoriales” recoge directrices que, en parte, ya aparecían en la norma de 2003, pero ahora están mejor estructuradas. De manera ilustrativa aportamos algunos ejemplos de ambas normas en contraste. Como se observa, aumenta el mayor número de ejemplos y notas, así como las estrategias para economizar en el vocabulario:

<sup>28</sup> Cfr. norma *UNE 153010:2012*, pp. 13-14.

<sup>29</sup> En el caso de musicales, las canciones formarían parte del diálogo.

<sup>30</sup> Cfr. norma *UNE 153010:2003*, p. 14.

<sup>31</sup> Cfr. norma *UNE 153010:2012*, pp. 15-16.

## Uso de abreviaturas, siglas, símbolos y acrónimos.

**Tab. 2** Criterios editoriales.

<b>AENOR 2003: 12</b>	<b>AENOR 2012: 9</b>
Otan, Onu	<ul style="list-style-type: none"> <li>– CC.OO., EE.UU-Bonu, Unicef, Renfe, ovnbi, sida...</li> <li>– Estamos a 25 km de nuestro destino.</li> <li>– Este bloque pesa 3.250 kg.</li> </ul>

**Tab. 3** Eliminación de información superflua, como muletillas y repeticiones.

<b>AENOR 2003</b>	<b>AENOR 2012: 29</b>
[sin ejemplo]	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Bueno, ¿Cómo te ha ido?/¿Cómo te ha ido?</li> <li>– ¡Vamos, Pepe, venga!/¡Vamos, Pe pe!</li> </ul>

**Tab. 4** Uso de pronombres.

<b>AENOR 2003</b>	<b>AENOR 2012: 29</b>
[sin ejemplo]	<ul style="list-style-type: none"> <li>– EJEMPLO</li> <li>– Este es el coche de José Antonio/Este es su coche./Es su coche.</li> <li>– La casa de Pablo es más grande que la casa de María/ Su casa es más grande que la de María/Su casa es más grande que la de ella.</li> </ul>

**Tab. 5** Reducción en nombres de entidades, organismos y cargos.

<b>AENOR 2003: 12</b>	<b>AENOR 2012: 29</b>
“La Cámara de los diputados” por “El Congreso”	<p>EJEMPLO</p> <p>Sus Majestades los Reyes de España / SS.MM. Los Reyes. Isabel la Católica y Fernando el Católico / Los Reyes Católicos.</p> <p>Cámara de los senadores / El Senado.</p> <p>Su Santidad Benedicto XVI / El Papa.</p>

**Tab. 6** Uso del plural genérico para evitar la repetición de términos en ambos géneros.

<b>AENOR 2003</b>	<b>AENOR 2012: 29</b>
[no se recoge estrategia]	<p>Los alumnas / Los alumnos</p> <p>Quienes estén capacitados y capacitadas / Quienes están capacitados (2012: 29)</p>

**Tab. 7** Simplificación de formas verbales.

<b>AENOR 2003</b>	<b>AENOR 2012: 29</b>
[no se recoge estrategia]	<p>¿Cómo te has enterado?/¿Cómo te enteraste?</p> <p>Me habían comentado que no ibas a venir / Me comentaron que no vendrías. (2012: 29)</p>

## 5. Consideraciones finales

Tras este análisis queremos destacar, en primer lugar, que los avances que se observan en el camino hacia la eliminación de barreras son un claro reflejo de la creciente sensibilización de la sociedad hacia la discapacidad. A través del análisis comparado se constata que la norma de 2012, fruto de una labor de consenso entre los distintos actores implicados, introduce más tecnicismos y añade un mayor número de ejemplos y notas, proponiendo soluciones a los posibles problemas que puedan surgir, lo que facilita la labor del subtitulador.

Sin lugar a duda, para poder desarrollar esa tarea de subtitulación, para poder hacer frente a ese desafío, se necesitará a unos profesionales con una formación de calidad que debe venir proporcionada por las universidades.<sup>32</sup>

Pero además de la formación, la investigación en el ámbito académico será una pieza fundamental para proporcionar a la sociedad estudios empíricos que contribuyan al desarrollo de las normativas.<sup>33</sup> En el caso que nos ocupa, serán necesarios estudios que permitan evaluar la adecuación de los parámetros que recoge la norma de 2012. Precisamente la dificultad de la estandarización de los subtítulos para sordos radica no solo en elaborar los parámetros que sean más apropiados, sino también en la heterogeneidad de la audiencia meta. En este sentido, serán necesarios estudios que contribuyan a facilitar de manera más precisa el perfil de la audiencia y sus necesidades a la hora de consumir productos audiovisuales.

Estos logros que se han conseguido a nivel institucional en el campo del SPS, con la aprobación de leyes y normativas deben ir acompañados de una investigación desde las áreas del saber implicadas, entre ellas, la Lingüística y la Traductología. Los numerosos trabajos de interés que se han publicado en los últimos años<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> La primera línea de actuación del *I Plan Nacional de Accesibilidad (2004-2012)* ha sido precisamente la concienciación y la formación, estableciendo una serie de objetivos tendentes a la consecución de la *Accesibilidad Universal*, a través de la generalización del *Diseño para Todos*. Bajo el lema: *Universidad sin barreras*, la UNED publicó en 2012 una *Guía de accesibilidad de documentos electrónicos*, cfr. Valentín SAMA ROJO – Esther SEVILLANO ASENSIO, *Guía de accesibilidad de documentos electrónicos*, UNED, 2012. Accesible de: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,26066088&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,26066088&_dad=portal&_schema=PORTAL) [consultado el 20 de octubre de 2016].

<sup>33</sup> Cfr. *Investigación: Observatorio 'Universidad y Discapacidad'. Fundación Universia y CERMI* (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), *FIAPAS* 146, 2013, pp. 22-23.

<sup>34</sup> Cfr. en Anna MATAMALA – Pilar ORERO (eds.), *Listening to Subtitles: Subtitles for the Deaf and Hard of Hearing*, Frankfurt 2010, los trabajos de, entre otros, Francisco UTRAY et al., “Maximum font size for subtitles in Standard Definition Digital Television: Tests for a font magnifying application”, Eduard BARTOLL – Anna MARTÍNEZ TEJERINA, “The positioning of subtitles for the deaf and hard of hearing”, Ana M<sup>a</sup> PEREIRA RODRÍGUEZ, “Criteria for elaborating subtitles for deaf and hard of hearing adults in Spain: Description of a case study”, Ana M<sup>a</sup> PEREIRA RODRÍGUEZ, “Including Spanish Sign Language in subtitles for deaf and hard of hearing”, Lourdes LORENZO GARCÍA, “Subtitling for deaf and hard of hearing children in Spain: A case study”, Lourdes LORENZO GARCÍA “Criteria for elaborating subtitles for deaf and hard of hearing children in Spain: A guide of good practice”, Clara CIVERA – Pilar ORERO, “Introducing icons in subtitles for deaf and hard of hearing: Optimising reception?”, Verónica ARNÁIZ UZQUIZA, “SUBSORDIG: The need for a deep analysis of data” y Ana M<sup>a</sup> PEREIRA RODRÍGUEZ – Verónica ARNÁIZ UZQUIZA, “A comprehensive bibliography on subtitling for the deaf and hard of

auguran un futuro de esperanza en este camino hacia la eliminación de barreras para discapacitados, en definitiva, en este camino hacia una sociedad más justa, hacia una sociedad más inclusiva.

(Escrito en español por la autora)

## BIBLIOGRAFÍA

- AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación (2003): *Norma UNE 153010:2003 Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva. Subtitulado a través del teletexto*, Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación.
- AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación (2012): *Norma UNE 153010:2012. Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva*, Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación.
- ARNÁIZ UZQUIZA, Verónica, “La objetividad en el subtitulado. Justificación de los parámetros formales mediante *Eye Tracking*”, in: A. Pérez-Ugena – R. Vizcaíno-Laorga (eds.), *Ulises y la comunidad sorda: hacia el desarrollo de tecnologías comunicativas para la igualdad de oportunidades*, Madrid: Asociación Observatorio de las Realidades Sociales y de la Comunicación, 2008, pp. 73-84.
- ARNÁIZ UZQUIZA, Verónica, “SUBSORDIG: The need for a deep analysis of data”, in: Anna Matamala – Pilar Orero (eds.), *Listening to Subtitles: Subtitles for the Deaf and Hard of Hearing*, Frankfurt: Peter Lang, 2010, pp. 163-174.
- ARNÁIZ UZQUIZA, Verónica, “Los parámetros que identifican el subtitulado para sordos. Análisis y clasificación”, in: *MonTI 4*, Alicante: Universidad de Alicante, 2012, pp. 103-132.
- BADIA, Toni – MATAMALA, Anna, “La docencia en accesibilidad en los medios”, in: *Trans. Revista de traductología II*, Málaga: Universidad de Málaga 2007, pp. 61-71.
- BARTOLL, Eduard, *Paramètres per a una taxonomia de la subtitulació*, 2008. Accesible de: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/7572/tebt.pdf.pdf?sequence=1> [consultado 9 de noviembre de 2016]
- BARTOLL, Eduard – MARTÍNEZ TEJERINA, Anjana, “The positioning of subtitles for the deaf and hard of hearing”, in: Anna Matamala – Pilar Orero (eds.), *Listening to Subtitles: Subtitles for the Deaf and Hard of Hearing*, Frankfurt: Peter Lang, 2010, pp. 69-86.
- CIVERA, Clara – ORERO, Pilar, “Introducing icons in subtitles for deaf and hard of hearing: Optimising reception?”, in: Anna Matamala – Pilar Orero (eds.), *Listening to Subtitles: Subtitles for the Deaf and Hard of Hearing*, Frankfurt: Peter Lang, 2010, pp. 149-162.
- CUÉLLAR LÁZARO, Carmen, “Kulturspezifische Elemente und ihre Problematik bei der Filmsynchronisierung”, in: *Journal of Arts & Humanities 2/6*, Annapolis: Maryland Institute of Research, 2013, pp. 134-146.

---

hearing from a multidisciplinary approach”. Este último reúne un interesante repertorio bibliográfico sobre el subtitulado para personas sordas o con discapacidad auditiva. Cfr. también el estudio de Agnieszka SZARKOWSKA et al., “Subtitling for the deaf and hard of hearing in multilingual films”, *International Journal of Multilingualism* 10/3, Abingdon 2013, pp. 292-312, así como el trabajo de Pablo ROMERO FRESCO, *Subtitling Through Speech Recognition: Respeaking*, Manchester 2011. Finalmente cabe destacar la obra que presenta el *Proyecto Ulises (Utilización Lógica e Integrada del sistema Europeo de Signos/ Señas)*, publicada por A. PÉREZ-UGENA – R. VIZCAÍNO-LAORGA, “Ulises”, con el estudio de Anjana MARTÍNEZ TEJERINA, “El tamaño importa y la posición también. Estudio piloto sobre el formato de los subtítulos para sordos” y el trabajo de Pablo ROMERO FRESCO, “La subtitulación rehabilitada: Palabras que no se lleva el viento”. Cfr. asimismo el proyecto iberoamericano *Red Melisa (Red para la mejora de la calidad de servicios interactivos y accesibilidad en la TDT para reducir la brecha digital)* <http://www.redmelisa.org/>

- CUÉLLAR LÁZARO, Carmen, “El subtítulado para sordos en España y Alemania: estudio comparado de los marcos normativos y la formación universitaria”, in: *Revista Española de Discapacidad* 4/2, Madrid: Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD): 1 2016.
- DE LINDE, Zoe, “Le sous-titrage intralinguistique pour les sourds et les mal entendants”, in: Yves Gambier (ed.), *Les transferts linguistiques dans les médias audiovisuels*, Paris: Presses Universitaires du Septentrion, 1996, pp. 165-183.
- DÍAZ CINTAS, Jorge, *Teoría y Práctica de la subtítulos. Inglés-Español*, Barcelona: Ariel, 2003.
- DÍAZ CINTAS, Jorge, “Nuevos retos y desarrollos en el mundo de la subtítulos”, in: *Puentes* 6, Granada: Universidad de Granada 2005, pp. 13-20
- FUERTES, J. L./MARTÍNEZ, L., “Media Accessibility Standards in Spain”, in: *Translation Watch* 3/2, Victoria: Translation Standards Institute, 2007, pp. 61-77.
- IVARSSON, Jan, *Subtitling for the Media: A Handbook of an Art*, Stockholm: TransEdit, 1992.
- IVARSSON, Jan – Mary CARROLL, *Subtitling*, Simrisham: TransEdit HB, 1998.
- JIMÉNEZ HURTADO, Catalina (ed.), *Traducción y accesibilidad. Subtítulos para sordos y audio-descripción para ciegos: nuevas modalidades de Traducción Audiovisual*, Frankfurt: Peter Lang, 2007.
- KARAMITROGLOU, Fotios, “A proposed set of subtitling standards in Europe”, in: *Translation Journal* 2/2, Palatine: Translationz Corp.1998. Accesible de: <http://translationjournal.net/journal/04stndrd.htm> ). [consultado el 9 de noviembre de 2016]
- LORENZO GARCÍA, Lourdes, “Subtitling for deaf and hard of hearing children in Spain: A case study”, in: Anna Matamala – Pilar Orero (eds.), *Listening to Subtitles: Subtitles for the Deaf and Hard of Hearing*, Frankfurt: Peter Lang, 2010a, pp. 115-138.
- LORENZO GARCÍA, Lourdes, “Criteria for elaborating subtitles for deaf and hard of hearing children in Spain: A guide of good practice”, in: Anna Matamala – Pilar Orero (eds.), *Listening to Subtitles: Subtitles for the Deaf and Hard of Hearing*, Frankfurt: Peter Lang, 2010b, pp. 139-148.
- LORENZO GARCÍA, Lourdes – PEREIRA RODRÍGUEZ, Ana M<sup>a</sup>, “Subtítulado para sordos: un reto y una necesidad: pasado, presente y futuro del SPS en España”, in: J.J. Martínez Sierra (coord.), *Reflexiones sobre la traducción audiovisual. Tres espectros, tres momentos*, Valencia: Universitat de Valencia, 2012, pp. 109-123.
- MARTÍNEZ TEJERINA, Anjana 2008: El tamaño importa y la posición también. Estudio piloto sobre el formato de los subtítulos para sordos, in: A. Pérez-Ugena – R. Vizcaíno-Laorga (eds.), *Ulises y la comunidad sorda: hacia el desarrollo de tecnologías comunicativas para la igualdad de oportunidades*, Madrid: Asociación Observatorio de las Realidades Sociales y de la Comunicación, pp. 85-92.
- MATAMALA, Anna – ORERO, Pilar (eds.), *Listening to Subtitles: Subtitles for the Deaf and Hard of Hearing*, Frankfurt: Peter Lang, 2010.
- NEVES, Josélia, *Audiovisual Translation: Subtitling for the Deaf and Hard-of-Hearing*, Londres: University of Surrey Roehampton, 2005. Tesis inédita.
- NEVES, Josélia, “‘There is research and research’: Subtitling for the Deaf and Hard of Hearing (SDH)”, in: Catalina Jiménez Hurtado (ed.), *Traducción y accesibilidad. Subtítulos para sordos y audio-descripción para ciegos: nuevas modalidades de Traducción Audiovisual*, Frankfurt: Peter Lang, 2007.
- NEVES, Josélia – LORENZO GARCÍA, Lourdes, “La subtítulos para s/Sordos, panorama global y prenormativo en el marco ibérico”, in: *Trans. Revista de traductología* 11, Málaga: Universidad de Málaga, 2007, pp. 95-114.
- ORERO, Pilar, “Visión histórica de la accesibilidad en los medios en España”, in: *Trans. Revista de traductología* II, Málaga: Universidad de Málaga, 2007, pp. 31-43.
- PEDERSEN, Jan, *Subtitling Norms for Television. An Exploration Focussing on Extralinguistic Cultural References*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 2011.
- PEREIRA RODRÍGUEZ, Ana M<sup>a</sup>, “El subtítulado para sordos: estado de la cuestión en España”, *Qua-derns* 11, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona 2005, pp. 161-172.

- PEREIRA RODRÍGUEZ, Ana M<sup>a</sup>, “Criteria for elaborating subtitles for deaf and hard of hearing adults in Spain: Description of a case study”, in: Anna Matamala – Pilar Orero (eds.), *Listening to Subtitles: Subtitles for the Deaf and Hard of Hearing*, Frankfurt: Peter Lang, 2010a, pp. 87-103.
- PEREIRA RODRÍGUEZ, Ana M<sup>a</sup>, “Including Spanish Sign Language in subtitles for deaf and hard of hearing”, in: Anna Matamala – Pilar Orero (eds.), *Listening to Subtitles: Subtitles for the Deaf and Hard of Hearing*, Frankfurt: Peter Lang, 2010b, pp. 103-114.
- PEREIRA RODRÍGUEZ, Ana M<sup>a</sup> – LORENZO GARCÍA, Lourdes, “Evaluamos la norma UNE 153010. Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva. Subtitulado a través del teletexto”, in: *Puentes* 6, Granada: Universidad de Granada 2005, pp. 21-26.
- PEREIRA RODRÍGUEZ, Ana M<sup>a</sup> – ARNÁIZ UZQUIZA, Verónica, “A comprehensive bibliography on subtitling for the deaf and hard of hearing from a multidisciplinary approach, in: Anna Matamala – Pilar Orero (eds.), *Listening to Subtitles: Subtitles for the Deaf and Hard of Hearing*, Frankfurt: Peter Lang, 2010a, pp. 219-227.
- PÉREZ-UGENA, A. – VIZCAÍNO-LAORGA, R. (eds.), *Ulises y la comunidad sorda: hacia el desarrollo de tecnologías comunicativas para la igualdad de oportunidades*, Madrid: Asociación Observatorio de las Realidades Sociales y de la Comunicación, 2008.
- ROMERO FRESCO, Pablo, “La subtitulación rehablada: Palabras que no se lleva el viento”, in: A. Pérez-Ugena – R. Vizcaíno-Laorga (eds.), *Ulises y la comunidad sorda: hacia el desarrollo de tecnologías comunicativas para la igualdad de oportunidades*, Madrid: Asociación Observatorio de las Realidades Sociales y de la Comunicación, 2008, pp. 49-72.
- ROMERO FRESCO, Pablo, *Subtitling Through Speech Recognition: Respeaking*, Manchester: St. Jerome Publishing, 2011.
- SAMA ROJO, Valentín – SEVILLANO ASENSIO, Esther. *Guía de accesibilidad de documentos electrónicos*, UNED, 2012. Accesible de: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,26066088&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,26066088&_dad=portal&_schema=PORTAL) [consultado el 20 de octubre de 2016].
- SZARKOWSKA, Agnieszka – ŻBIKOWSKA, Jagoda – KREJTZ, Izabela, “Subtitling for the deaf and hard of hearing in multilingual films”, in: *International Journal of Multilingualism* 10/3, 2013, pp. 292-312. Accesible de: <http://dx.doi.org/10.1080/14790718.2013.766195> [consultado el 20 de octubre de 2016].
- TORRES MONREAL, S. – SANTANA HERNANDEZ, R., “Reading levels of Spanish deaf students”, in: *American Annals of the Deaf* 150 (4), Washington: Gallaudet University Press 2005, pp. 379-387.
- UTRAY, Francisco – PEREIRA RODRÍGUEZ, Ana M<sup>a</sup> – ORERO, Pilar, “The Present and Future of Audio Description and Subtitling for the Deaf and Hard of Hearing in Spain”, in: *Meta* 54/2, Montréal: Les Presses de l’Université de Montréal, 2009, pp. 248-263.
- UTRAY, Francisco – RUIZ, Belén – MOREIRO, José Antonio, “Maximum font size for subtitles in Standard Definition Digital Television: Tests for a font magnifying application”, in: Anna Matamala – Pilar Orero (eds.), *Listening to Subtitles: Subtitles for the Deaf and Hard of Hearing*, Frankfurt: Peter Lang, 2010, pp. 59-68.
- VILLALBA, A. et al., *La lectura en los sordos perlocutivos. Propuestas para un programa de entrenamiento*, Madrid: Entha Ediciones, 2005.

### Información breve sobre la autora

La Dra. Carmen Cuéllar Lázaro defendió su tesis doctoral en la Friedrich-Schiller Universität Jena, Jena (Alemania). En esta institución compaginó docencia e investigación con un plaza de Ayudante de Investigación. Posteriormente fue Profesora Titular en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Valladolid, donde desempeñó a su vez el cargo de Secretaria Académica. En la actualidad es Directora del Departamento de Filología Francesa y Alemana en la Facultad de Filosofía y Letras.

Ha realizado distintas estancias de estudio e investigación en universidades de Alemania, Austria y Reino Unido. Asimismo ha participado en varios proyectos de

investigación e innovación financiados y ha publicado numerosos capítulos de libros y artículos en revistas de carácter internacional, relacionados con sus líneas de investigación.

Forma parte del Grupo de Investigación de Excelencia de la Universidad de Valladolid ITNT (*Intersemiótica, Traducción y Nuevas Tecnologías*), y es miembro de varios comités científicos de revistas internacionales, así como de la prestigiosa institución alemana *Deutsche Akademische Austauschdienst* (DAAD).

Correo electrónico: [carmen.cuellar@lesp.uva.es](mailto:carmen.cuellar@lesp.uva.es)



## UNA APROXIMACIÓN A LAS PRIMERAS TRADUCCIONES DE BYRON AL ESPAÑOL (1818-1844)

por SARA MEDINA CALZADA  
(Universidad de Valladolid)

### Resumen

Este trabajo ofrece una aproximación al estudio de las traducciones de las obras de Byron al español publicadas entre 1818 y 1844, cuyo análisis revela dos tendencias claras: por una parte, se publicaron un buen número de traducciones en prosa realizadas a partir de versiones francesas; por otra, en determinadas revistas literarias aparecieron algunas traducciones en verso que adaptan el lenguaje poético del autor inglés a las convenciones de la poesía española.

**Palabras claves:** Byron; Romanticismo español; historia de la traducción; traducción literaria; estudios de recepción

### Abstract

This paper examines the translations of Byron's works into Spanish published between 1818 and 1844. The analysis of these translations reveals two trends: first, there were a good number of Spanish prose translations based on French prose versions of Byron's poems; second, the few translations in verse trying to adapt Byron's poetic language to the conventions of Spanish poetry, were published in some Spanish literary magazines of the time.

**Keywords:** Byron; Spanish Romanticism; history of translation; literary translation; reception studies

### Introducción

En los albores de la recepción de Lord Byron en España en las primeras décadas del siglo XIX, el nombre del poeta inglés apareció asociado al género novelesco. La razón no es tanto el desconocimiento de su obra por parte de los lectores españoles como la influencia que las traducciones de sus poemas habían ejercido en la concepción del que por entonces era el poeta romántico inglés más popular en toda Europa. En una época en la que pocos españoles conocían la lengua inglesa –y aun conociéndola, los textos originales ingleses eran de difícil acceso en la Península– las traducciones que se llevaron a cabo tanto al español como al francés desempeñaron un papel fundamental en la recepción de la literatura inglesa en España. A pesar de que desde una fecha relativamente temprana comenzaron a publicarse diversas traducciones de las obras de Byron al español y de que el estudio de estas traducciones puede contribuir a un mayor conocimiento tanto de la recepción de Byron y otros autores británicos en España, como de la historia de la traducción en el siglo XIX, no se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de estas producciones. El presente trabajo pretende, pues, abordar esta cuestión y ofrecer una aproximación al estudio

de las traducciones de Byron al español que aparecieron entre 1818 y 1844, es decir, desde que el autor inglés es vertido por primera vez al castellano hasta la fecha que tradicionalmente se asocia con el fin del Romanticismo en España.

El estudio de la recepción de Byron en España en el siglo XIX se ha abordado en diferentes obras, desde la investigación pionera de Churchman<sup>1</sup> hasta los estudios panorámicos posteriores de Shaw,<sup>2</sup> Flitter<sup>3</sup> y Cardwell.<sup>4</sup> Asimismo, Pegenaute<sup>5</sup> ha realizado un breve repaso a algunas de las traducciones españolas de Byron en su artículo sobre *El corsario* de Teodoro Llorente y Vicente W. Querol, pero es el ya mencionado Churchman<sup>6</sup> el que más atención ha prestado al fenómeno de la traducción al haber elaborado una bibliografía de las traducciones españolas de las obras de Byron que se publicaron a lo largo de todo el siglo XIX. Esta bibliografía constituye la base a partir de la cual se ha realizado el listado de las traducciones publicadas entre 1818 y 1844 que se incluye como apéndice al final de este artículo. No obstante, este apéndice supone una revisión y actualización de la información proporcionada por Churchman tras haberse llevado a cabo una minuciosa búsqueda bibliográfica y haberse consultado y cotejado los datos aportados por Palau y Dulcet,<sup>7</sup> Montesinos<sup>8</sup> y Pajares.<sup>9</sup> Además, se han suprimido algunas duplicidades cuando se daban varias fechas para una misma edición y se han excluido las traducciones de *El vampiro* de John William Polidori, cuya autoría se atribuyó originalmente a Byron.

### Byron en prosa

Tradicionalmente ha venido considerándose que la primera traducción de Byron al español es una versión en prosa de *The Siege of Corinth* que se publicó en diciembre de 1818 en la *Minerva o el Revisor General*, revista editada por Pedro María de

---

<sup>1</sup> Philip H. CHURCHMAN, “The Beginnings of Byronism in Spain”, *Revue Hispanique* 23, París 1910, pp. 333-410.

<sup>2</sup> Donald L. SHAW, “Byron and Spain”, *Renaissance and Modern Studies* 32, Nottingham 1988, pp. 45-59.

<sup>3</sup> Derek FLITTER, “‘The Immortal Byron’ in Spain: Radical and Poet of the Sublime”, in: Richard A. Cardwell (ed.), *The Reception of Byron in Europe. Volume 1: Southern Europe, France and Romania*, London 2004, pp. 129-143.

<sup>4</sup> Richard A. CARDWELL, “‘El Lord Sublime’: Byron’s Legacy in Spain”, in: Richard A. Cardwell (ed.), *The Reception of Byron in Europe. Volume 1: Southern Europe, France and Romania*, London, 2004, pp. 144-163.

<sup>5</sup> Luis PEGENAUTE, “‘El Corsario’ de Byron, en la traducción de Teodoro Llorente y Vicente W. Querol (1863)” [on-line], 2014, pp. 1-9. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, [consultado el 26 de marzo de 2018]. Accesible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-corsario-de-byron-en-la-traducion-de-teodoro-llorente-y-vicente-w-querol-1863/>

<sup>6</sup> CHURCHMAN, “The Beginnings”, pp. 370-391.

<sup>7</sup> Antonio PALAU Y DULCET, *Manual del librero hispanoamericano: Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos*, Tomo II: B, Barcelona 1949, pp. 493-494.

<sup>8</sup> José F. MONTESINOS, *Introducción a una historia de la novela en España en el siglo XIX. Seguida del esbozo de una bibliografía española de traducciones de novelas (1800-1850)*, Madrid 1972, pp. 168-170.

<sup>9</sup> Eterio PAJARES, *La novela inglesa en traducción al español durante los siglos XVIII y XIX: Aproximación bibliográfica*, Barcelona 2006, pp. 73-76.

Olive. No se conserva copia alguna de esta traducción, pero se tiene constancia de su publicación por un anuncio de la misma que apareció en el *Diario de Madrid* en febrero de 1819.<sup>10</sup> Sin embargo, unos meses antes, en abril de 1818, José Joaquín de Mora ya había traducido algunas estrofas de *Childe Harold's Pilgrimage* y, junto con una breve reseña de Byron, las había incluido en un artículo para el periódico *Crónica Científica y Literaria*, del cual era editor.<sup>11</sup> Se trata no sólo de la primera traducción de Byron al español, sino también de la primera referencia al autor inglés en una publicación española, como ya señaló Edgar Allison Peers.<sup>12</sup> Tanto la traducción como la reseña se basan en un artículo de Charles Pictet de Rochemont publicado en el quinto volumen de la *Bibliothèque Universelle*<sup>13</sup> en 1817. Como veremos a continuación, la traducción de obras inglesas al español a partir de traducciones francesas era una práctica bastante habitual en la época. El propio Mora, de nuevo basándose en la traducción francesa del primer canto de *Childe Harold's Pilgrimage* publicada por Pictet de Rochemont,<sup>14</sup> tradujo otras doce estrofas del poema y las publicó en la *Crónica Científica y Literaria* en diciembre de 1819.<sup>15</sup>

Francia desempeñó un papel fundamental en la recepción de Byron en España actuando como mediadora cultural entre la literatura de origen (en este caso la inglesa) y la española. La proximidad geográfica y las relaciones diplomáticas y dinásticas entre ambos países, así como el conocimiento del francés por parte de las élites intelectuales españolas y el prestigio de las letras francesas, dieron lugar a una situación de dependencia cultural por la cual Francia ejercía una notable influencia en la crítica literaria española y en la difusión de obras extranjeras en España. Esta dependencia se inició en el siglo XVIII, pero continuó en el XIX puesto que, como señala Ruiz Casanova, en esta época “la cultura francesa y su lengua siguen siendo el filtro y el canal de comunicación de España con el extranjero”.<sup>16</sup> Atendiendo a la cuestión de la actividad traductora, diferentes estudios cuantitativos han demostrado que la mayoría de las traducciones llevadas a cabo en España en el siglo XVIII y los primeros años del XIX proceden del francés,<sup>17</sup> una situación que ya percibían

<sup>10</sup> *Diario de Madrid* 56, 25 de febrero de 1819, p. 274.

<sup>11</sup> José Joaquín de MORA, “Poesía extranjera”, *Crónica Científica y Literaria* 107, Madrid, 7 de abril de 1818, p. 4. La traducción se corresponde con las estrofas 2-4, 7, 62, 79 y 92-93 del tercer canto de *Childe Harold's Pilgrimage*.

<sup>12</sup> Edgar Allison PEERS, “The Earliest Notice of Byron in Spain”, *Revue de Littérature Comparée* 2, Paris 1922, pp. 113-116.

<sup>13</sup> Charles PICTET DE ROCHEMONT, “Childe Harold's Pilgrimage. Canto the Third”, *Bibliothèque Universelle des Sciences, Belles-lettres, et Arts. Tome Cinquième: Littérature*, Genève 1817, pp. 72-100.

<sup>14</sup> Idem, “Poésie. Childe Harold's Pilgrimage [sic]. Pèlerinage de Childe Harold. Chant premier”, *Bibliothèque Universelle des Sciences, Belles-lettres, et Arts. Tome Onzième: Littérature*, Genève 1819, pp. 163-190.

<sup>15</sup> José Joaquín de MORA, “Variedades”, *Crónica Científica y Literaria* 288, Madrid, 31 de diciembre de 1819, pp. 3-4. Se trata de las estrofas 65-67 y 72-80 del primer canto de *Childe Harold's Pilgrimage*.

<sup>16</sup> José Francisco RUIZ CASANOVA, *Aproximación a una historia de la traducción en España*, Madrid 2000, p. 400.

<sup>17</sup> Francisco LAFARGA – Luis PEGENAUTE, *Historia de la traducción en España*, Salamanca 2004, p. 211.

los propios españoles de la época. Las críticas al uso de galicismos y al escaso mérito literario de las traducciones que inundaron el mercado editorial español se repiten de manera incesante hasta bien entrado el siglo XIX. Así, Mesonero Romanos se burlaba de esta “manía de la traducción” diciendo:

La manía de la traducción ha llegado a su colmo. Nuestro país, en otro tiempo tan *original*, no es en el día otra cosa que una nación *traducida* [...]. Y yo, que para servir a ustedes, pienso ahorcar mi originalidad en las aras de la moda vigente, púseme a discurrir días atrás en uno de estos *apartes* que suele tener todo escritor, sobre qué lengua escogería como blanco de mis iras, diciendo poco más o menos: “Señor, el traducir del francés, es bastante socorrido; pero son tantos ya los que lo hacen, que apenas salen a lector por barba.” [...] ¿Traduciré del tonto algunas traducciones de Barcelona y no pocas de Madrid que han quedado más gabachas que antes de pasar los Pirineos? – No; porque para traducir del tonto es preciso entenderlo.<sup>18</sup>

Por otra parte, ha de tenerse en cuenta otro factor relacionado con la mediación francesa a la que nos hemos referido y es que las traducciones de Byron que proliferaron entre 1827 y 1830 se publicaron precisamente en París e iban destinadas al público hispanoamericano. Tras la emancipación de las colonias españolas, algunos editores asentados en París y Londres vieron una buena oportunidad de negocio en la producción y exportación de libros en español a las recién establecidas repúblicas hispanoamericanas. Además, la restauración del absolutismo en España por parte de Fernando VII en 1823 obligó a exiliarse a miles de liberales españoles, muchos de los cuales encontraron refugio en París y Londres. Como señala Lloréns, “las emigraciones modernas suelen ser literariamente fecundas en el campo de la traducción”<sup>19</sup> – y así lo fue el exilio liberal de 1823. La escritura y la traducción se convirtieron en la principal fuente de ingresos para algunos de estos exiliados, que comenzaron a trabajar como traductores al servicio de las editoriales inglesas y francesas que querían hacerse con el mercado hispanoamericano. Aunque se desconoce la identidad de los traductores de las ediciones parisinas publicadas entre 1827 y 1830, es posible que se tratara de liberales españoles refugiados en París. Por su parte, es más que probable que la comunidad española asentada en Francia, especialmente numerosa hacia 1830, también se convirtiera en destinataria de estas traducciones. Asimismo, es de imaginar que, pese a la censura y al control inquisitorial, algunas de ellas se introdujeran en la Península.

La principal particularidad de las ediciones parisinas de 1827-1830 es que todas están en prosa. Nueve de ellas incluso se publicaron con el subtítulo de “novela”; sirvan como ejemplo *Lara, novela española* (1828) o *Beppo, novela veneciana* (1830). El propio Byron ya había subtítuloado algunos de sus poemas como “tales” –por ejemplo, *The Bride of Abydos, a Turkish Tale; The Giaour, the fragment of a Turkish Tale*– lo cual contribuía aun más a la confusión de géneros. Sin embargo,

---

<sup>18</sup> Ramón de MESONERO ROMANOS, *Escenas matritenses*, cuarta edición, Madrid 1845, p. 530. Mesonero Romanos ya había publicado una versión previa de este artículo en 1828 en el periódico *Correo Literario y Mercantil* 56, Madrid, 19 de noviembre de 1828, pp. 3-4.

<sup>19</sup> Vicente LLORÉNS, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, Madrid 1968, p. 155.

los originales ingleses no parecen ser los textos de partida de estas traducciones españolas. De hecho, la traducción *El sitio de Corinto* de 1828 informa en la portada que la obra ha sido traducida “del francés al castellano”. Es imposible saber con certeza si los traductores españoles tuvieron acceso a las obras inglesas, pero tras comparar sus traducciones con algunas de las versiones francesas en prosa de los poemas de Byron que ya se habían publicado, es posible afirmar que las traducciones al español son traducciones indirectas realizadas a partir de esas versiones francesas. Sirva de ilustración el siguiente ejemplo. Escribía Byron en el primer canto de *The Corsair*:

None are all evil-quickening round his heart,  
One softer feeling would not yet depart;  
Oft could he sneer at others as beguiled  
By passions worthy of a fool or child.<sup>20</sup>

Estos versos corresponden con el siguiente fragmento de la versión francesa en prosa de Amédée Pichot, que dice:

Il n'est point d'homme complètement méchant. Dans le cœur de Conrad régnait encore un sentiment vif qu'il n'avait pu en arracher. La faiblesse de ceux qui se laissent séduire par une passion digne de l'enfance et de la folie, avait excité plusieurs fois le sourire de sa pitié.<sup>21</sup>

Siguiendo la prosa de Pichot, el anónimo traductor español traduce este pasaje del siguiente modo:

No hay ningún hombre que sea completamente malo. En el corazón de Conrado reinaba todavía una pasión viva que no había podido arrancar. La debilidad de los que se dejan seducir por una pasión digna de la infancia y de la locura había excitado varias veces la sonrisa de su compasión.<sup>22</sup>

Las similitudes entre la traducción española y la francesa son más que evidentes: ambas están escritas en prosa, ambas presentan la misma estructura sintáctica y ambas introducen las mismas modificaciones en relación al texto original de Byron. De hecho, la versión española de *El corsario* es prácticamente una traducción literal de la de Pichot. El grado de fidelidad de estas traducciones españolas respecto a las adaptaciones francesas en las que se basan es tal que Churchman llegó a calificarlas de *slavish*, es decir, de *serviles*.<sup>23</sup> En algunos casos, las traducciones españolas también reproducen los paratextos (los prólogos y las notas) de las ediciones francesas,

---

<sup>20</sup> George Gordon, Lord BYRON, *The Corsair* [on-line], ed. Peter Cochran, 2009, canto I, estrofa 12. Peter Cochran's Website. Accesible en: [https://petercochran.files.wordpress.com/2009/03/the\\_corsair\\_and\\_lara.pdf](https://petercochran.files.wordpress.com/2009/03/the_corsair_and_lara.pdf), [consultado el 26 de marzo de 2018].

<sup>21</sup> BYRON, “Le Corsaire”, in: *Oeuvres de Lord Byron, Quatrième édition*, Paris 1823, p. 20.

<sup>22</sup> BYRON, *El corsario*, París 1827, p. 38.

<sup>23</sup> CHURCHMAN, “The Beginnings”, p. 367.

lo que en ocasiones da lugar a errores e incongruencias. Así, por ejemplo, en el prefacio de la traducción de *Don Juan* de 1829, el traductor afirma que confía en que “volviendo a hacer uso de ideas más sanas, lord Byron expiará algún día, por medio de una obra más digna del verdadero objeto de la poesía, sus ultrajes al buen gusto, a la religión y a la moral”.<sup>24</sup> Por desgracia, este deseo no podía verse cumplido porque Byron había fallecido cinco años antes, hecho que, al parecer, ignoraba el traductor, quien se había limitado a verter al castellano el prefacio de una traducción francesa de 1820.<sup>25</sup> Podría considerarse una simple anécdota, pero da prueba de que la formación literaria de los traductores no siempre era sólida. Además, tal como apuntan Lloréns<sup>26</sup> y Ruiz Casanova<sup>27</sup> al abordar la cuestión de la traducción en el exilio, a fin de responder a las exigencias de los editores, los traductores trabajaban a menudo con apremio y sin la posibilidad de consultar recursos bibliográficos que facilitarían su labor. Sin embargo, también es necesario apuntar que muchos de los traductores que desarrollaban su labor en España trabajaban en condiciones similares y que la práctica de la traducción indirecta del inglés al español a través de traducciones francesas de obras inglesas era habitual en la Península.

En la década de 1830 comenzaron a publicarse traducciones españolas en prosa de los poemas de Byron dentro del territorio español. Cabe destacar que desde las tempranas traducciones de 1818-1819 hasta 1832 no se había publicado en España ninguna traducción del poeta inglés, a excepción de una versión en prosa de la novela apócrifa *El vampiro*, editada en Barcelona en 1824.<sup>28</sup> En 1832 se publicó *El corsario*, a la cual le siguieron *Don Juan* en 1836, *El sitio de Corinto* en 1838 y *Mazeppa* en 1841. *El corsario* volvió a editarse en 1844 y, presumiblemente, en 1841.<sup>29</sup> Tanto la traducción de 1832 como la de 1844 son reimpresiones de la traducción publicada en París en 1827. Del mismo modo, la versión de *El sitio de Corinto* es idéntica a la que se había publicado diez años antes en París, y la traducción de *Don Juan* de 1836 es igual a la de 1829 y, por tanto, sólo incluye los dos primeros cantos. Algunos años más tarde, entre 1843 y 1844, se publicó una traducción completa de *Don Juan* bajo el título *Don Juan o El hijo de doña Inés*. Una vez más se trata de una versión en prosa que presenta bastantes similitudes con la traducción francesa de Pichot. El texto resulta deficiente desde un punto de vista estilístico, con calcos semánticos y sintácticos del francés y expresiones y giros que no son propios de la lengua española. Además, no logra transmitir el humor y la ironía, que están tan presentes en el original, tal como ilustran los siguientes fragmentos:

---

<sup>24</sup> Ibidem, p. 365.

<sup>25</sup> BYRON, *Oeuvres complètes de Lord Byron, traduites de l'anglais par A. E. de Chastopalli*, Tome II, Paris 1820, p. 86. A. E. de Chastopalli es el pseudónimo conjunto que adoptaron Amédée Pichot y Eusèbe de Salle.

<sup>26</sup> LLORÉNS, *Liberales*, p. 155.

<sup>27</sup> RUIZ CASANOVA, *Aproximación*, p. 404.

<sup>28</sup> John William POLIDORI, *El vampiro. Novela atribuida a Lord Byron*, Barcelona 1824.

<sup>29</sup> No se ha localizado ninguna copia de la traducción de 1841 editada en Gerona por V. Oliva, pero Palau y Dulcet decía venderla en su librería por 10 pesetas, ver PALAU Y DULCET, *Manual*, p. 493.

All the rest perished; near two hundred Souls  
 Had left their bodies; and, what's worse, Alas!  
 When over Catholics the Ocean rolls,  
 They must wait several weeks before a Mass  
 Takes off one peck of Purgatorial Coals,  
 Because, till People know what's come to pass,  
 They won't lay out their money for the dead –  
 It costs three francs for every Mass that's said.<sup>30</sup>

Todo el resto pereció en número de doscientos, y lo que había de ser peor es que estaban obligados a esperar muchas semanas antes que una misa los librase del fuego del purgatorio, porque mientras que se ignoraba su desgracia, nadie querría arriesgar su dinero en favor de las almas que aún podrían estar en este mundo: cuesta tres francos el que digan una misa.<sup>31</sup>

### Byron en verso

Al margen de las traducciones en prosa, los lectores españoles también pudieron leer algunas traducciones de los poemas de Byron en verso antes de 1844. Así pues, se publicaron unos fragmentos de *El sitio de Corinto* traducidos por Telesforo de Trueba y Cossío en 1835,<sup>32</sup> una versión de *Parisina* de Henrique de Vedia en 1841 y traducciones de Tomás de Aguiló de “Ode to Napoleon” en 1842 y de algunos de los poemas recogidos en *Hebrew Melodies* en 1844 (ver Apéndice). Resulta singular que estas cuatro adaptaciones en verso aparecieran en periódicos o revistas literarias de la época y que los tres autores fueran, además de traductores, literatos.

Mucho se ha escrito sobre la traducción de poesía y, aunque no es el propósito de este trabajo teorizar al respecto, sí parece oportuno señalar que en siglo XIX son numerosas las voces que se alzan en favor de que las obras en verso se traduzcan en verso y de que el traductor sea no sólo traductor, sino también poeta.<sup>33</sup> Ya apuntaba Mariano José de Larra que “no se necesita ser Víctor Hugo para comprender a Víctor Hugo, pero es preciso ser poeta para traducir bien a un poeta”.<sup>34</sup> Sin entrar a valorar el mérito literario de las versiones de Trueba y Cossío, Vedia y Aguiló, lo cierto es que, al menos, sus traducciones tratan de adaptar el discurso poético de Byron a las convenciones propias de la poesía española de la época. Así, Trueba y Cossío transforma los pareados de *The Siege of Corinth* en silvas, como puede verse en los siguientes fragmentos:

<sup>30</sup> BYRON, *Don Juan*, in: Jerome J. McGann (ed.), *Lord Byron: The Major Works*, Oxford 2008, p. 447, canto II, estrofa 55.

<sup>31</sup> BYRON, *Don Juan o El hijo de doña Inés*, tomo I, Madrid 1843.

<sup>32</sup> Aunque sólo unos fragmentos de las estrofas 16-19 ven la luz en 1835, se cree que Trueba y Cossío había traducido el poema completo hacia 1827, cuando estaba exiliado en Londres.

<sup>33</sup> José Francisco RUIZ CASANOVA, *Dos cuestiones de literatura comparada: Traducción y poesía, exilio y traducción*, Madrid 2011, p. 78.

<sup>34</sup> Mariano José de LARRA, “De las traducciones”, *El Español* 132, Madrid, 11 de marzo de 1836, p. 3.

He sate him down at a pillar's base,  
 And passed his hand athwart his face;  
 Like one in dreary musing mood,  
 Declining was his attitude;  
 His head was drooping on his breast,  
 Fevered, throbbing, and opprest.<sup>35</sup>  
 Alpo mustio se sienta  
 Sobre la base de un pilar truncado,  
 Y pasa por su frente cuidadosa  
 La mano temblorosa,  
 Y de zozobra y confusiones lleno  
 Reclina la cabeza sobre el seno.<sup>36</sup>

En comparación con los originales ingleses, el estilo de estas traducciones españolas puede resultar en ocasiones afectado y poco natural para el lector del siglo XXI, fundamentalmente por la complejidad de las estructuras sintácticas utilizadas, pero está en la línea de buena parte de la poesía romántica española. Asimismo, se observa cierta tendencia a la amplificación en las versiones de Vedia y Aguiló. Por ejemplo, los siguientes cuatro versos de *Parisina* de Byron se convierten en nueve en la traducción de Vedia:

And Azo spake – “But yesterday  
 I gloried in a wife and son;  
 That dream this morning passed away;  
 Ere day declines, I shall have none.<sup>37</sup>  
 Y Azo dijo con ceño:  
 “Ayer afortunado  
 gozábame en un hijo y una esposa;  
 mas hoy la luz del alba ha disipado  
 con triste claridad tan dulce sueño  
 y antes que el rojo sol su faz hermosa  
 esconda en el ocaso,  
 nadie habrá que mi cólera desarme;  
 sin esposa y sin hijo he de quedarme.<sup>38</sup>

---

<sup>35</sup> BYRON, *The Siege of Corinth* [on-line], ed. Peter Cochran, 2009, estrofa 19, versos 462-467. Peter Cochran's Website. Accesible en: <https://petercochran.files.wordpress.com/2009/03/the-siege-of-corinth.pdf>, [consultado el 26 de marzo de 2018].

<sup>36</sup> Telesforo de TRUEBA Y COSSÍO, “Poesía. Fragmento traducido del Sitio de Corinto. Poema del célebre Lord Byron”, *El Artista* I, Madrid, enero de 1835, p. 65.

<sup>37</sup> BYRON, *Parisina* [on-line], ed. Peter Cochran, 2009, estrofa 12, versos 198-201. Peter Cochran's Website. Accesible en: <https://petercochran.files.wordpress.com/2009/03/parisina.pdf>, [consultado el 26 de marzo de 2018].

<sup>38</sup> BYRON, “Parisina”, traducido por Henrique de VEDIA, *Semanario Pintoresco Español* 43, Madrid, 24 de octubre de 1841, p. 343.

Aguiló también recurre a la amplificación en su traducción del siguiente fragmento de “On Jordan’s Banks” (*Hebrew Melodies*):

On Jordan’s banks the Arab’s camels stray,  
On Sion’s hill the False One’s votaries pray,  
The Baal-adorer bows on Sinai’s steep –  
Yet there – even there – Oh God! thy thunders sleep.<sup>39</sup>  
Orillas del Jordán errantes vagan  
Del árabe rapaz los dromedarios:  
De Sión en las alturas se propagan,  
Y a falso Dios imploran sus sectarios.  
Del Sinaí escabroso en la montaña  
Su frente inclina el que a Baal adora,  
Y allí... allí mismo, ¡o Dios! ¿Tu justa saña  
Dormir al ronco trueno deja ahora?<sup>40</sup>

Es decir, estas traducciones en verso sí reflejan una cierta preocupación de los traductores por cuestiones formales y estilísticas que están prácticamente ausentes en las traducciones en prosa analizadas más arriba. Con mayor o menor fortuna, tratan de adaptar la poesía de Byron a la dicción, los metros y los ritmos propios de la poesía española contemporánea con la que tanto los traductores como sus lectores estaban familiarizados.

### Conclusión

Tras este breve repaso a las traducciones publicadas entre 1818 y 1844, puede concluirse que se establecen dos tendencias claras en la traducción de Byron al español en el período analizado. Por una parte, están las traducciones en prosa encaminadas a suplir una demanda del mercado editorial, en las que el traductor se convierte en un copista que vierte fielmente al español las adaptaciones francesas de los poemas de Byron. Por otra, se encuentran las traducciones en verso –menos literales, pero más literarias– que aparecieron en la prensa de la época y cuya publicación estuvo motivada más por cuestiones estéticas que comerciales. En definitiva, todas estas traducciones acercaron su obra al público español y contribuyeron a un mayor conocimiento de su poesía en el ámbito hispánico. Aun así, este conocimiento fue en muchos casos bastante superficial porque las primeras traducciones de Byron al español no lograron transmitir el estilo y la sensibilidad poética del autor inglés.

*(Escrito en español por la autora)*

---

<sup>39</sup> BYRON, “On Jordan’s Banks”, in: Peter Cochran (ed.), *Hebrew Melodies* [on-line], 2009. Peter Cochran’s Website [consultado el 26 de marzo de 2018]. Accesible en: [https://petercochran.files.wordpress.com/2009/03/hebrew\\_melodies.pdf](https://petercochran.files.wordpress.com/2009/03/hebrew_melodies.pdf)

<sup>40</sup> BYRON, “Orillas del Jordán”, traducido por Tomás AGUILÓ, *La Fe: Revista Religiosa, Política y Literaria* II, Palma, junio de 1844, p. 117.

## BIBLIOGRAFÍA

- BYRON, George Gordon, Lord, *The Corsair* [on-line], ed. Peter Cochran, 2009. Peter Cochran's Website. Accesible de: [https://petercochran.files.wordpress.com/2009/03/the\\_corsair\\_and\\_lara.pdf](https://petercochran.files.wordpress.com/2009/03/the_corsair_and_lara.pdf), [consultado el 26 de marzo de 2018].
- BYRON, "Le Corsaire", in: *Oeuvres de Lord Byron, Quatrième édition*, Paris: Chez Ladvoat, 1823, pp. 9-93.
- BYRON, *El corsario*, París: Librería Americana, 1827.
- BYRON, *Don Juan*, in: Jerome J. McGann (ed.), *Lord Byron: The Major Works*, Oxford: Clarendon Press, 2008, pp. 373-879.
- BYRON, *Don Juan o El hijo de doña Inés*, vol. I, Madrid: Imprenta de la Unión Comercial, 1843.
- BYRON, "On Jordan's Banks", in: Peter Cochran (ed.), *Hebrew Melodies* [on-line], 2009. Peter Cochran's Website. Accesible en: [https://petercochran.files.wordpress.com/2009/03/hebrew\\_melodies.pdf](https://petercochran.files.wordpress.com/2009/03/hebrew_melodies.pdf), [consultado el 26 de marzo de 2018].
- BYRON, *Oeuvres complètes de Lord Byron, traduites de l'anglais par A. E. de Chastopalli*, vol. II, Paris: Chez Ladvoat, 1820.
- BYRON, "Orillas del Jordan", traducido por Tomás AGUILÓ, *La Fe: Revista Religiosa, Política y Literaria* II, Palma, junio de 1844, p. 117.
- BYRON, *Parisina* [on-line], ed. Peter Cochran, 2009. Peter Cochran's Website. Accesible en: <https://petercochran.files.wordpress.com/2009/03/parisina.pdf>, [consultado el 26 de marzo de 2018].
- BYRON, "Parisina", traducido por Enrique de VEDIA, *Semanario Pintoresco Español* 43, Madrid, 24 de octubre de 1841, pp. 341-343.
- BYRON, *The Siege of Corinth* [on-line], ed. Peter Cochran, 2009. Peter Cochran's Website. Accesible en: <https://petercochran.files.wordpress.com/2009/03/the-siege-of-corinth.pdf>, [consultado el 26 de marzo de 2018].
- CARDWELL, Richard A., "'El Lord Sublime': Byron's Legacy in Spain", in: Richard A. Cardwell (ed.), *The Reception of Byron in Europe. Volume 1: Southern Europe, France and Romania*, London: Thoemmes Continuum, 2004, pp. 144-163.
- CHURCHMAN, Philip H., "The Beginnings of Byronism in Spain", *Revue Hispanique* 23, Paris: Kraus Reprint, 1910, pp. 333-410.
- FLITTER, Derek, "'The Immortal Byron' in Spain: Radical and Poet of the Sublime", in: Richard A. Cardwell (ed.), *The Reception of Byron in Europe. Volume 1: Southern Europe, France and Romania*, London: Thoemmes Continuum, 2004, pp. 129-143.
- LAFARGA, Francisco – PEGENAUTE, Luis, *Historia de la traducción en España*, Salamanca: Editorial Ambos Mundos, 2004.
- LARRA, Mariano José de, "De las traducciones", *El Español* 132, Madrid, 11 de marzo de 1836, pp. 3-4.
- LLORENS, Vicente, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, Madrid: Castalia, 1968.
- MESONERO ROMANOS, Ramón de, *Escenas matritenses*, cuarta edición, Madrid: Imprenta y librería de D. Ignacio Boix, 1845.
- MONTESINOS, José F., *Introducción a una historia de la novela en España en el siglo XIX. Seguida del esbozo de una bibliografía española de traducciones de novelas (1800-1850)*, Madrid: Castalia, 1972.
- MORA, José Joaquín de, "Poesía extranjera", *Crónica Científica y Literaria* 107, Madrid, 7 de abril de 1818, p. 4.
- MORA, José Joaquín de, "Variedades", *Crónica Científica y Literaria* 288, Madrid: Imprenta de Repullés, 31 de diciembre de 1819, pp. 3-4.
- PAJARES, Eterio, *La novela inglesa en traducción al español durante los siglos XVIII y XIX: Aproximación bibliográfica*, Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 2006.
- PALAU Y DULCET, Antonio, *Manual del librero hispanoamericano: Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos*, Tomo II: B, Barcelona: Palau, 1949.

- PEERS, Edgar Allison, "The Earliest Notice of Byron in Spain", *Revue de Littérature Comparée* 2, Paris: Champion, 1922, pp. 113-116.
- PEGENAUTE, Luis, "'El Corsario' de Byron, en la traducción de Teodoro Llorente y Vicente W. Querol (1863)" [on-line], 2014, pp. 1-9. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Accesible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-corsario-de-byron-en-la-traducion-de-teodoro-llorente-y-vice-w-querol-1863/>, [consultado el 26 de marzo de 2018].
- PICTET DE ROCHEMONT, Charles, "Childe Harold's Pilgrimage. Canto the Third", *Bibliothèque Universelle des Sciences, Belles-lettres, et Arts. Tome Cinquième: Littérature*, Genève: Bibliothèque Universelle, 1817, pp. 72-100.
- PICTET DE ROCHEMONT, Charles, "Poésie. Childe Harold's Pilgrimage [sic]. Pèlerinage de Childe Harold. Chant premier", *Bibliothèque Universelle des Sciences, Belles-lettres, et Arts. Tome Onzième: Littérature*, Genève: Bibliothèque Universelle, 1819, pp. 163-190.
- POLIDORI, John William, *El vampiro. Novela atribuida a Lord Byron*, Barcelona: Imprenta de Narciso Oliva, 1824.
- RUIZ CASANOVA, José Francisco, *Aproximación a una historia de la traducción en España*, Madrid: Cátedra, 2000.
- RUIZ CASANOVA, José Francisco, *Dos cuestiones de literatura comparada: Traducción y poesía, exilio y traducción*, Madrid: Cátedra, 2011.
- SHAW, Donald L., "Byron and Spain", *Renaissance and Modern Studies* 32, Nottingham: University of Nottingham, 1988, pp. 45-59.
- TRUEBA Y COSSÍO, Telesforo de, "Poesía. Fragmento traducido del Sitio de Corinto. Poema del célebre Lord Byron", *El Artista* I, Madrid, enero de 1835, pp. 64-65.

### **Breve información sobre la autora**

Sara Medina Calzada es Profesora Asociada del Departamento de Filología Inglesa de la Universidad de Valladolid, donde se doctoró en Estudios Ingleses en 2017. Es miembro asociado del GIR Traducción Humanística y Cultural (TRADHUC) y su principal línea de investigación es el estudio de las relaciones históricas y culturales entre España y Gran Bretaña en el siglo XIX, dentro de la cual ha desarrollado un interés especial por la recepción de Byron en el ámbito del Romanticismo español. Correo electrónico: [smedina@fyl.uva.es](mailto:smedina@fyl.uva.es)

## APÉNDICE

### Traducciones de Byron al español (1818-1844)

1818

Fragmentos de *Childe Harold's Pilgrimage* en: José Joaquín de MORA, "Poesía extranjera", *Crónica Científica y Literaria* 107, Madrid, 7 de abril de 1818, p. 4. "El sitio de Corinto", *Minerva o El Revisor General*, Madrid, diciembre de 1818. [No se conserva ninguna copia]

1819

Fragmentos de *Childe Harold's Pilgrimage* en: José Joaquín de MORA, "Variedades", *Crónica Científica y Literaria* 288, Madrid, 31 de diciembre de 1819, pp. 3-4.

1827

*El corsario*, por Lord Byron, París: Librería Americana, 1827. [Según la portada, traducido por M\*\*\*. No se ha identificado al traductor]

1828

*La esposa de Abydos: novela turca*, París: Librería Americana, 1828.

*Mazepa*, novela, por Lord Byron. Traducido al castellano, París: Librería Americana, 1828.

*Lara*, novela española, por Lord Byron, traducida al castellano, París: Librería Americana, 1828.

*El sitio de Corinto*. Por Lord Byron. Traducido del francés al castellano, París: Librería Americana, 1828.

*El Giaur* [sic], o *El infiel*, por Lord Byron. Traducido al castellano, París: Librería Americana, 1828.

1829

*Don Juan*, novela por Lord Byron, París: Librería Americana, 1829. [Contiene sólo los cantos I y II]

1830

*El sitio de Ismail*, novela heroica, París: Librería Americana, 1830. [Se trata de los cantos VII y VIII de *Don Juan*]

*Parisina*, novela, por Lord Byron. Traducción castellana, París: Librería Americana, 1830.

*Beppo*, novela veneciana, por Lord Byron. Traducción castellana, París: Librería Americana, 1830.

Óscar de Alba, novela española, por Lord Byron. Traducción castellana, París: Librería Americana, 1830.

*El preso de Chillon*, novela, por Lord Byron. Traducción castellana, París: Librería Americana, 1830.

*Odas a Napoleón*, por Lord Byron. Traducción castellana, París: Librería Americana, 1830.

*Manfredo: drama en tres actos*, París: Librería Americana, 1830.

1832

*El corsario*, Valencia: Imprenta de Cabrerizo, 1832.

1833

*Cantos venecianos de Lord Byron*. Londres, París: Librería de Lee, Librería de Renduel, 1833. [No se ha localizado ninguna copia de esta obra. Según una reseña publicada en *Revista Española de Madrid* el 8 de febrero de 1833, esta obra contenía, al menos, traducciones en prosa de algunas estrofas del cuarto canto de *Childe Harold's Pilgrimage*]

1835

“Fragmento traducido del Sitio de Corinto. Poema del célebre Lord Byron”, traducido por Telesforo de TRUEBA Y COSSÍO, *El Artista* I, Madrid, enero de 1835, pp. 64-65.

1836

*Don Juan. Novela*, Gerona: Imprenta de A. Oliva, 1836. [Reimpresión de la traducción de *Don Juan* de 1829; no se ha localizado ninguna copia]

1838

*El sitio de Corinto, o el renegado del Adriático. Por Lord Biron [sic]. Traducido del francés al castellano*, Barcelona: Imprenta de D. Manuel Saurí, 1838.

1841

“Parisina”, traducido por Henrique de VEDIA, *Semanario Pintoresco Español* 43-44, Madrid, 24 de octubre de 1841 y 31 de octubre de 1841, pp. 341-343, 349-352.

*El corsario*, Gerona: V. Oliva, 1841.

*Mazepa. Poema por Lord Byron, traducido al castellano por A. M.*, Barcelona: Imprenta de J. Mayol y Compañía, 1841.

1842

“A Napoleón Bonaparte. Oda. Por Lord Byron”, traducido por Tomás AGUILÓ, *Revista de Madrid* III, Madrid 1842, pp. 162-165.

1843

*Don Juan o El hijo de Doña Inés: poema por Lord Byron*, Madrid: Imprenta de la Unión Comercial, 1843-1844. [Publicada en tres volúmenes]

1844

*El corsario*, Valencia: Imprenta de Cabrerizo, 1844.

“Melodías hebraicas, traducción de Lord Biron [sic]”, traducido por Tomás AGUILÓ, *La Fe: Revista Religiosa, Política y Literaria* II, Palma, junio de 1844, pp. 107-118.



**MATERIALES  
Y BREVES ESTUDIOS**



Bohumil Baďura con Sigfrido Vázquez Cienfuegos en el Palacio Špork, el asiento de iberoamericanística checa. Foto: Simona Binková.

## UNA BREVE SEMBLANZA AUTOBIOGRÁFICA (CORREO DE BOHUMIL BAĎURA CON SIGFRIDO VÁZQUEZ CIENFUEGOS)

### Introducción<sup>1</sup>

Al profesor BaĎura debí conocerlo hacia el año 2009 por mediación de Josef Opatrný. Durante mi estancia en Praga como profesor de la VŠE (Universidad Económica de Praga) el curso 2008/2009 acudía habitualmente al Centro de Estudios Ibero-Americanos de la Universidad Carolina de Praga a visitar al profesor Opatrný. En un día del que he perdido memoria de la fecha llegó al despacho un hombre menudo, encogido por el peso de los años, de modos tranquilos, con un acento checo pronunciado pero con un español pausado y claro. Me llamó la atención su cariñosa amabilidad y la modestia en el modo de dirigirse a mí, siempre educado y muy respetuoso, ese trato cortés y casi ceremonioso que dispensaba a todo el mundo. Valga como anécdota su costumbre de enviar cartas escritas a máquina agradeciendo las puntuales colaboraciones con un lenguaje y tratamiento propio del tiempo pasado que habitualmente trabajaba.

Durante los meses que estuve en Praga en aquella ocasión nos encontramos numerosas veces y hablamos de su viejo proyecto sobre El Caney, olvidado entre sus papeles. Recuerdo como Josef y yo le animamos a que terminara aquel trabajo suyo de años, iniciado en sus estancias en Cuba en los años sesenta y que había tenido que

interrumpir. Una de mis mayores alegrías en Praga fue saber que finalmente terminó su viejo proyecto en 2013.<sup>2</sup>

Mi colaboración con BaĎura siempre fue puntual, sobre todo revisando sus textos sobre el dilema que en 1618 tenía Felipe III sobre si centrarse en la situación en Bohemia o plantear una campaña en Argel.<sup>3</sup> Sus textos siempre eran densos, cargados de información y con un profundo conocimiento de las circunstancias históricas. También estuve ayudándole en la edición en español de los documentos de los desposorios de Felipe II con Ana de Austria en Praga por poderes en 1580, que me temo han quedado inéditos.

Guardadas en mi memoria están las dos oportunidades que tuve de oírlo dar una conferencia. En una ocasión en los simposios que todos los martes del curso desde 1967 se celebran en el Centro de Estudios Ibero-Americanos. Sin embargo de la que guardo un recuerdo con mayor emoción fue la última, en la presentación en el Instituto Cervantes el 2 de abril de 2014 de un libro de Pavel Marek.<sup>4</sup> Aquel día tuve la suerte de compartir escena nada menos que con Bohumil BaĎura, Josef Opatrný y el propio Pavel Marek. Recuerdo como llegó BaĎura muy cansado, golpeado claramente por la enfermedad (con su “mala salud de hierro”

<sup>1</sup> Nota del editor: El siguiente texto es un correo personal que el profesor Bohumil BaĎura me envió como respuesta a una serie de conversaciones tenidas con respecto al estudio que estoy desarrollando sobre la historiografía iberoamericanista checoslovaca en tiempos de la Guerra Fría. El correo fue recibido el 19 de junio de 2014, pocos meses antes de su fallecimiento (21 de septiembre de 2014). Tanto Bohumil BaĎura, como su esposa Anežka BaĎurová acordaron publicar los datos personales de Bohumil BaĎura junto con el presente texto.

<sup>2</sup> Bohumil BaĎura, *Páginas de la historia del pueblo del Caney*, Praga 2013. Merece una atenta lectura el capítulo de Agradecimientos y las Palabras de introducción, por lo descriptivo que resultan en cuanto a las vicisitudes vitales para completar dicho trabajo.

<sup>3</sup> Fue publicado en dos partes. Bohumil BaĎura, “¿Argel o Bohemia? El dilema español (1618-1619)”, *Ibero-Americana Pragensia*, 1ª parte: XLIV/2010, Praga 2016, pp. 43-65; 2ª parte, XLV/1/2010, Praga 2017, pp. 27-71.

<sup>4</sup> Pavel Marek, *La embajada española en la corte imperial (1558-1641). Figuras de los embajadores y estrategias clientelares*, Praga 2013.

como le gustaba decir), pero aún así no quiso perder la oportunidad de acompañar a un joven profesor como Marek, al que sentía como magnífico continuador de la tradición historiográfica hispanística checa de la que él había formado parte. La ponencia de Baďura fue un epílogo casi teatral a su vida como investigador. Aquel día empezó con cierto brío y fuerza su exposición, sin embargo, con el paso de los minutos sus energías se fueron agotando y sus últimas frases se fueron volviendo ininteligibles para la mayoría de nosotros. Creo que todos los presentes fuimos conscientes de que difícilmente volveríamos a ver al viejo profesor otra vez dando una lección magistral como aquella. Por desgracia no nos equivocábamos.

En mi caso aún mantuve cierto contacto por correo electrónico y gracias a la intercesión de su esposa Aneřka Baďurová, que contestaba los correos transcribiendo sus palabras para mí. El profesor sabía del proyecto que estaba llevando a cabo sobre el estudio de la historiografía iberoamericanista checoslovaca y mi deseo de entrevistarle. Dado el declive imparable de su mala salud me obsequió con un resumen sucinto de su vida por escrito, con un breve sumario de lo que él creía debía recordarse de sus años al servicio de la investigación en Checoslovaquia primero y en República Checa más tarde. El siguiente texto es el que el profesor Bohumil Baďura me envió. Dada su naturaleza testimonial única consideré que no debía quedar como simple material para mi trabajo y que debía ser compartido. Sirva como humilde homenaje personal a una persona sabia y entrañable.<sup>5</sup>

*por Sigfrido Vázquez Cienfuegos (Cáceres)  
(Escrito en español por el autor)*

Estimado y querido colega:

Le ruego a Vd. que me perdone la tardanza en el envío de las siguientes páginas. Ya es para mí imposible cumplir con alguna promesa porque mi salud o, mejor dicho, mi enfermedad no me permite tener unos planes fijos ni siquiera para el día siguiente. Pero debido a que el proyecto de Vd. exigirá todavía más tiempo, supongo que mi tardanza

no tenga consecuencias desagradables. De mayor importancia es que Vd. probablemente no esté contento con el contenido de lo que le estoy mandando a pesar de que traté de que por lo menos algo de estas líneas pudiera servirle a Vd. Sin embargo, no he conseguido separar lo relativo a mi trabajo de lo que se refería a mi vida, la cual probablemente no le interesará, pero lo uno y lo otro está más o menos enlazado. A Vd., naturalmente, le importa sobre todo llegar a saber el desarrollo de la historiografía checa tocante a la América Latina, escrita en español como resultado de la investigación realizada por los historiadores checos en los archivos y bibliotecas latinoamericanos, especialmente durante el tiempo relativamente poco propicio al progreso de los estudios historiográficos checos o checoslovacos concernientes al pasado de los países de aquella parte del mundo. Así yo entiendo lo que sale de las palabras de Vd. al informarme de su interesantísimo y útil proyecto.

Reaccionando a la carta de Vd., no puedo, en el primer lugar, dejar de advertir que para el estudio de algunos temas relativos a la historia de América Latina y España existen fuentes también en nuestros archivos y que incluso no es posible pasarse sin ellas, especialmente si se trata de una investigación de las relaciones entre los países checos y el mundo iberoamericano. Durante el tiempo de la Guerra Fría, cuando el contacto directo de los historiadores checos con la América Latina y España era limitado, la búsqueda y el aprovechamiento de tal documentación adquiría extraordinaria importancia. En mi propio trabajo esto se refiere sobre todo a la investigación de la exportación del vidrio checo a México, a los intereses de las fábricas de armamento checas y a la política de nuestro Estado en la Guerra de Gran Chaco entre Bolivia y Paraguay y a la emigración de las personas de Bohemia y Moravia a Argentina y Brasil. Sucedió también que algún tema, para que su investigación pudiera ser llevada a cabo, requería que ésta fuera complementada con la emprendida en los archivos extranjeros. Solamente de esta manera pude escribir la "Biografía de la hacienda de San Nicolás de Ulapa"<sup>6</sup> en la región mexicana del Mezquital, estudio que halló cierto eco positivo entre varios historiadores extranjeros.

<sup>5</sup> Al final del texto se acompañará con una bibliografía que fue facilitada por Aneřka Baďurová. Por razones de extensión no se ha incluido la sección de reseñas.

<sup>6</sup> Bohumil BAĎURA, "Biografía de la hacienda de San Nicolás de Ulapa", *Ibero-Americana Pragensia* IV, Praga 1970, pp. 75-111.

Sin embargo, lo más importante para cualquier iberoamericanista es la posibilidad de trabajar en los archivos y bibliotecas de Latinoamérica. A mí se me ofreció esta suerte, soñada pero no esperada, como una feliz o, mejor dicho, milagrosa consecuencia del encuentro con el profesor universitario mexicano Raúl Cordero Amador y su esposa, a los cuales acompañé como guía y traductor durante el primer simposio internacional de comeniólogos (1956) en Praga. Desperté en ellos, no sabiendo explicármelo, tal simpatía o cariño que me invitaron para pasar seis meses en su casa. Lo consideré como una pasajera cortesía, pero ellos lo pensaban seriamente. Repitieron su invitación por escrito, dirigiéndose en este asunto también a nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores. Pero sin la perspectiva del éxito, ya que el permiso para un viaje particular a un estado capitalista era entonces algo extraordinario, quimérico, sobre todo tratándose de una persona que no era miembro del Partido Comunista. No obstante, parece que en el cielo gocé (también sin saber explicármelo) del favor del mismo Dios o de algún poderoso intercesor, puesto que después de terminar mis estudios universitarios apareció una serie de otros milagros. Después de superar ciertos problemas políticos obtuve un empleo en la ČTK (Agencia Checoslovaca de Noticias), donde, al parecer contentos con mi trabajo, después de haber sido informados de la invitación por parte del profesor Cordero Amador y su esposa, la dirección e incluso, lo que más me sorprendió, el comité del Partido Comunista de la Agencia, decidieron ayudarme, recomendando mi viaje al departamento de prensa del ÚV KSČ (Comité Central del Partido Comunista), que dio su decisivo consentimiento. Y para el colmo de esta incomprensible generosidad, la Agencia resolvió pagarme el viaje a México, con la única obligación para mí de enviarle noticias sobre la actividad de la delegación checoslovaca durante la celebración del aniversario del comienzo, hace 150 años, de la Guerra de Independencia.

Gracias a todas estas felices circunstancias originadas por la inmensa amabilidad de mis anfitriones, “mis padres mexicanos”, como los llamaba, pude vivir en México desde septiembre de 1960 hasta el marzo de 1961, dedicándome a la investigación de las fuentes históricas mexicanas. El principal lugar de mi trabajo era el Archivo General de la Nación. Después del cierre de la sala de investigación me solía trasladar por algunas horas a la Biblioteca Nacional. Ya antes de empezar

a trabajar en el Archivo General de la Nación estuve decidido orientar mi investigación hacia algún problema de la posesión de la tierra, teniendo, sobre la base de mis lecturas, cierta idea de su importancia, e inspirado sobre todo por la excelente obra del historiador francés F. Chevalier, *La formation des grands domaines au Mexique. Terre et société au XVI-XVII siècles*, (Paris, 1952). Empecé mi labor mirando el contenido del ramo (fondo) de Tierras y lo que más llamó mi interés como tema que merecería mayor aclaración eran las composiciones de tierras en Nueva España. Al estudio de la documentación tocante a ellas dediqué mi principal atención. Debido a que las composiciones de tierras consistieron en el cumplimiento de varios aspectos o condiciones, su conocimiento requería ampliar la base de mi investigación. Aunque la principal fuente de los informes era el fondo de Tierras y Tierras-traslados, se necesitaba examinar también otros ramos del archivo, sobre todo Mercedes, Reales Cédulas, Reales Cédulas-copias y Bandos. Además se mostró, como llegué a enterarme después de cuatro años, cuando tuve por primera vez la oportunidad de venir a Sevilla asistiendo al XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, que los importantes documentos para el estudio de las composiciones en Nueva España se encontraban también fuera de México, en el Archivo General de Indias, especialmente en el fondo de la Audiencia de México.

En 1962 ingresé en el Departamento de América Latina, fundado en el mismo año en el Instituto de Historia de la Academia Checoslovaca de Ciencias. Su fundación correspondió al cambio sustancial en el interés por esta parte del mundo, suscitado por la revolución cubana. Con ella surgió un extraordinario desarrollo de las multilaterales relaciones entre Checoslovaquia y Cuba, entre ellas también las concernientes a varios campos de la ciencia. La colaboración entre las Academias de ambos países creó las posibilidades para el intercambio de sus trabajadores, lo que en mi caso significó que en la primavera de 1965 fui enviado a La Habana para llegar a conocer las instituciones de mayor importancia para la historia de Cuba y dedicarme allí a la investigación. Pronto llegué al conocimiento de que las instituciones más importantes para mi labor serían el Archivo Nacional y la Biblioteca Nacional. En el Archivo Nacional encontré gran comprensión por parte de su director, el eminente historiador Julio Le Rive-rend Brusone, quien me permitió trabajar allí sin

mirar el horario oficial, pudiendo así aprovechar aun las noches.<sup>7</sup> En la Biblioteca Nacional me servían sobre todo las publicaciones guardadas en el Departamento de Colección Cubana, cuyo asesor científico Juan Pérez de la Riva, historiador y geógrafo francés radicado en la isla, me brindó toda la ayuda que yo necesitaba, honrándome además también con su amistad. Al principio pensé en concentrar mi investigación a la inmigración alemana en Cuba, contando con la posibilidad de poder continuar en ella, después de mi regreso, en los archivos alemanes. Pero al tratar de obtener la idea de la documentación existente en el Archivo Nacional, me di cuenta de que las inmigraciones extranjeras a Cuba tenían estrecha relación con la problemática mucho más vasta, con el esfuerzo de aumentar el número de los blancos, sobrepasado por el de la gente de color. Este desequilibrio provocaba inquietud y miedo entre la población blanca, particularmente en vista de la evolución en la vecina isla Española. La noción de que se trataba de un conjunto de problemas no desdeñable para la historia de Cuba me llevó a la resolución de ensanchar mi propósito original elaborando un trabajo más exigente, con la finalidad de presentarlo como tesis para obtener la candidatura de ciencias (CSc.), lo que realicé bajo el título *Problém „podpory růstu bílého obyvatelstva“ na Kubě v 1. polovině XIX. stol.* (El problema del “fomento de población blanca” en Cuba en la primera mitad del siglo XIX),<sup>8</sup> después de volver a Praga. Los fondos más importantes del Archivo Nacional en los cuales basaba mi investigación fueron el del Real Consulado y Junta de Fomento, el de Asuntos Políticos, Miscelánea (Libros), Gobierno Superior Civil, Intendencia General de Hacienda, Escribanía de Bienes de Difuntos, Reales Ordenes y Protocolos Notariales. De los de menor provecho para mi trabajo mencionaré por lo menos el de Miscelánea (Legajos), Tribunal de Comercio y Correspondencia de Capitanes Generales.

De gran valor fue para mí el fondo de Ultramarinos en el Archivo del Arzobispado de La Habana,

donde se encuentran los documentos relativos a los matrimonios de los inmigrantes, con muchos interesantes datos tocantes a los que contraían matrimonio, informando hasta de sus suertes antes de venir a la isla. Los datos presentados por ellos tuvieron que ser confirmados por los testigos, que ofrecían noticias también de su propia vida antes y después de su llegada a Cuba.

La necesidad de no limitarme solamente a la documentación que había en La Habana para la problemática estudiada, me llevó, tomando en consideración la escasez del tiempo, a ver por lo menos lo que se encontraba para ella en Santiago de Cuba, sede del Archivo Histórico Regional, ubicado entonces en el recinto de la Universidad de Oriente. Allí, después de enterarme de los fondos que podrían interesarme, dediqué entonces la mayor atención a los Protocolos Notariales, verdadera mina para los informes económicos y demográficos. En el tiempo tan breve del que disponía, pudiendo quedarme en Santiago únicamente algunos días, logré apuntar sólo algo de lo que más me interesaba, pero mi dedicación a esta labor desde la mañana hasta la noche atrajo la atención del profesor Francisco Prat Puig, director de la Escuela de Historia de la Universidad, quien me llevó antes de mi regreso a algunos lugares cercanos a Santiago y durante nuestras charlas mostró el interés por mi investigación en Cuba y también por lo que estudié en Checoslovaquia. Para gran asombro mío, tras algunas semanas el profesor Prat envió dos de sus colegas a buscarme en el Archivo Nacional para ofrecerme la enseñanza de la asignatura “Técnica de la investigación histórica”. Con este ofrecimiento y solicitud se dirigió asimismo a la dirección de la Academia de Ciencias de Cuba, la cual gestionó su aprobación por la Academia Checoslovaca, y ésta por el Instituto de Historia que me empleaba. Así que pude prolongar mi estancia en Cuba hasta la mitad del año de 1967, es decir, por dos años escolares, consagrándome a la enseñanza, preparación de las clases e investigación realizada principalmente en el Archivo Histórico Regional y en el Archivo Municipal. Allí traté de buscar nuevos informes para aumentar los conocimientos adquiridos en La Habana, pero sin pasar por alto lo que encontraba, entonces más bien casualmente, para el tema al que pensaba dedicarme en el futuro – la historia de San Luis de los Caneyes (abreviadamente del Caney), el pueblo de indios que mantuvo oficialmente este estatuto desde la segunda mitad del siglo XVI hasta los años

<sup>7</sup> Nota del editor: El profesor contaba cómo le habilitaron un lugar para dormir dentro de la propia biblioteca.

<sup>8</sup> Inédito. De esta monografía Baďura solamente publicó extractos. Aclaración hecha por Aneřka Baďurová, esposa del profesor Baďura.

cuarenta del siglo XIX. Esta larga duración del “pueblo de indios” en el país donde la mayor parte de la población aborigen desapareció ya durante el siglo XVI y los restos de ella necesariamente tuvieron que ir perdiendo su importancia y su carácter indígena, despertó en mi mente la decisión y el deseo de seguir detenidamente, en tanto que lo permitieran las fuentes conservadas, su historia para presentarla en forma de libro escrito en español. Estuve convencido de poder realizarlo, sabiendo del profesor Prat que la Universidad tenía el propósito de invitarme para otros dos años escolares, lo que sin duda me ofrecía la oportunidad de familiarizarme con todos los documentos relevantes concernientes a este pueblo. Pero cuando ya parecía que de parte de las autoridades checoslovacas no existía ningún obstáculo para mi vuelta a la Universidad, se mostró todavía la necesidad de la sanción de mi viaje por una comisión del Comité Regional del Partido Comunista. Aparentemente se trató de una pura formalidad, mas debido a la envidia o tontería (o a la combinación de ambas de estas cosas) de la persona más influyente de la comisión, hombre de muy problemático carácter, la comisión rechazó concederme el permiso. En el tiempo de los nefastos cambios a causa de la ocupación del país por el ejército de Pacto de Varsovia y del ambiente de inseguridad que empezó a reinar en la sociedad, los miembros de la comisión tenían miedo a intervenir en mi favor contra la voluntad de su dañino pero influyente colega. De este modo quedaron reducidos a nada todos mis planes relacionados con mi regreso a la Universidad tocantes a la enseñanza y también a la investigación. Con esto, por descontado, perdieron también sentido mis viajes a varios lugares de la Provincia de Oriente (Holguín, Manzanillo, Bayamo, Victoria de las Tuna, Baracoa, Guantánamo, Banes, Gibara, Mayarí, Antilla y Puerto Príncipe), emprendidas con el fin de averiguar en qué estado se encontraban los archivos existentes allí (los municipales, los de las notarías, los parroquiales, etc.), para poder más tarde orientar y ayudar a los estudiantes a escoger un tema viable para la tesina.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Cuando volvió de Cuba en el 67 trabajó sobre su disertación. En 1973 pidió permiso para volver a Cuba y obtuvo todos menos el del comité del Partido Comunista Checoslovaco, sin el cual fue imposible realizar el viaje. Aclaración hecha por Anežka Baďurová.

Mi primera estancia en la isla (1965-1967) me trajo una oportunidad la cual no esperaba porque al ser enviado a La Habana ni en los primeros meses de mi permanencia allí se me hubiese ocurrido pensar en algo tan extraordinario y hasta imposible. No me vino a la mente la hipótesis del aprovechamiento de la estancia en Cuba para el viaje a México. A quien se le ocurrió tal posibilidad fue mis padres mexicanos. Al recibir el informe de mi arribo a Cuba, la cual mantenía con México una comunicación regular aérea, me mandaron la invitación para pasar con ellos por lo menos el fin del año. Entonces me enteré que con la moneda cubana era posible pagar el boleto. Sin esto no me atrevería a abusar de la nueva generosidad de mis anfitriones. Los Cordero Amador, debido a sus excelentes relaciones, incluso en el Ministerio del interior, lograron superar el mayor obstáculo para el viaje a México – la obtención del visado para mí. Es que en aquel tiempo el gobierno mexicano no estaba inclinado a otorgar el visado a los extranjeros del campo “socialista” que trabajaban en Cuba. Antes de la Navidad del año de 1965 ya había estado anteriormente en la capital mexicana, donde quedé casi hasta la mitad de enero.<sup>10</sup> Además del placer que me daba el contacto diario con las personas queridas, la vuelta a México, así como la que pude efectuar en el siguiente año, me importaba mucho desde el punto de vista laboral. Ya en el año de 1961 me había dado cuenta de que entre los documentos consultados en el Archivo General de la Nación había igualmente los que se referían a la hacienda San Nicolás de Ulapa, objeto de mi investigación basada en las fuentes que se hallaban en un archivo checo – el de Žitenice (que ya no existe), sucursal del Archivo Regional de Estado de Litoměřice. Éste pasó como uno de los fondos del archivo familiar del príncipe Max Egon von Hohenlohe-Langenburg, que contenía también un conjunto de papeles referentes a su propiedad rústica en México. Max Egon estaba casado con Piedad de Iturbe, copropietaria de estos bienes. Los documentos que se hallan en el archivo familiar de Hohenlohe permiten seguir gran parte de la historia de la mencionada hacienda, muy interesante

---

<sup>10</sup> Según Anežka Baďurová, no estuvo en la Navidad del año 65 en México, sino entre agosto y el otoño, luego volvió a Cuba, donde le esperaba ella. Ella cree recordar que fue la Navidad de 1966 la que pasó en México.

desde varios puntos de vista. Sin embargo, tan sólo reuniendo los resultados de la investigación hecha en Bohemia y los de la que realicé durante mis dos escapadas de Cuba a México en los años 1966 y 1967, siempre en dos semanas del nuevo año, fue posible llegar a una visión tan completa como la que pude presentar en mi estudio, dividido en los capítulos: “La hacienda y sus propietarios”, “Disputas de la tierra con los vecinos”, “La mano de obra” y “El ocaso de la hacienda”. Además de los archivos de la capital mexicana me sirvió, especialmente para el último capítulo, el Archivo Municipal de Tepetango, donde encontré unos documentos importantes también para la historia de Ulapa. Ésta, al principio, en el siglo XVI, pueblo indígena, cuya tierra fue sustancialmente aumentada con las adquisiciones (usurpación, compra, herencia) hechas en los siguientes siglos, formando la hacienda destinada sobre todo a la cría de ganado. Volvió a tener como consecuencia de la revolución su antiguo carácter de pueblo aun cuando sus actuales términos seguramente no concuerdan con los que tenía en el siglo XVI. Así terminó el interesante e imprevisto ciclo del cual pienso que valía la pena de ser estudiado. Sin embargo, lo que asimismo me importó, y muchísimo, era la oportunidad de ver con mis propios ojos los lugares que conocía exclusivamente de los papeles. Mi amigo, el renombrado historiador mexicano Ernesto de la Torre Villar, me llevó en su coche a hacer una visita a Mezquital y, naturalmente, al pueblo de Ulapa.<sup>11</sup> Quedé impresionado por su desarrollo y también por la vista de lo que permanecía de los edificios de la hacienda. Algunas fotos que hice de estas ruinas, donde todavía estaba en sus funciones originales la capilla, acompañan el estudio publicado en el anuario *Ibero-Americana Pragensia* IV, 1970, pp. 75-111. Mi último viaje a México se efectuó en marzo de 1991 pero solamente por una semana. El mérito de mi último encuentro con el país en el cual comenzó mi relación directa con las fuentes históricas latinoamericanas lo tiene el profesor Hanns-Albert Steger, presidente del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales sobre América Latina (CEISAL), gracias a cuya amabilidad

pude participar en las jornadas “Nueva Europa y México”, organizadas en Guadalajara por el Colegio de Jalisco. El ciclo de conferencias continuó después en la capital mexicana. Con mucho gusto sacrifiqué las horas reservadas a la comida y descanso, visitando el Archivo General de la Nación que ya poseía su propio edificio para ver en el fondo de Inquisición los documentos salidos del juicio contra Andrés Morav [sic], nacido según su declaración en la ciudad morava de Brno. Lo que sabía sólo de la obra de Toribio Medina pude ahora mirarlo con mis propios ojos y estudiarlo después en mi patria en el microfilm que me hicieron en el archivo, cumpliendo pronto con mi solicitud. Las fotos hechas de la “película” las empleé en una de mis clases en el Centro de Estudios Ibero-Americanos para que los alumnos pudieran seguir este asunto de los documentos y se dieran cuenta de los problemas paleográficos que en ellos aparecían.

A Cuba no pude volver hasta después de 29 años (en 1996), ni más ni menos que para tres meses enteros. Los aproveché para regresar a mi idea de estudiar el pasado del Caney, dedicando a ello todo mi tiempo libre. Sin embargo, era evidente que sería imposible enterarme de toda la documentación necesaria e investigar a fondo todo el material encontrado. La mayor parte de mi segunda estancia cubana la pasé en Santiago, trabajando allí ante todo en el Archivo Histórico Provincial, en el Archivo Histórico Regional y en el Archivo Municipal. Más tarde, como me informó la profesora Olga Portuondo, el Archivo Histórico Regional y el Archivo Municipal pasaron a formar parte del Archivo Histórico Provincial. En éste me servía para mi investigación sobre todo el fondo del Juzgado de primera instancia, especialmente los legajos de Testamentos y los Protocolos Notariales del Caney, provenientes de los años cuarenta y cincuenta del siglo XIX. Los anteriores y posteriores no los hallé. Pero los informes referentes al Caney se encuentran asimismo en las notarías existentes en el Archivo Histórico Regional. De las fuentes eclesiásticas la mayor cantidad de importantes datos los contenían los libros parroquiales del Caney que empezaron ser llevados por los curas párrocos desde el año de 1690. En el tiempo de mi segunda estancia en Cuba estaban depositados en la Iglesia de la Sagrada Familia en Vista Alegre. Para examinarlos minuciosamente se necesitaba mucho más tiempo que del cual disponía, pero incluso esta circunstancia era menos sensible gracias a la comprensión de las monjas encargadas también de

---

<sup>11</sup> Desde su primera estancia en México también trabó contactos además de con Ernesto de la Torre Villar, con María Elenas Bribiesca Sumano y Héctor Ochotorena. Aclaración hecha por Anežka Baďurová.

cuidar la Iglesia, que me permitieron venir allí en cualquier día y hora. En Santiago trabajé también en el Archivo del Arzobispado y en el Museo de la Catedral.

Mi estancia en la Isla terminó en La Habana, buscando y examinando la documentación sobre El Caney en el Archivo Nacional. Éste tiene para la historia de aquel pueblo una enorme importancia, porque sus fondos contienen los documentos surgidos de la actitud de los organismos oficiales que tuvieron que ocuparse de variados aspectos de la historia del pueblo. A causa de la escasez de tiempo no pocos documentos solamente pasaron por mis manos, teniendo que contentarme con apreciar su valor y separarlos en un lugar del armario por si acaso pudiera conseguirse su microfilmación. En otros casos pude únicamente apuntar, con semejante esperanza, las firmas, para después solicitar, pagando el respectivo importe, las copias, como solía hacerlo, sin ningún problema, en los archivos europeos. La separación en el armario de la sala de investigación de los documentos revisados (más de dos mil páginas) tuvo éxito, puesto que mi amiga, la doctora Isabel Fernández Santana, entonces vicedirectora del Archivo Nacional, logró su reproducción en microfilm que me envió a Praga. Sin embargo, la dificultad con la vista y después otras obligaciones no me permitieron aprovechar este material y ya dejaría de pensar en hacerlo, descorazonado asimismo por la absoluta desgana de la dirección del Archivo Nacional de cumplir con la repetida solicitud de dejar confeccionarme las copias de los documentos, cuyas firmas les enviaba, a pesar de mi ofrecimiento de pagar de antemano en dólares por este servicio. Pero viendo que ya se aproxima el fin de mi vida y dándome lástima la pérdida de tanto tiempo y trabajo, leí y transcribí o apunté todo lo microfilmado y, alentado y ayudado por mis amigos cubanos, escribí, si no la historia, como era mi propósito original, a lo menos el libro titulado *Páginas de la historia del pueblo del Caney*, salido a la luz en agosto de 2013.<sup>12</sup> Con este libro, por supuesto imperfecto, me despedí de mi labor tocante a los temas cubanos y latinoamericanos.

Éstos, sin embargo, no eran el único objeto de mi investigación iberoamericanista. Gran parte de ella se refería a la historia de España y sus

relaciones con los países checos. Aun durante el tiempo de la Guerra Fría podía trabajar en esta problemática, basándome en la riqueza de nuestros archivos, donde no faltan las fuentes relativas a la historia de España y a los vínculos de distinto género con el Reino de Bohemia. El informe tocante a ellas, pero muy escueto y limitado temporalmente presenté en el folleto, elaborado con ocasión del XVII Congreso Internacional de Ciencias Históricas en Madrid (1990), bajo el título *Hispanica de los siglos XVI y XVII en los archivos de Bohemia y Moravia*.<sup>13</sup> Aproveché mi asistencia a este Congreso para prolongar mi estancia en España, donde entonces quedé tres semanas investigando en la Biblioteca Nacional y en la biblioteca de la Real Academia de la Historia. Después, habiendo obtenido en los años 1992 y 2000 la beca de tres meses del Ministerio de Asuntos Exteriores español, pude ampliar sustancialmente mi labor, trabajando en varias otras instituciones: en el Archivo Histórico Nacional (Madrid), Archivo General de Simancas, Archivo General de Indias (Sevilla), Archivo de la Universidad de Salamanca, Archivo de carmelitas descalzas de "Santa María del Corpus Christi" (Alcalá de Henares), Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona). Desgraciadamente gran parte de mi investigación estaba orientada a las fuentes que debían servir juntamente con las provenientes de otros archivos extranjeros (principalmente del Haus-, Hof-, und Staatsarchiv de Viena) y checos para preparar un libro sobre la política de los Habsburgos al principio de la Guerra de los Treinta Años. La obra debía resultar de mi colaboración con el profesor Polišíenský en cuya mente nació esta idea. No obstante de muchos años durante los cuales hemos reunido una vastísima base para ella, la obra quedó en mero propósito nunca realizado. El profesor Polišíenský, nuestro excelente y probablemente el mejor especialista en la historia general, estaba absorbido por el trabajo tocante a una serie de otros importantes temas que le distraían de la labor en el pensado común libro y yo, después de su fallecimiento en 2001, no encontré la

---

<sup>12</sup> Bohumil BAĎURA, *Páginas de la historia del pueblo del Caney*, Praga 2013.

---

<sup>13</sup> Bohumil BAĎURA, *Hispanica de los siglos XVI y XVII en los archivos de Bohemia y Moravia*, Praga 1990. También publicado en *Ibero-Americana Pragense* XXVI, Praga 1992, pp. 195-215.

energía y capacidad para emprenderla solo, tanto más por cuanto tendría que tomar en consideración la aparición en 2006 del libro de Josef Forbelský, *Španěle, Říše a Čechy v 16. a 17. století* (Los españoles, el Imperio y Bohemia en los siglos XVI y XVII),<sup>14</sup> ya que trataba, a pesar de que parte de una base más estrecha de la que disponíamos nosotros, también de los problemas que debían ser objeto de nuestra obra. Así que gran parte de los resultados de mi investigación, especialmente de la realizada en el Archivo General de Simancas, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y en el de Viena, quedó en realidad malograda. De la hecha en Simancas elaboré solamente un estudio, pensado como uno de los subcapítulos de nuestro planeado libro. En él me ocupé de la influencia que tuvo la Guerra de Bohemia para que el rey de España abandonara su soñado proyecto de la jornada contra Argel, por cuyo cumplimiento ya se hacían vastas preparaciones en España, Italia y los Países Bajos. El estudio fue publicado en checo (2002) y en dos números del anuario *Ibero-Americana Pragensia* (XLIV y XLV/1) que fue publicada a continuación su traducción española.<sup>15</sup> Sin utilidad no quedó mi investigación en el Archivo de la Corona de Aragón, donde busqué en el fondo de Cancillería las fuentes relativas a los viajeros del Reino de Bohemia en la Época Medieval. El resultado de esta labor forma parte del estudio “Los contactos entre el reino de Bohemia y España en la Edad Media”, publicado (2006) en el libro *Los países checos y España. Dos estudios de las relaciones checo-españolas*.<sup>16</sup>

[...]

Termino esta carta pidiendo la disculpa por los defectos gramaticales, estilísticos e igualmente por las faltas que quedaron dentro de algunas palabras, mas confieso que ya carezco de energía para volver a leer este texto.

Afectuosamente y deseándole a Vd. el éxito en la realización de tan interesante e importante proyecto, su colega y sincero amigo,

*Bohumil Baďura*

<sup>14</sup> Josef FORBELSKÝ, *Španěle, Říše a Čechy v 16. a 17. století*, Praha 2006.

<sup>15</sup> Nota del editor: véase la nota 3.

<sup>16</sup> Bohumil BAĐURA, *Los países checos y España: dos estudios de las relaciones checo-españolas*, Praga 2006.

## BIBLIOGRAFÍA SELECTA

### *Monografías*

*Hispanica de los siglos XVI y XVII en los archivos de Bohemia y Moravia. Publicado con ocasión del XVII Congreso Internacional de Ciencias Históricas en Madrid*, Praga: Instituto de Historia de la Academia Checoslovaca de Ciencias, 1990, 34 pp.

*Los países checos y España. Dos estudios de las relaciones checo-españolas* (=Ibero-Americana Pragensia, Supplementum 16), trad. Pablo Chacón Gil – Miguel José Cuenca Drouhard, Praga: Editorial Karolinum 2007, 227 pp.

*Páginas de la historia del pueblo del Caney* (=Ibero-Americana Pragensia, Supplementum 30), Praga: Editorial Karolinum, 2013, 352 pp.

*Španělsko-americká válka 1898. První mezinárodní válečný konflikt v epoše imperialismu*, Praha: Academia, 1989, 279 pp.

### *Coautoría en trabajos colectivos*

*ABC světových dějin*, Praha: Orbis, 1967, 1155, [15] pp. (cap. Věda a život)

Antonín Šnejdárk (ed.), B. Baďura – L. Suchánková – L. Neckářová – H. Rambousková (comp.), *Bibliografie prací o Latinské Americe*, Praha: Historický ústav ČSAV, 1963, 2 vols., 408 pp., 100 pp.

*Dějiny Latinské Ameriky*, Praha: Svoboda, 1979 (autoría pp. 89-213).

*Diplomacie bez rukaviček*, con Vít Janáček, Praha: Nakladatelství politické literatury 1962, 125, [16] pp., 1 il.

*Documenta Bellum Tricenale Illustrantia*, tomo 2, Der Beginn des Dreissigjährige Krieges. Der Kampf um Böhmen. Quellen zur Geschichte des Böhmisches Krieges (1618-1621), ed. Miroslav Toegel et al., Praha: Academia, 1972, 332 pp., il.

*Documenta Bohemica Bellum Tricennale illustrantia*, tomo 6, Der grosse Kampf um die Vormacht in Europa. Die Rolle Schwedens und Frankreichs. Quellen zur Geschichte des Dreissigjährige Krieges 1635-1643, ed. B. Baďura et al., Praha: Academia, 1978. 533 pp. 20 il.

### *Estudios en revistas y actas*

“K problému španělské absolutní a „universální“ monarchie v 17. stol”, *Časopis Matice moravské* 77/3-4, Brno: Matice moravská, 1958, pp. 375-385.

- “K současné španělské historiografii”, *Československý časopis historický* 6/1, Praha: Nakladatelství Československé akademie věd (en adelante sólo Nakladatelství ČSAV), 1958, pp. 146-148.
- “Kuba bojující a vítězná”, *Co vás zajímá* 11/12, Praha: Státní nakladatelství pedagogické literatury (en adelante sólo SNPL), 1959, pp. 44-49.
- “Zápas o Valtelinu a český odboj protihabsburský (1618-1620)”, in: *Sborník historický* 7, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1960, pp. 123-156.
- /anónimamente/ “Diego Rivera o sobě”, *Latinská Amerika* 2/9, Praha: Klub přátel Kuby, 1963, pp. 6-8.
- “Poznámky o organizaci historického bádání v Mexiku”, *Československý časopis historický* 11/1, Praha: Nakladatelství ČSAV 1963, pp. 86-94.
- “První konference skupiny pro LA. (15. 1. 1963)”, *Věstník ČSAV* 72/3, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1963, pp. 379-381.
- “První konference skupiny pro LA. (15. 1. 1963)”, *Československý časopis historický* 11/3, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1963, pp. 411-412.
- “Plány na integraci indiánského obyvatelstva v Peru”, *Latinská Amerika* 3, Praha: Klub přátel Kuby, 1964, pp. 22-25.
- “Apuntes sobre los orígenes del comercio vidriero entre Bohemia y México (1787-1839)”, *Historica* 9, Praha: Academia, 1964, pp. 69-134.
- “Z pramenů k ruským objevným cestám v 2. pol. 18. století v mexickém archivním fondu”, *Československý časopis historický* 11, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1963, pp. 805-813.
- “Několik informací o předpokladech a vývoji studia dějin Latinské Ameriky ve Španělsku”, *Československý časopis historický* 13, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1965, pp. 578-594.
- “Agrární otázka a názory na ni v mexické revoluci 1910-1917”, in: *Sborník historický* 14, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1966, pp. 135-185.
- “A propósito de Fundamentos de Historia”, *Revista de la Biblioteca Nacional „José Martí“* 2, La Habana 1967, pp. 5-24.
- “Algunos Informes acerca de la Organización y las Condiciones de Investigación Histórica en Cuba”, *Ibero-Americana Pragensia* 2, Praha: Editorial Karolinum, 1968, pp. 207-228.
- “Biografía de la Hacienda de San Nicolás de Ulapa”, *Ibero-Americana Pragensia* 4, Praha: Editorial Karolinum, 1970, pp. 75-111.
- “La historia de Cuba durante el primer decenio socialista”, *Revista de la Biblioteca Nacional „José Martí“*, La Habana: Biblioteca Nacional de José Martí, 1970, pp. 3-34.
- “Los Franceses en Santiago de Cuba a Medios del Año de 1808”, *Ibero-Americana Pragensia* 5, Praha: Editorial Karolinum, 1971, pp. 157-160.
- “Některé aspekty španělského a britského kolonialismu v Americe v 16. a 17. století”, in: *Sborník k problematice dějin imperialismu* 2, Praha: Ústav československých a světových dějin ČSAV, 1973, pp. 1-189.
- “Emiliano Zapata a jeho role v mexické revoluci”, *Společenské vědy ve škole* 31/7, Praha: Státní pedagogické nakladatelství, 1974-1975, pp. 197-200.
- “Sobre la inmigración alemana en Cuba durante la primera mitad del siglo XIX”, *Ibero-Americana Pragensia* 9/1975, Praha: Editorial Karolinum, 1976, pp. 71-105; en español, *Ibero-Americana Pragensia* 10, Praha: Editorial Karolinum, 1976, pp. 111-136.
- “Z historie francouzské imigrace na Kubě počátkem 19. století”, in: *Sborník historický* 23, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1975, pp. 169-199.
- “Československé zbraně a diplomacie ve válce o Gran Chaco”, in: *Sborník historický* 24, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1976, pp. 137-185.
- “Agrární tisk a španělská občanská válka”, in: *Sborník k problematice dějin imperialismu* 5, Praha: Ústav československých a světových dějin ČSAV, 1978, pp. 381-396.
- “Komposice půdy v Novém Španělsku v 17. a 18. století”, *Hospodářské dějiny. Economic History* 1, Praha: Historický ústav ČSAV, 1978, pp. 295-371.
- “Z postoje českého pravicového tisku k španělské národní revoluční válce”, in: *Sborník k problematice dějin imperialismu* 6, Praha: Ústav československých a světových dějin ČSAV, 1979, pp. 161-248.
- “Los intereses de la burguesía checoslovaca en la guerra de Gran Chaco, 1ª parte”, *Ibero-Americana Pragensia* 14/1980, Praha: Editorial Karolinum, 1984, pp. 169-201; 2ª parte, *Ibero-Americana Pragensia* 15/1981, Praha: Editorial Karolinum, 1985, pp. 161-192.
- “La Ibero-Americanística y el Instituto de Historia Checoslovaca e Universal de la ACCh”, con Libuše Neckářová, *Ibero-Americana*

- Pragensia* 15/1981, Praga: Editorial Karolinum, 1985, p. 222.
- “K historii prvních spolků českých a slovenských vystěhovalců v Argentině”, in: *Sborník k problematice dějin imperialismu* 11, Praha: Ústav československých a světových dějin ČSAV, 1981, pp. 279-332.
- “Španělsko v letech 1970-1979”, in: *Sborník k problematice dějin imperialismu* 9, Praha: Ústav československých a světových dějin ČSAV, 1981, pp. 149-180.
- “Poznámky ke vzniku fašismu ve Španělsku”, in: *Sborník k problematice dějin imperialismu* 13, Praha: Ústav československých a světových dějin ČSAV, 1982, pp. 247-275.
- “Realizace výsledků španělsko-americké války”, in: *Sborník k problematice dějin imperialismu* 15, Praha: Ústav československých a světových dějin ČSAV, 1983, pp. 53-62.
- “Apuntes sobre las composiciones de tierras en la Nueva España”, *Historica* 24, Praga: Academia, 1984, pp. 187-240.
- “Una conferencia de iberoamericanistas en Praga (noviembre de 1991)”, *Ibero-Americana Pragensia* 26, Praga: Editorial Karolinum, 1992, pp. 287-288.
- “Počátky a předpoklady fašismu ve Španělsku”, in: *Sborník k problematice dějin imperialismu* 18, Praha: Ústav československých a světových dějin ČSAV, 1985, pp. 57-239.
- “La idea y la práctica del fomento de la población blanca en Cuba en la primera mitad del siglo XIX”, *Revista Universitaria de Historia* 9, Caracas: Universidad de Santa María, 1985-1986-1987, pp. 41-70.
- “Antifašistické hnutí ve Španělsku”, in: Karel Herman et al., *Boj evropských národů proti fašismu v letech 1933-1945*, Praha: Academia 1988, pp. 108-136.
- “Konference o zrušení otroctví na Kubě”, *Latinská Amerika. Dějiny a současnost* 1, Praha: Orientální ústav ČSAV, 1988, pp. 232-236.
- “Mezinárodní kolokvium Výboru historiků Španělska – NDR v Lipsku”, *Latinská Amerika. Dějiny a současnost* 1, Praha: orientální ústav ČSAV, 1988, pp. 249-252.
- “Los Cchecoslovacos en Argentina durante la Primera Guerra Mundial”, *Ibero-Americana Pragensia* 23/1989, Praga: Editorial Karolinum, 1999, pp. 213-237.
- “Kolokvium o alternativách sociálního vývoje v Latinské Americe v Rostocku”, *Latinská Amerika. Dějiny a současnost*, Praha: Orientální ústav ČSAV, 1989, vol. 2, pp. 311-317.
- “El Corazón de Europa y el Nuevo Mundo”, *17º Congreso Internacional de Ciencias Históricas. I., II / 17º Congrès International des Sciences Historiques I., II*, Madrid: Comité Español de Ciencias Históricas 1990, pp. 20-21.
- “Ze XVII. mezinárodního kongresu historických věd”, *Folia Historica Bohemica* 14, Praha: Historický ústav AV ČR, 1990, pp. 539-546.
- “17. mezinárodní kongres historických věd v Madridu”, *Český časopis historický* 89/2, Praha: Nakladatelství Akademie věd České republiky (en adelante sólo AV ČR), 1991, pp. 306-312.
- “Hispanica e hispanoamericana de los siglos XVI y XVII en los archivos de Bohemia y Moravia”, *Ibero-Americana Pragensia* 26, Praga: Editorial Karolinum, 1992, pp. 195-215.
- “Španělsko Katolických králů”, *Dějiny a současnost* 14/5, Praha: Nakladatelství Lidových novin, 1992, pp. 19-25.
- “Styky mezi Českým královstvím a Španělskem ve středověku”, *Táborský archiv* 7, Tábor: Státní okresní archiv Tábor, 1995-1996, pp. 5-87.
- Con Monika BAĎUROVÁ, “Vystěhovalectví z českých zemí do Brazílie před vznikem ČSR”, *Český lid* 82/4, Praha Academia, 1995, pp. 323-335
- “La isla de Tenerife en los viajes y en la vida de Enrique Stanko Vráz”, *XII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular 1996, pp. 649-661.
- “Ditrichštejnové a Španělsko”, in: Ivo Barteček – Jaroslav Reska (eds.), *České země a Španělsko*, Ostrava: Filozofická fakulta Ostravské univerzity 1996, pp. 41-58.
- “Josef Polišínský”, *Zpravodaj Historického klubu* 7/2, Praha, Historický klub – Sdružení českých, moravských a slezských historiků, 1996, pp. 44-45.
- “A emigração dos países tchecos ao Brasil antes de originar-se a República Tchecoslovaca”, con Monika BAĎUROVÁ, *Ibero-Americana Pragensia* 31, Praga: Editorial Karolinum, 1997, pp. 41-67.
- “La Casa de Dietrichstein y España”, *Ibero-Americana Pragensia* 33, Praga: Editorial Karolinum, 1999, pp. 47-67.
- “Apuntes sobre las composiciones de tierras en la Nueva España”, *Novahispania* 5, 2000, pp. 5-86.

- “Kardinál Dietrichstein a Martyrologium z Gerony”, con Josef Polišenský *Jižní Morava* 36, Brno: Muzejní a vlastivědná společnost, 2000, vol. 39, pp. 253-254.
- “El caso de algunos ex-misioneros jesuitas: las gestiones para su liberación”, in: Manfred Tietz (ed.), *Los jesuitas expulsos. Su imagen y su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*, Madrid – Frankfurt am Main: Iberoamericana – Vervuert 2001, pp. 133-168.
- “Josef Polišenský, una cumbre de la historiografía checa. In memoriam (16.12.1915 Prostějov – 11. 1. 2001 Praga)”, *Ibero-Americana Pragensia* 35/2001, Praga: Editorial Karolinum, 2002, pp. 9-16.
- “Sátira contra El Escorial: Comparación de tres manuscritos”, *Ibero-Americana Pragensia* 35/2001, Praga: Editorial Karolinum, 2002, pp. 77-94.
- “Alžír nebo Čechy? Španělské dilema”, *Český časopis historický* 100/3, 2002, pp. 586-628.
- “Vicisitudes de vida de un esclavo cubano”, *Ibero-Americana Pragensia* 38/2004, Praga: Editorial Karolinum, 2005, pp. 129-134.
- “Markýza de Mondéjar”, *Jižní Morava* 40, Brno: Muzejní a vlastivědná společnost, 2004, vol. 43, pp. 81-108.
- “Markýza de Mondéjar. [Parte] II”, *Jižní Morava* 41, Brno: Muzejní a vlastivědná společnost, 2005, vol. 44, pp. 59-82.
- “Los Borja y el Reino de Bohemia”, *Ibero-Americana Pragensia* 39/2005, Praga: Editorial Karolinum, 2006, pp. 43-72.
- “K počátkům obchodu se sklem mezi Čechami a Mexikem”, in: *Porta Bohemica. Sborník historických prací* 3, Ústí nad Labem: Artis International, 2005, pp. 120-194.
- “Epílogo de las relaciones entre la compañía Hiecke, Rautenstrauch, Zincke y Tadeo Haenke”, in: Josef Opatrný (ed.), *La expedición de Alejandro Malaspina y Tadeo Haenke* (=Ibero-Americana Pragensia, Supplementum 14), Praga: Editorial Karolinum 2005, pp. 125-129.
- “Documenti ignoti sui comici italiani della terza decade del seicento”, *Folia Historica Bohemica* 21, Praha: Historický ústav AV ČR, 2005, pp. 211-218.
- “Poznámky k řádu točenice”, *Heraldika a genealogie* 39/3-4, Jílové u Prahy: Česká heraldická a genealogická společnost při Okresním muzeu Praha-Západ, 2006, pp. 273-274.
- “Los intereses económicos de los Dietrichstein y España”, in: Josef Opatrný (ed.), *Las relaciones checo-españolas* (=Ibero-Americana Pragensia, Supplementum 20), Praga: Editorial Karolinum 2007, pp. 47-92.
- “Dampierrova první zpráva o bitvě u Věstonic”, *Jižní Morava* 43, Brno: Muzejní a vlastivědná společnost, 2007, vol. 46, pp. 213-221.
- “Josef Polišenský – iberoamerikanista”, in: Tomoko Asomura – Ivo Barteček – Zdeněk Šamberga (eds.), *Ad honorem Josef Polišenský (1915-2001)*, Olomouc: Univerzita Palackého, Filozofická fakulta, 2007, pp. 29-57.
- “IV Simposio Internacional La emigración centroeuropa a América Latina. Emigración en testimonios y novelas (Praga, 26 al 27-VII-2006)”, *Ibero-Americana Pragensia* 40/2006, Praga: Editorial Karolinum, 2008, pp. 257-259.
- “Hospodářské zájmy Ditrichštejnů ve Španělsku v 16.-18. století”, *Jižní Morava* 46, Brno: Muzejní a vlastivědná společnost, 2010, vol. 49, pp. 55-100.
- “¿Argel o Bohemia? El dilema español (1618-1619): 1ª parte”, *Ibero-Americana Pragensia* 45/2010, Praga: Editorial Karolinum 2016, pp. 43-65; 2ª parte, *Ibero-Americana Pragensia* 44/1, Praga: Editorial Karolinum, 2017, pp. 27-71.

#### Notas y reseñas

- “Falešný obraz Bílé Hory /recenze práce B. Chudoby/”, con Josef Polišenský, *Československý časopis historický* 3/4, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1955, pp. 674-679.
- “Nové práce k dějinám objevných cest a k počátkům kolonialismu”, *Československý časopis historický* 4/3, Praha: Nakladatelství, ČSAV, 1956, pp. 524-529.
- “William Hickling Prescott, Dějiny dobytí Mexika, trad. Libuše Vokrová-Ambrosová, introd. Čestmír Loukotka – Otakar Nahodil, Praha: Orbis, 1956, 584 pp.”, *Československý časopis historický* 5/4, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1957, pp. 795-796.
- “Francisco Gamboa, Costa Rica. Monografía económico-social, La Habana, 1963, 271 pp., (Enciclopedia Popular 22)”, *Československý časopis historický* 12, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1964, pp. 78-80.
- “Bibliografía de Centroamérica y del Caribe, Argentina y Venezuela, 1959, Edición realizada bajo el cuidado de la Comisión Nacional Cubana de la UNESCO”, *Československý*

- časopis historický* 12/2, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1964, p. 287.
- “Arthur P. Whitaker, Nationalism in Latin America. Gainesville, 1962, 91 pp.”, *Československý časopis historický* 12/5, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1964, pp. 761-762.
- “Dvě syntézy amerických dějin”, *Československý časopis historický* 12/6, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1964, pp. 884-888.
- “Bibliografía Americanista Española 1935-1963, Sevilla, 1964, 565 pp.”, *Československý časopis historický* 13/1, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1965, pp. 123-124.
- “Sherburne F. Cook – Woodrow Borah, Essays in Population History, Mexico and the Caribbean, vol. I, Berkeley – Los Angeles – London, University of California Press, 1971, 14 il. + 455 pp.”, *Československý časopis historický* 20/6, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1972, pp. 929-930.
- “Jorge Ibarra, Algunos problemas teóricos y metodológicos de la historiografía cubana, Santiago, Revista de la Universidad de Oriente, 1971, pp. 185-193”, *Československý časopis historický* 20/6, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1972, pp. 952-953.
- “Miguel Izard, El comercio venezolano en una época de transición: 1777-1830, in: Miscellanea Barcinonensia, Barcelona, 1971, pp. 7-44,” *Československý časopis historický* 22/1, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1974, pp. 129-130.
- “Peter Gerhard, A Guide to Historical Geography of New Spain, Cambridge UP, 1972, 476 pp., (Cambridge Latin American Studies 14)”, *Československý časopis historický* 22/6, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1974, pp. 909-910.
- “Alfred W. Crosby, Jr., The Columbian Exchange. Biological and Cultural Consequences of 1492, Westport (Connecticut), Greenwood Publishing Company, 1972, 268 pp. (Contribution in American Studies 2)”, *Československý časopis historický* 22/6, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1974, pp. 910-911.
- “Emilia Salvador, La economía valenciana en el siglo XVI, (Comercio de importación), Valencia, Universidad de Valencia, 1972, 408 pp.”, *Československý časopis historický* 23/1, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1975, pp. 130-131.
- “Ernesto de la Torre Villar, Fray Pedro de Gante, Maestro y civilizador de América, México, Seminario de Cultura Mexicana, 1973, 143 pp.”, *Československý časopis historický* 23/3, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1975, p. 430.
- “George C. Vaillant, Aztékové. Původ, vzestup a pád národa Aztéků, Praha, Orbis, 1974, 257 pp.”, *Československý časopis historický* 23/4, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1975, p. 606.
- “Josef Opatrný, Benito Juárez, Praha, Horizont 1974, 95 pp.”, *Československý časopis historický* 23/4, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1975, p. 609.
- “Kolonialismus, imperialismus a fašismus v ibero-americkém světě, Praha, Universita Karlova, 1973, 227 pp., (Acta Universitatis Carolinae. Philosophica et Historica 3-4, Studia Historica 9-10.)”, *Československý časopis historický* 23/4, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1975, pp. 627-628.
- “Jan Kovanda, Latinská Amerika – kontinent v pohybu, Praha, Svoboda, 1976, 437 pp.”, *Československý časopis historický* 25/4, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1977, pp. 630-631.
- “Josep Fontana, La crisis del Antiguo régimen 1808-1833, Barcelona, Editorial Crítica, 1979, 290 pp., (Guías de historia contemporánea de España 1)”, *Československý časopis historický* 28/3, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1980, pp. 456-457.
- “Magnus Mörner, Perfil de la sociedad rural del Cuzco a fines de la colonia, Lima, Universidad del Pacífico, 1978, 187 pp.”, *Československý časopis historický* 28/4, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1980, p. 615.
- “Magnus Mörner, Evolución demográfica de Hispanoamérica durante el período colonial. Stockholm, Institute of Latin America Studies, 1979, 77 pp.”, *Československý časopis historický* 28/4, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1980, p. 615.
- “Hans Kaufmann, Maurové a Evropa. Cesty arabské vědy a kultury, Praha, Panorama, 1982, 182 pp.”, *Československý časopis historický* 31/2, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1983, pp. 285-286.
- “Spis o nových zemích a o novém světě. Faksimilie a výklad plzeňského tisku Mikuláše Bakaláře z roku 1506, ed. Pravoslav Kneidl, Praha, Památník národního písemnictví, 1981, 189 pp. + il.”, *Československý časopis historický* 31/3, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1983, pp. 438-439.
- “Oldřich Kašpar, Nový Svět v české a evropské literatuře 16.-19. století, Praha, Univerzita Karlova, 1983, 122 pp. + 31 il., (Acta Universitatis

- Carolinae. Philosophica et historica 1980. Monographia 84)”, *Československý časopis historický* 32/2, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1984, p. 285.
- “Guida agli archivi della Resistenza a cura della Commissione Archivi-Biblioteca dell’ Istituto nazionale per la storia del movimento di liberazione in Italia, (Pubblicazioni degli Archivi di Stato. Strumenti IC.)”, *Československý časopis historický* 33/1, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1985, pp. 151-152.
- “Miriam Halpern Pereira, Política y economía. Portugal en los siglos XIX y XX, Barcelona, Editorial Ariel, 1984, 204 pp.”, *Československý časopis historický* 33/2, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1985, pp. 282-283.
- “Laird W. Bergad, Coffee and the Growth of Agrarian Capitalism in Nineteenth-Century Puerto Rico, Princeton, N.Y., University Press, 1983, 242 pp.”, *Československý časopis historický* 33/3, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1985, pp. 442-443.
- “Aurora Bosch Sánchez, Ugetistas y libertarios. Guerra civil y Revolución en el País Valenciano, 1936-1939, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, Diputación Provincial de Valencia, 1983, 402 pp.”, *Československý časopis historický* 33/3, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1985, pp. 449-450.
- “Pablo Iglesias, Escritos y discursos. Antología crítica., ed. Enrique Moral Sandoval, Santiago de Compostela, Ediciones Sálvora, 1984, 661 pp.”, *Československý časopis historický* 35/6, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1987, pp. 916-917.
- “Z nejnovějších prací k diktatuře Prima de Rivery”, in: *Sborník k problematice dějin imperialismu* 23, Praha: Ústav československých a světových dějin ČSAV, 1988, pp. 197-221.
- “Josef Opatrný, Antecedentes históricos de la formación de la nación cubana, Praha, Universidad Carolina, 1986, 254 pp.. (=Ibero-Americana Pragensia, Supplementum 3, 1984),” *Československý časopis historický* 36/2, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1988, pp. 255-258.
- “Bohumír Roedl, Ve jménu inky Túpaka Amaru, Praha, Scriptorium, 1998, 352 pp., il., mp.”, *Český časopis historický* 97/4, Praha: Nakladatelství ČSAV, 1999, pp. 836-838.
- “Jan Filipický et al., Čeští a slovenští orientalisté, afrikanisté a iberoamerikanisté, Praha, Libri, 1999, 620 pp., il. (Kdo byl kdo)”, *Ibero-Americana Pragensia* 33, Praga: Editorial Karolinum, 1999, pp. 244-245.
- “Josef Opatrný, Kuba, Praha, Libri 2002. 100 pp. (Stručná historie států 1)”, *Český časopis historický* 100/3, Praha: Nakladatelství ČSAV, 2002, p. 660.
- “Josef Opatrný, Mexiko, Praha, Libri 2003, 212 pp. (Stručná historie států 14)”, *Ibero-Americana Pragensia* 37, Praga: Editorial Karolinum, 2003 (2004), pp. 213-214.
- “Josef Opatrný (ed.), Cambios y revoluciones en el Caribe hispano de los siglos 19 y 20, Praha, Editorial Karolinum 2003, 296 pp., (=Ibero-Americana Pragensia, Supplementum 11, 2003)”, *Český časopis historický* 102/4, Praha: Nakladatelství ČSAV, 2004, pp. 861-863.
- “Milada Bažant – Jan Jakub Bažant (eds.), Diario de un soldado. Josef Mucha en México, 1864-1867, México, Miguel Angel Porrúa Grupo Editorial, 2004, 149 pp.”, *Český časopis historický* 103/4, Praha: Nakladatelství ČSAV, 2005, pp. 955-956.
- “Josef Opatrný (ed.), Emigración centroeuropea a América Latina III, Praha, Editorial Karolinum, 2005, 175 pp., (Ibero-Americana Pragensia, Supplementum 13, 2005)”, *Český časopis historický* 104/1, Praha: Nakladatelství ČSAV, 2006, pp. 147-149; *Ibero-Americana Pragensia* 39/2005, Praga: Editorial Karolinum, 2006, pp. 245-246.
- “Josef Opatrný (ed.), Emigración centroeuropea a América Latina IV. Emigración en testimonios y novelas, Praga, Editorial Karolinum, 2006, 189 pp., (Ibero-Americana Pragensia, Supplementum 17, 2006)”, *Český časopis historický* 105/4, Nakladatelství ČSAV, 2007, pp. 962-964.
- “Bohumír Roedl, Araukánské války 1546-1681, Španělské Flandry v Chile, Praha, Scriptorium, 2007, 356 pp.”, *Český časopis historický* 106/2, Nakladatelství ČSAV, 2008, pp. 439-440; *Ibero-Americana Pragensia* 41/2007, Praga: Editorial Karolinum, 2009, pp. 277-280.



## LA TRADUCCIÓN DE LITERATURA ESPAÑOLA EN LA VOZ DE SUS PROTAGONISTAS

por JANA KRÁLOVÁ  
(Universidad Carolina, Praga)

### Resumen

Los traductores no sólo crean nuevas palabras o ayudan a la domesticación de expresiones extranjeras, sino que su actividad se realiza también en los niveles más elevados, al introducir en el ambiente receptor nuevos géneros, conceptos, formas poéticas y medios estilísticos. Estudiando la traducción como proceso de comunicación, no se puede prescindir del análisis de la situación personal del traductor y del estudio de sus condiciones de trabajo. Entre otros temas cabe preguntarse cuál fue el motivo que llevó a los escritores a convertirse en una etapa de su vida en traductores y / o viceversa, y en qué medida su obra literaria se vio influida por su labor traductiva y, cómo fueron las condiciones externas en las que desarrollaban su trabajo, etc. El marco teórico de la intervención estará formado por la concepción clásica checa, e incluirá un análisis de las entrevistas con los protagonistas de la traducción literaria de la segunda mitad del siglo XX y de las memorias y autobiografías publicadas recientemente en la República Checa subrayando la importancia de la actividad traductiva, no sólo para las relaciones interculturales entre los respectivos países y comunidades lingüísticas, sino también para el análisis de varios aspectos de la historia de la cultura receptora.

**Palabras claves:** traductores; historia de la traducción; escritores-traductores; relaciones interculturales; historia de la cultura

### Abstract

Translators not only create new words or play a role in the domestication of foreign expressions; they also act at a higher level through the introduction of new genres, concepts, poetic forms and stylistic devices into the target culture. When considering translation as a communication process, the analysis must take into account the translator's working conditions. Among other things it is important to examine the motives writers had to become translators (or vice versa) at some point in their lives, and if and to what extent their literary works were influenced by their translation work, and, last but not least, the external conditions in which their work developed, etc. The theoretical framework of this paper is based on the approach of Czech structuralism and includes an analysis of interviews with the protagonists of literary translation of the second half of the twentieth century as well as a study of the memoirs and autobiographies published recently in the Czech Republic. This paper emphasises the importance of translation activity not only for intercultural relationships between the Czech Republic and Spain and their linguistic communities but also for the analysis of various aspects of the target culture's history.

**Keywords:** translators; history of translation; writers-translators; intercultural relationships; cultural history

Los traductores no sólo crean nuevas palabras o ayudan a la domesticación de expresiones extranjeras, sino que su actividad se realiza también en los niveles más elevados, al introducir en el ambiente receptor nuevos géneros, conceptos, formas poéticas y medios estilísticos. Concibiendo la traducción como un específico proceso de comunicación, no se puede prescindir del estudio de la figura del traductor. Como con razón afirma L. Pegenaute: “de lo que no cabe duda es del papel mediatizador del traductor en este proceso, por cuanto el impacto que una obra traducida tiene en la cultura receptora depende ante todo de la imagen que del texto original construyeron los traductores. Ello viene a significar que los traductores son tan responsables de la influencia de una determinada obra, autor, género o incluso literatura nacional en la cultura receptora, como fueron responsables de ello los autores en la cultura original”.<sup>1</sup> Sin embargo, las condiciones en las que un traductor determinado desarrolla su trabajo, el motivo que llevó a los escritores a convertirse en una etapa de su vida en traductores y / o viceversa, la medida en que su obra literaria se vio influida por su labor traductiva, y las condiciones externas en las que desarrollaba su trabajo representan temas dignos de analizar y van recobrando importancia también en la escala internacional. El motivo radica en que el estudio de la traducción no puede ser considerado sólo como una actividad unilateral que sirve para el enriquecimiento y la transformación de la cultura receptora, sino también como un testimonio de la situación de la cultura meta en una determinada etapa histórica.

A pesar de tratarse de un enfoque relativamente frecuente en la investigación actual en varios ámbitos culturales y lingüísticos,<sup>2</sup> el marco teórico de este artículo estará formado en primer lugar por

la concepción clásica checa basada en el estudio de la traducción como un específico proceso de comunicación por parte del traductor tal como fuera definido por el traductólogo checo Jiří Levý, ante todo de su concepción del trabajo del traductor como un continuo proceso de decisiones, realizadas sobre tres niveles de “instrucciones”:

1. *Instrucciones delimitativas (definición del paradigma de las lenguas de trabajo), tema que queda al margen del tema del presente estudio.*

2. *Instrucciones selectivas:*

A. *El contexto como instrucción objetiva.*

B. *La estructura de la memoria del traductor como instrucción subjetiva*, cuya aplicación permite activar los paradigmas subjetivos del traductor y la introducción de este concepto permite explicar la tendencia a la nivelación del estilo.

3. *La norma estética como instrucción intersubjetiva* que representará el tema central del presente estudio,<sup>3</sup> ya que pone énfasis en las condiciones externas del trabajo del traductor que la conforman, incluidos sus parámetros temporales y sociales.

Cabe destacar que Levý anticipa esta visión del tema al advertir que la deficiencia de los estudios traductológicos de la época (años cincuenta y sesenta del siglo XX) radica en que no consideran la evolución de la figura del traductor como tal, los cambios de su estilo, destrezas que domina o debe dominar, la opinión que se haya formado sobre la literatura traducida. Del respeto a la figura del traductor deriva otra observación de Jiří Levý: la afirmación de que la decisión primaria, es decir, la elección del texto para traducir es cosa de los editores y pertenece a la llamada sociología de la literatura, tema todavía por definir en la época de la publicación del estudio del traductólogo checo,<sup>4</sup> pero desarrollado en las últimas décadas por varios investigadores, ante todo en el marco del llamado giro sociológico de la traductología. Aun teniendo presente que la obra de Levý se basa ante todo en la evolución de la historia de las traducciones al checo hasta el año 1945 y deja, por

<sup>1</sup> Luis PEGENAUTE, “Traducción y recepción”, *Trujamán. Revista diaria de traducción*, 11-11-1999, accesible de: [cvc.cervantes.es/trujaman/antiores](http://cvc.cervantes.es/trujaman/antiores) [consultado el 5 de enero de 2016].

<sup>2</sup> Cf. por ejemplo José Francisco RUIZ CASANOVA, “La traducción como forma de exilio interior: El caso Marià Manent”, : *EU-topías*, 2013, pp. 113-121; Martina OŽBOT, “The role and status of translation in a translatio-oriented culture: the case of Slovenia,” in: Gerhard Stickel (ed.), *Translataion and Interpretation in Europe*. Duisburg Papers on research

in *Langue and culture*, vol. 102, Frankfurt am Main 2013, pp. 139-152.

<sup>3</sup> Jana KRÁLOVÁ y Miquel D. CUENCA (eds.), *Jiří Levý: una concepción (re)descubierta*, Vertere, Monográficos de Herméneus, Soria, 2013, p. 33.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

varios motivos, de lado la situación que se produjo en el país después de la II Guerra Mundial, se hace patente que su concepción, considerada no como una afirmación categórica sino como cierto marco teórico, no ha perdido su vigencia metodológica para la investigación actual. La vigencia general de su concepción se ve corroborada por ejemplo por la opinión de Ruiz Casanova, quien afirma refiriéndose al caso español: “La Historia de la Traducción en España debe tanto a las aportaciones que, por la vía comercial o por la vía estética, han realizado sus autores como a determinadas situaciones históricas, sociológicas o morales, que han determinado, para bien o para mal, la publicación –o no– de algunas obras.”<sup>5</sup>

El análisis de la importancia de los parámetros socio-culturales de las traducciones publicadas en cierta época aparece en la obra de varios especialistas en diversas comunidades lingüísticas y culturales, siendo el tema de la censura uno de los privilegiados, ampliamente desarrollado por los investigadores españoles e incipiente en el ámbito checo.<sup>6</sup>

Volviendo al tema del traductor como mediatizador, por una parte, y como persona de carne y hueso, no se puede prescindir de la situación cultural y social de la época en que desarrolló sus actividades. En el área de las literaturas hispánicas disponemos, además de la historia de la traducción escrita por Miloslav Uličný<sup>7</sup> y del reciente libro de Jaroslava Kašparová,<sup>8</sup> de importantísimas fuentes directas: las entrevistas con veintisiete fundadores de la traducción literaria de la época de posguerra, nacidos entre los años 1920 y 1935, entre ellos, los hispanistas Josef Forbelský (\*1930), Vladimír Mikeš (\*1927) y Antonín Přidal (\*1935),<sup>9</sup> y la autobiografía del tal vez más destacado de ellos,

Josef Forbelský.<sup>10</sup> Las observaciones que siguen se basarán ante todo en sus testimonios.

El camino de los fundadores de la traducción literaria de la segunda mitad del siglo XX hacia el español y las literaturas hispánicas no fue directo ni fácil. Como afirma Antonín Přidal, “el español fue mi segunda titulación, pues tuve que escribir dos memorias de licenciatura, no sólo una como mis colegas. Mi objetivo fue evitar la docencia, profesión obligatoria para el 95 % de los graduados de la época. Con el español no fue posible, es que no había institutos donde se enseñara.”<sup>11</sup> Una de sus primeras traducciones del español fue *El libro de buen amor* de Juan Ruiz, una traducción difícilísima para un estudiante de un poco más de veinte años. Recuerda que “el doctor Bělič conocía al anglista Jiří Levý, quien venía a Brno de Olomouc para dar clases, y me dijo que Levý había intentado traducir varias canciones del *Libro de buen amor*, porque le interesaba su estructura, pues podría enseñarle mi método. Así que empecé a enviar las muestras de la traducción a los dos, y Jiří Levý no tardó en invitarme a su casa en Brno. Fue un hombre muy amable, sólo nueve años mayor que yo. Los consejos que me daba fueron breves y exactísimos [...]. Desde luego me recomendó que no dejara de concentrarme en la traducción de Ruiz y no tardara en terminarlo. Tenía razón: miles de versos del siglo XIV representaban un laberinto para un estudiante de veintidós años. Cuanto más iba trabajando, podían ser sólo unas horas semanales, tanto más me fui dando cuenta de que no podía entregar el libro a tiempo. Cuando me gradué, en 1958, no había terminado ni la mitad y me esperaban 18 meses del servicio militar obligatorio.”

Los motivos que llevaron a esta generación de traductores al realizar su trabajo fueron diferentes, en varios casos económicos, pero también relacionados con la situación social y cultural de la época. Un resumen muy claro de la situación aparece en la entrevista con Josef Forbelský: “Traducía **para consolar mi alma. En su época fue no solo un espacio intelectual para mi generación, sino también para la generación anterior.** Cuando se traduce un texto interesante, cada traducción tiene su valor. Es también un diálogo precioso con espíritus y culturas excepcionales. Sin embargo, lo que me

<sup>5</sup> J. F. RUIZ CASANOVA, “La traducción”, p. 113.

<sup>6</sup> Grupo TRACE, publicaciones accesibles en <http://hdl.handle.net/10810/10169>, J. ŠPIRK, Censorship, Indirect Translation and Non-Translation, Newcastle, 2014.

<sup>7</sup> Miloslav ULIČNÝ, *Breve historia de traducciones checas de obras de autores de España e Hispanoamérica (1838-1998)*, Praha 2005.

<sup>8</sup> Jaroslava KAŠPAROVÁ, *Amadís Waleský nebo Don Quijote? [¿Amadís de Gaula o Don Quijote?]*, Praha 2015.

<sup>9</sup> Stanislav RUBÁŠ (ed.), *Slovo za slovem [Palabra por palabra]* Praha 2012.

<sup>10</sup> Josef FORBELSKÝ, *Svět se mnou, svět bez me* [El mundo conmigo, el mundo sin mí], Praha 2013.

<sup>11</sup> RUBÁŠ, (ed.), *Slovo*, pp. 333-333.

llevó a traducir fue también la situación en que se encontraba la cultura checa. **Para mi generación fue la ruptura del contacto con los países occidentales** (negrita J. K.). No fue un simple interés por el Occidente, sino la conciencia de que Europa estaba dividida y de que la ebullición cultural y el intercambio cultural, en que se basaba Europa, se había interrumpido.<sup>12</sup>

He aquí otra coincidencia con lo que advierte Ruiz Casanova:<sup>13</sup> “Historia de la Traducción, Historia de exilios”, tal vez podamos decir de evasiones ante el aislamiento cultural de los intelectuales y de toda la sociedad en una determinada etapa de su evolución histórica.

Desde luego, el traductor no vive en el vacío y en la traducción de una obra no puede desvincularse de su situación personal y familiar. Josef Forbelský nos deja una constancia de este fenómeno en su autobiografía: “al fin y al cabo, el trabajo en la traducción de los ensayos impresionistas de Azorín (1873-1967), en original *Los pueblos*, se convirtió para mí en un diálogo con «lo que ha dejado de existir». La editorial Odeon incluyó el libro en la serie *Světová čítba* [Letras Universales] escogiendo un título más atractivo para el público checo: *Pod španělským sluncem* [Bajo el sol de España – 1982]. Para expresar la estética del autor del original hubo que buscar en checo las palabras capaces de representar las impresiones y estados de ánimo. El ritmo, basado en los versos, llegó a ser más moderado, y las impresiones se basaban más en los adjetivos.”<sup>14</sup>

El ambiente cultural de la época (1948-1989), que se reflejaba también en el área de la traducción literaria, se vio marcado por varias peculiaridades. Todos los libros publicados tuvieron que ser aprobados por el Ministerio de Cultura, hasta mediados de los años sesenta existió oficialmente la censura, sustituida después por la autocensura, en algunos aspectos más nefasta para la actividad editorial. Había personas que por motivos políticos no podían colaborar con las editoriales y para poder traducir tenían que realizar su profesión “bajo cuerda”, es decir, bajo el nombre de algún colega, procedimiento tácito, basado en la confianza entre los participantes. Josef Forbelský dice al respecto: “El problema fue que varias personas estaban privadas de su identidad, las autoridades no permitían

publicar sus nombres y permitían nombres que no importaban, no molestaban. Para citar un ejemplo, cuando Lumír Čivrný (uno de los fundadores del hispanismo checo de los años sesenta – nota J. K.) intentaba traducir a Juan Ramón Jiménez, no querían permitirselo y alguien debía encubrirlo. Pero él se sintió ofendido y dijo: “Pues yo presté mi nombre a una persona ejecutada durante la II Guerra Mundial, y ahora ¿debo esconderme?” Había diferencias: a algunos les convenía ser encubiertos, otros se sentían humillados. El encubrimiento se consideraba un deber, hasta los que desempeñaban los cargos oficiales se vieron obligados a hacerse los de la vista gorda. Muchas veces sabían que el que firmaba no hacía el trabajo, pero no dijeron nada.”<sup>15</sup>

Antonín Přidal, otro traductor importante, fue el que vivió esa situación durante algún tiempo en su propia carne: “El traductor que podía publicar sus obras bajo su nombre tenía una seguridad relativa de tener trabajo y de poder influir los planes de las editoriales con sus propuestas. Claro, la situación política de la época conllevaba el riesgo de que algunos autores extranjeros podían ser prohibidos de un día para otro, o simplemente excluidos de los planes editoriales. El traductor que trabajaba bajo cuerda se veía atemorizado. Cuando una editorial cambiaba los planes y hacía desaparecer los títulos con que contaba, no sabía si tendría trabajo en los próximos meses. No podía ofrecer proyectos, negociar con los jefes ni dirigirse a la editorial oficialmente. Tenía las manos atadas. Trabajar como traductor callado significaba ser un *ghost writer*, privado de todos los derechos, que tiene que apostar en que siga habiendo gente decente que le ayude. Fue humillante ya por tener que prescindir del nombre propio, por no poder decir esta obra es mía.”<sup>16</sup>

Tal vez este fuera el motivo por el cual impulsó la revelación de los traductores reales de las obras: “Cuando en el año 1990 empecé a trabajar la Comunidad de Traductores, propuse que no tardara en hacerse algo con las traducciones, cuyos autores tuvieron que ser llamados, es decir, que se publicara una bibliografía que lo corrigiera. Que los encubridores confirmaran lo que habían encubierto, y los ocultos que hicieran una lista de lo que no pudieron publicar bajo su nombre. Insistí en que se hiciera cuanto antes porque tenía claro que una vez desarrolladas nuevas actividades en la nueva sociedad, ya no habrá quien lo haga.

---

<sup>12</sup> RUBÁŠ, *Slovo*, p. 85.

<sup>13</sup> RUIZ CASANOVA, “La traducción”, p. 113.

<sup>14</sup> FORBELSKÝ, *Svět*, p. 402.

---

<sup>15</sup> RUBÁŠ, *Slovo*, p. 89.

<sup>16</sup> *Ibidem*, pp. 342-343.

Además, muchos de los afectados ya eran de edades muy avanzadas. Las 690 entradas, que hemos reunido en el libro *Zamlčovaní překladatelé* [Los traductores callados], es un número elevado y no creo que falten más de diez o veinte títulos.<sup>17</sup>

Como ya se ha señalado, las prohibiciones de publicación no afectaban solamente a los traductores y escritores domésticos, había autores extranjeros cuyos libros no podían ser publicados. De entre las literaturas hispánicas cabe citar como ejemplo a Octavio Paz: después de que firmara la declaración en contra de la ocupación de Checoslovaquia por los ejércitos del Pacto de Varsovia, la traducción de sus ensayos *El arco y la lira* no sólo fue prohibida, sino que los libros ya impresos fueron destruidos.

Había intervenciones directas también en los textos de las traducciones, de las cuales no se salvaban ni los clásicos. Otro traductor, Vladimír Mikeš, recuerda “[...] en la obra de Calderón *La vida es sueño* aparece la frase «¡La libertad y el rey vivan!». Y de repente, en el teatro E. F. Burian dicen que hay que tacharla, porque el público empezó a aplaudir al oírlo. Los responsables se espantaron y hubo que eliminarlo. La autocensura funcionaba.”<sup>18</sup>

De la situación mencionada partía la función especial que cumplían los peritextos: los prólogos y los epílogos de los libros traducidos. Josef Forbelský afirma al respecto: “Después de la revolución (1989) llegaron mis estudiantes y me dijeron: «Vamos a publicar sus prólogos y epílogos». Y yo les dije: «Ni pensarlo». Es que los prólogos y epílogos solían escribirse ante todo para que el texto pueda pasar, es decir su función era sometida a un clima político determinado. El régimen los tomaba como parte de la formación: «El autor del libro puede ser dudoso, pero el autor del epílogo se lo aclarará». Era una estrategia que se aplicaba no sólo en la época del comunismo, por ejemplo Jaroslav Vrchlický (poeta y traductor checo de las últimas décadas del siglo XIX y de las primeras del XX – nota J. K.) solía escribir el epílogo para hacer pasar el libro. Pero desde luego hay excepciones: varios epílogos son excelentes estudios y se podrían publicar también en nuestros tiempos.”<sup>19</sup>

Los testimonios de los traductores que acabamos de presentar no sólo corroboran la importancia cultural de dicha profesión, destacando, como Pegenaute “el papel mediatizador del traductor [...], por cuanto el impacto que una obra traducida tiene en la cultura receptora depende ante todo de la imagen que del texto original construyeron los traductores. Ello viene a significar que los traductores son tan responsables de la influencia de una determinada obra, autor, género o incluso literatura nacional en la cultura receptora, como responsables fueron de ello los autores en la cultura original”<sup>20</sup> sino que subrayan la importancia del estudio de la actividad traductiva para conocer la historia cultural de un país en una época determinada conforme a la opinión de Ruiz Casanova de que “la Historia de la Traducción (no sólo – enmienda J. K.) en España debe tanto a las aportaciones que, por la vía comercial o por la vía estética, ha realizado sus autores como a determinadas situaciones históricas, sociológicas o morales, que han determinado, para bien o para mal, la publicación –o no– de algunas obras.”<sup>21</sup> Es decir, considerarlas condiciones que influían en la elección de la obra para traducir y publicar y las condiciones externas del trabajo del traductor. Las opiniones y experiencias de los protagonistas de la actividad traductiva en el área de las letras hispánicas contribuyen, junto con otros trabajos realizados, a profundizar no sólo la historia de hispanismo checo y de las relaciones checo-españolas, sino también la historia cultural de nuestro país.

(Escrito en español por la autora)

## BIBLIOGRAFÍA

- FORBELSKÝ, Josef, *Svět se mnou, svět beze mne* [El mundo conmigo, el mundo sin mí], Praha: Academia, 2013.
- KAŠPAROVÁ, Jaroslava, *Amadís Waleský nebo Don Quijote?* [¿Amadís de Gaula o Don Quijote?], Praha: Vedita, 2015.
- KRÁLOVÁ, Jana – CUENCA, Miguel, *Jiří Levý: una concepción (re)descubierta*, Soria: Vertere. Monográficos de la revista Herméneus, 2013.

<sup>17</sup> Ibidem, p. 340.

<sup>18</sup> Ibidem, p. 257.

<sup>19</sup> RUBÁŠ, *Slovo*, p. 93.

<sup>20</sup> PEGENAUTE, “Traducción”, op. cit.

<sup>21</sup> RUIZ CASANOVA, “La traducción”, p. 116.

- OŽBOT, Martina, “The role and status of translation in a traslantio-oriented culture: the case of Slovenia,” in: Gerhard Stickel (ed.), *Translation and Interpretation in Europe. Duisburg Papers on research in Langue and culture*, vol. 102, Frankfurt am Main: Peter Lang, 2014, pp. 139-152.
- PEGENAUTE, Luis, “Traducción y recepción”, *Trujamán. Revista diaria de traducción*, Accesible de 11-11-1999, [cvc.cervantes.es/trujaman/antiores](http://cvc.cervantes.es/trujaman/antiores), [consultado el 5 de enero de 2016].
- RUBÁŠ, Stanislav (ed.), *Slovo za slovem* [Palabra por palabra], Praha: Academia, 2012.
- RUIZ CASANOVA, José Francisco, “La traducción como forma de exilio interior: El caso Marià Manent”, *EU-topías*, Universtiad de València – Universitè de Genève, 2013, pp. 113-121
- ŠPIRK, Jaroslav, *Censorship, Indirect Translation and Non-Translation*, Newcastle: Cambridge Scholars Publishing, 2014
- ULIČNÝ, Miloslav, *Breve historia de traducciones checas de obras de autores de España e Hispanoamérica (1838-1998)*, Praga: Editorial Karolinum, 2005.

**NOTAS  
Y COMENTARIOS**



## SIMPOSIO INTERNACIONAL “PROYECTOS POLÍTICOS Y CULTURALES EN LAS REALIDADES CARIBEÑAS DE LOS SIGLOS XIX Y XX”

(Centro de Estudios Ibero-Americanos de la Universidad Carolina, Praga, 3 y 4 de septiembre de 2015)

Continuando con la costumbre iniciada en 2001, cuando se inició la celebración cada dos años de simposios dedicados a los estudios sobre las Antillas, los días 3 y 4 de septiembre de 2015 tuvo lugar el Simposio Internacional “Proyectos políticos y culturales en las realidades caribeñas de los siglos XIX y XX”. El fructífero encuentro organizado por el profesor Josef Opatrný tuvo lugar, como en cada edición, en el Centro de Estudios Ibero-Americanos de la Facultad de Filosofía de la Universidad Carolina en Praga.

Como en ediciones anteriores, han formado parte de los paneles previstos algunos de los más reconocidos investigadores especializados en el estudio del Caribe provenientes de España (como Consuelo Naranjo Orovino, María Dolores González-Ripoll, Miguel Angel Puig Samper, Emma Dunia Vidal Prades, Amparo Sánchez Cobos, José Antonio Piqueras, Inés Roldán de Montaud, Brígida Pastor, Juan Luis Bachero Bachero, Miguel Luis Mora García, Manuel Ramírez Chicharro, Sigfrido Vázquez Cienfuegos); Francia (Paul Estrade, Yopane Thiao, Clémentine Renée Lucien, Gwénaëlle Colez, Gabrielle Croguennec-Massol, Dominique Diard, Sylvie Mégevand, Karim Ghorbal); Cuba (Armando García González, Imily Balboa Navarro, Reinier Borrego Moreno); Estados Unidos (Allan Kuethe y Dennis R. Hidalgo); Hungría (Adam Anderle y Mónika Szente-Varga); México (Isabel de León y Laura A. Hernández Martínez); Alemania (Ulrike Schmiuder); y la propia República Checa (Josef Opatrný y Petr Hertl).

En cuanto a las líneas propuestas –como viene siendo habitual– Cuba ocupó porcentualmente un mayor protagonismo que otros países de la región. También han tenido su espacio trabajos dedicados a Santo Domingo, Puerto Rico y hasta Nicaragua,

y varias ponencias fueron planteadas como visiones más generales de la región caribeña.

En cuanto a Cuba, las temáticas que se han tratado han sido muy amplias y han ido desde aspectos como las reformas de La Habana en siglo XVIII, las deportaciones de opositores políticos cubanos en la década de 1830, la navegación de cabotaje, las reformas hacendísticas en el XIX, la esclavitud y las plantaciones, los proyectos políticos reformistas, asimilistas o autonomistas, el anarquismo, proyectos culturales, la literatura, proyectos sanitarios, el urbanismo, la historiografía, así como diferentes aspectos del papel de la mujer en la historia. También se dedicaron ponencias a personalidades como Antonio Guiteras, Domingo del Monte, Víctor Balaguer, José Martí, Nicolás Guillén, Alejo Carpentier y Emilio Roig de Leuschenring.

En cuanto a Santo Domingo, que ha sido el territorio que más ha centrado la atención después de Cuba, los temas preferentes han estado dedicados a cuestiones políticas del siglo XIX como el dominio haitiano y la reanexión española, también a cuestiones culturales como las redes intelectuales en la transición entre el siglo XIX y primeras décadas del XX. Con respecto a Puerto Rico las ponencias estuvieron dedicadas a la cartografía de Puerto Rico, las relaciones culturales con España durante el primer tercio de la pasada centuria y una reflexión sobre posibles vías autonomistas puertorriqueñas. Por su parte, la ponencia dedicada a Nicaragua analizó el proyecto bolivariano de Augusto C. Sandino.

Las visiones más generales del área Caribe consistieron en estudios centrados en el siglo XIX sobre la libertad de prensa durante el Trienio Liberal, el españolismo radical en José Ferrer de Couto (en México, Santo Domingo y Cuba), el Sexenio

democrático en Cuba y Puerto Rico; y ya para el siglo XX las revisiones de la historiografía actual sobre la esclavitud en visiones comparadas entre Cuba y el Caribe francés.

Los organizadores del evento cumplieron con su compromiso habitual de la publicación

de los resultados en este caso en el número 43 del Supplementum del anuario *Ibero-Americana Pragensia*.<sup>1</sup>

por Sifrido Vázquez Cienfuegos (Cáceres)  
(Escrito en español por el autor)

---

<sup>1</sup> Josef OPATRŇÝ (coord.), *Proyectos políticos y culturales en las realidades caribeñas de los siglos XIX y XX*, (Ibero-Americana Pragensia, Supplementum 43), Praga 2016, 344 pp. ISBN 978-80-246-3267-4.

## IV COLOQUIO INTERNACIONAL DE TRADUCCIÓN MONACAL (Bolonia, 4 y 5 septiembre de 2017)

Los pasados días 4 y 5 de septiembre se celebró en la ciudad de Bolonia el IV Coloquio internacional de traducción monacal, organizado conjuntamente por la Facultad de Traducción de Soria de la Universidad de Valladolid (España) y el Dipartimento di Interpretazione e Traduzione de la Università di Bologna (Italia).

En el evento, patrocinado por el proyecto nacional I+D Catalogación y estudio de las traducciones de los dominicos españoles e iberoamericanos del ministerio español de Economía y Competitividad, y que llevó por título “Revelación y traducción en la Orden de los Predicadores”, se dieron cita 37 investigadores de once países distintos (Alemania, Bélgica, Brasil, Costa Rica, Colombia, Chequia, China, España, Perú, Senegal y Tailandia) y de 16 universidades. Estuvo codirigido por el profesor Antonio Bueno (Universidad de Valladolid) y el profesor Rafael Lozano (Universidad de Bolonia), y fue inaugurado por el Rector de la Universidad de Bolonia. Contó con la participación de destacados investigadores como el doctor Iván Rodríguez Chávez (Rector de la Universidad Ricardo Palma, Lima), el doctor Hugo Marquant (Universidad de Lovaina), la doctora Jana Králová (Universidad Carolina) o el profesor Miguel Ángel Vega Cernuda (Universidad de Alicante).

Las ponencias de los participantes, que fueron retransmitidas de manera simultánea a través de Youtube y Facebook, abordaron cuestiones de interés como la labor de traducción e interpretación desempeñada por dominicos en las misiones del Nuevo Mundo, África y Asia, con atención a contextos específicos como Camboya, China, Chiapas, California, Senegal y muchos otros; sus aportaciones intelectuales y culturales en ámbitos como la mística, la filosofía, la retórica, la etnología, la hermenéutica, la lingüística o el aprendizaje de lenguas; su implicación en procesos históricos y culturales tan decisivos como el humanismo, la Inquisición y la Contrarreforma, la colonización, la transmisión activa del legado clásico y la

articulación de la diferencia cultural, los debates confesionales y científicos de toda índole, sin desatender sus aristas más polémicas; las aportaciones específicas de centros regionales de la Orden como Alemania, Chequia o Perú; las repercusiones de sus trabajos en el cine, la arquitectura, el cómic, la fotografía, el folclore, la literatura y el arte en general.

De esta manera, el Coloquio sirvió para presentar un panorama amplio, matizado y diversificado de la significación cultural de la Orden, y cumplió con creces su propósito de servir como punto de encuentro científico en el que debatir y presentar los últimos avances sobre el conocimiento del valor y función de la labor de traducción de los religiosos a través de la historia.

Los resultados de investigación de este grupo internacional e interuniversitario son sorprendentes y ponen de manifiesto la importancia que para la cultura occidental ha supuesto la labor cultural del monacato. Los datos pueden ser consultados a través de la web y con libre acceso en: [www.traduccion-monacal.uva.es](http://www.traduccion-monacal.uva.es). Hasta la fecha han logrado catalogar la actividad traductora y lexicográfica de las órdenes agustina, franciscana y dominicana, destacando en su catálogo casi dos mil traductores desde el siglo XIII a nuestros días con más de tres mil obras de referencia, además de 400 gramáticas y diccionarios y 80 lenguas, la mayoría indígenas de América, que no se habrían llegado a conocer sin las obras (artes, gramáticas y vocabularios esencialmente) de los misioneros.

Los primeros tres coloquios de este grupo de investigación dirigido por el profesor Antonio Bueno se celebraron en 2001 y 2005, en Soria y en 2011 en Asís (Italia), y estuvieron dedicados respectivamente a la labor monástica en general y de las órdenes agustina y franciscana en particular. En septiembre de 2016, en la localidad de Caleruega (Burgos), lugar de nacimiento de santo Domingo de Guzmán, tuvo lugar un coloquio internacional sobre la tarea intelectual y cultural de

los dominicos, enmarcado dentro de los festejos con motivo del 800 aniversario de la fundación de la Orden. Es de esperar que en el futuro continúe la tarea de divulgación e investigación de un enclave imprescindible, si bien hasta ahora

ampliamente desatendido, tanto de la historia de la disciplina traductológica como de nuestra tradición cultural.

*por Cristian Camara Outes<sup>1</sup>(Praga)  
(Escrito en español por el autor)*

---

<sup>1</sup> cristiancamara@hotmail.com

**RESEÑAS  
E INFORMES  
BIBLIOGRÁFICOS**



Pedro Mogorrón Huerta y Fernando Navarro Domínguez (eds.), *Fraseología, Didáctica y Traducción*, Frankfurt am Main: Peter Lang GmbH, 2015, 352 pp. ISBN: 978-3-631-65920.

En la última década el estudio de la fraseología, en general, y el de las unidades fraseológicas (UF) en particular, ha experimentado un gran auge con aportaciones específicas que han aumentado considerablemente la riqueza y diversidad de la disciplina. Las propiedades y características específicas de estas unidades tales como la idiomatidad, la composicionalidad, la opacidad, la iconicidad, entre otras, resultan un escollo para su comprensión, adquisición, así como para la búsqueda de equivalentes de traducción. Estas unidades son objeto de estudio de grupos de investigación y docentes de lenguas extranjeras, quienes las han abordado desde diferentes perspectivas, especialmente desde la traducción de la fraseología y la paremiología en vertiente contrastivas, tanto monolingües, bilingües y multilingües.

El libro *Fraseología, Didáctica y Traducción* editado por los profesores de la Universidad de Alicante Pedro Mogorrón Huerta y Fernando Navarro Domínguez en la serie *Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation*, dirigida por Gerd Wotjak muestra los resultados de las investigaciones más actuales en este campo de estudio y representa una novedosa aportación que incrementa la producción científica de la materia a través de sus diecinueve capítulos.

Los trabajos presentados se organizan en torno a temáticas clave en el estudio de la fraseología, como son la desautomatización, las herramientas para su tratamiento y sistematización, el estudio y registro de las expresiones regionales, diatópicas y la enseñanza-aprendizaje de las Unidades Fraseológicas, tanto en la clase de lenguas extranjeras como en los estudios de traducción e interpretación. La descripción y el análisis de estos aspectos centrales de la disciplina fraseológica presentados en el libro permiten aportar elementos de gran actualidad y relevancia en la problemática que genera, tanto el conocimiento del funcionamiento discursivo de las UF en las diversas lenguas, así como su adquisición y traducción.

Inician este volumen dos aportaciones que centran su estudio en las fórmulas rutinarias. Jean-Claude Anscombre (CNRS-LDI, París XIII) hace una revisión de las definiciones habituales de las fórmulas rutinarias en español, incidiendo en conceptos tales como los patrones léxicos, la institución y el protocolo lingüístico.

Xavier Blanco (Universidad Autónoma de Barcelona) presenta y comenta en su trabajo distintos pragmatemas, es decir, enunciados autónomos poliléxicos, semánticamente composicionales y restringidos en su significado por la situación de comunicación en la cual se emplean. El autor basa su análisis en los pragmatemas *saludar, agradecer, invitar, preguntar y proponer* tomados de tres *Menières de langage* (1396, 1399 y 1415), colecciones de diálogos -tipo en francés dirigidos a anglófonos para el aprendizaje de la lengua francesa.

La desautomatización de las UF es el tema de estudio de los trabajos de Thouraya Ben Amor (Universidad de la Manouba en Túnez), Manuel Martí Sánchez (Universidad de Alcalá) y de Dolors Català (Universidad Autónoma de Barcelona). En el primer estudio se distinguen las variantes y la desautomatización y se comparan dos mecanismos que implican la modificación de las UF, es decir, la variación y la desautomatización. Martí, por su parte, analiza las razones y procedimientos de la desautomatización fraseológica con el fin de mostrar la relación con el proceso de adquisición/aprendizaje de una lengua. Dolors Català, analiza la desautomatización como recurso lingüístico en la obra de Isabel Alonso *Le roman à l'eau de bleue* para observar los efectos estilísticos que provoca.

Aude Grezka (CNRS, Université Paris 13 Sorbonne Paris Cité LDI) trata diferentes problemas teóricos y metodológicos en el marco de la constitución de herramientas para el tratamiento y la sistematización de la fraseología. Grezka elabora un modelo para las UF francesas que es aplicable a otras lenguas atendiendo a los criterios científicos de cohesión, reproducción y verificabilidad. Este modelo – permite sentar las bases para el tratamiento automático de las UF.

Mario García-Page (UNED, Universidad Nacional de Educación a Distancia) analiza el fenómeno de los grupos nominales del tipo *Gris Marengo* estos grupos nominales forman parte del

paradigma de los nombres de colores del español. El autor expone la forma como estos grupos nominales son registrados en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRAE, 2001). Este estudio revela que los registros de estos grupos son escasos y que su descripción no es completamente uniforme.

Pedro Mogorrón Huerta (Universidad de Alicante) trabaja los diferentes problemas de comprensión de las Unidades Fraseológicas (UF) relacionados con la competencia fraseológica y el tratamiento dado a estas unidades por parte de los diccionarios de referencia en francés y en español, centrándose especialmente en las expresiones regionales y diatópicas en ambas lenguas.

La aportación de Pierre Lerat (Universidad París XIII) trata la presencia en textos administrativos de UF del tipo *entrée en vigueur/ entrar en vigor/ to enter in force* utilizando como base de la comparación y del análisis un corpus multilingüe de las versiones en francés, inglés y español de un acuerdo entre la Unión Europea y la República del Congo.

Fernando Navarro (Universidad de Alicante) recoge en su aportación el empleo de refranes, locuciones verbales, máximas y, en menor medida, otros tipos de fraseologismos extraídos de la prensa de ámbito nacional (*El País*) y regional (*Información*). A través de títulos de artículos de opinión de estos diarios trata de constatar su capacidad para constituirse como herramienta clave de la crítica social.

La enseñanza de las Unidades Fraseológicas (UF) es el tema central de las aportaciones de Germán Conde Tarrío (Universidad de Santiago de Compostela), M.<sup>a</sup> Isabel González Rey (Universidad de Santiago de Compostela), Jean René Ladmiral (I.S.I.T., Universidad de París VII), Inmaculada Penadés (Universidad de Alcalá) y Julia Sevilla Muñoz (Universidad Complutense de Madrid).

Germán Conde plantea la utilización de lo que denomina “paremias laborales”, es decir, paremias que se podrían encuadrar en el grupo de las paremias geotemáticas que están relacionadas con la agricultura gallega tradicional y que utiliza como recurso didáctico en la clase de *Coñecemento do medio natural, social e cultural*. Por su parte, M.<sup>a</sup> Isabel González Rey ofrece en su estudio pautas pedagógicas, además de establecer un itinerario adquisicional y didáctico partiendo de las propiedades de las Unidades Fraseológicas (UF).

La autora centra su estudio en el proceso de adquisición y de aprendizaje de las UF en el contexto de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras, en particular del francés. Jean René Ladmiral constata en su trabajo que la traductología se focaliza sustancialmente hacia la didáctica, en la medida en que aspira a una auto-enseñanza de la práctica traductológica, pues su finalidad es explicar y conceptualizar sus diferentes pasos. Inmaculada Penadés examina la situación de la enseñanza de la fraseología en el marco del español como lengua extranjera (ELE). Detalla los problemas que presentan los manuales y materiales didácticos complementarios al abordar este aspecto de la enseñanza de la lengua española y se refiere a la disparidad de procedimientos de inclusión y tratamiento de estas unidades. La autora propone un método de enseñanza de las locuciones vinculado a los contenidos que ofrecen los manuales ELE: funciones comunicativas, contenidos gramaticales, contenidos léxicos y contenidos culturales. Julia Sevilla Muñoz advierte en su trabajo que pese a que la paremiología moderna está viviendo una etapa de consolidación la actividad docente e investigadora nos lleva a constatar que persisten algunos problemas para resolver, como la distinción entre refrán y locución. La autora se propone averiguar los motivos de esta problemática y plantea diferentes actividades para la clase de lengua de francés como lengua extranjera en el inicio de los estudios universitarios. El objetivo de estas actividades es que los estudiantes del primer curso de Grado se familiaricen con fenómenos lingüísticos de naturaleza muy peculiar como son los refranes y las locuciones y aprendan a diferenciarlos.

Los trabajos de Juan Antonio Albaladejo Martínez (Universidad de Alicante), Miguel Tolosa Igualada (Universidad de Alicante), Pino Valero Cuadra (Universidad de Alicante), Pablo Zamora Muñoz (Universidad de Murcia) y Paola Masseur (Universidad de Alicante) tratan diversos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje de la fraseología en el marco de los estudios del Grado en Traducción e Interpretación.

La aportación de Juan Antonio Albaladejo Martínez gira en torno a la fraseología especializada y al modo de introducirla en la asignatura *Traducción General* que se imparte en una fase temprana de los estudios. El trabajo se centra en presentar y explicar las diferentes fases de una unidad didáctica que aborda la fraseología dentro de las lenguas de especialidad, específicamente del

campo económico. Pino Valero muestra también las posibilidades didácticas de los textos periodísticos de temática económica y jurídica en una etapa inicial de los estudios de Traducción e Interpretación. Ambos autores trabajan la fraseología en la combinación lingüística alemán-español haciendo especial hincapié en la identificación, el análisis y la reexpresión del significado contenido en la UF del texto original. Miguel Tolosa aborda las UF como elemento desautomatizante de comportamientos viciados en la interpretación simultánea entre lenguas próximas como son el francés y el español. El autor evidencia en su trabajo que la proximidad lingüística puede ocasionar errores de interpretación desde el punto de vista de la técnica interpretativa empleada. El trabajo plantea que dadas las características más idiosincrásicas de las UF como son la idiomatización y la fijación estas pueden ser de gran ayuda como estrategias ante el calco y otros vicios técnicos en la interpretación.

Pablo Zamora Muñoz plantea en su trabajo que en la traducción en general y en el doblaje en particular se percibe una cierta tendencia a “eufemizar” o a omitir un porcentaje alto de términos y secuencias “vulgarísticas” presentes en las versiones originales. El autor circunscribe su estudio a la traducción de un grupo de UF de tipología diversa extraídas del doblaje de doce películas italianas al español y ha verificado que los traductores han adoptado las mismas pautas traductivas reseñadas respecto a la traslación de los vulgarismos. En líneas generales se han conservado o suprimido UF tabuizantes sin tener en cuenta el tipo de fraseologismo ni el grado de permisividad-ofensa por parte de los hablantes de la cultura y de la lengua.

Paola Masseur plantea actividades llevadas a cabo en la asignatura de Traducción General Directa francés-español. Los estudiantes de dicha asignatura tienen el francés como segunda lengua por lo que las actividades están diseñadas para desarrollar la competencia fraseológica en discentes y se basan en el uso de cuentos francófonos y transcripciones de discursos de la Unión Europea.

Podemos concluir que nos encontramos ante una obra que alberga una gran variedad de investigaciones complementarias que aportan interesantes reflexiones, abren debates y brindan resultados de investigaciones relacionadas con el análisis y la didáctica de la fraseología. Sin duda, este libro constituye una novedosa referencia tanto por su planteamiento como por la actualidad y vigencia

de sus contenidos. Su gran valor académico y sus propuestas didácticas resultarán fundamentales para aquellas personas que, tanto desde el punto de vista profesional como formativo, estén interesadas en conocer los aspectos que en la actualidad ocupan la vanguardia de la producción científica en el campo de la fraseología.

por Analía Cuadrado Rey<sup>1</sup> (Alicante)  
(Escrito en español por la autora)

<https://doi.org/10.14712/24647063.2018.29>

---

Consuelo Naranjo Orovio (ed.), *Esclavitud y diferencia racial en el Caribe hispano*, Madrid: Ediciones doce Calles, 2018, 298 pp., bibl., notas. ISBN 978-84-9744-222-0.

El primer título de la nueva serie de la casa Editorial Doce Calles titulada *Esclavitud y raza en el Mundo Atlántico y Caribe* editado por Consuelo Naranjo Orovio representa el resultado de la investigación de doce renombrados especialistas españoles en la problemática del Caribe hispano de los siglos XVIII y XIX. En la mayoría de los casos pertenecen los autores a la generación de historiadores que desde hace ya décadas han participado en la discusión multifacética sobre el problema que tiene para todo el mundo atlántico una inminente importancia, no solamente en la dimensión económica, sino también social y política. Para los historiadores, durante la primera revolución industrial más desarrollada, la de Gran Bretaña, la esclavitud y el comercio en el Atlántico jugaron un papel clave en la producción del capital necesario para la financiación de los cambios decisivos en la formación del mundo moderno. Para el estudio del pensamiento, no solamente euroamericano sino humano en general, las campañas abolicionistas y las manifestaciones de la resistencia en contra de la esclavitud, las sublevaciones de los esclavos, cimarronaje o, en forma extrema, los suicidios de esclavos, representan el objeto adecuado para averiguar los conceptos formulados durante la investigación en un nivel general.

---

<sup>1</sup> Universidad de Alicante, correo electrónico: [analia.cuadradoey@ua.es](mailto:analia.cuadradoey@ua.es).

Precisamente esta problemática es analizada en los primeros capítulos de este libro por Manuel de Paz Sánchez, José Luis Belmonte Postigo y Miguel Ángel Puig Samper. Otros como José Antonio Piqueras Arenas o Consuelo Naranjo Orovio se interesan en la influencia de la esclavitud en la conceptualización de la labor, específicamente cuando algunas actividades laborales realizadas por los esclavos los estigmatizaron e impidieron que los obreros blancos se interesasen en las labores consideradas –por la sociedad de los países señalados por la existencia de la esclavitud– labores “de esclavos”.

Otros capítulos del libro están dedicados a la problemática de la esclavitud y la raza en el pensamiento español y caribeño del siglo XIX. Loles González-Ripoll, investigadora conocida por sus estudios sobre el ideario de la élite criolla de los fines del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX, sigue el estudio de este problema interesándose en el pensamiento de uno de los representantes más influyentes de la sociedad criolla culta cubana de la mitad del siglo: José Antonio Saco. En el capítulo “Cultura y tradición en el concepto de raza de José Antonio Saco” analiza los textos de Saco que repercuten el temor de los portadores de la cultura criolla ante la influencia negativa de la “cultura bárbara africana”.

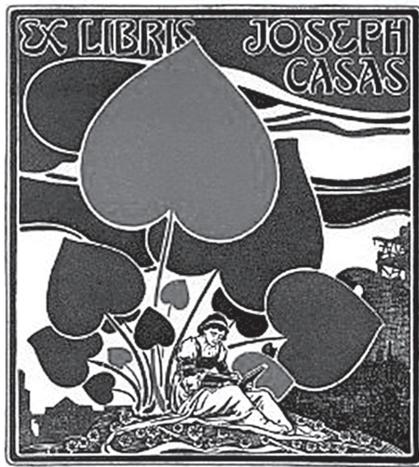
El único capítulo que traspasa el horizonte del siglo XIX es el capítulo “Desuniversalizar el sujeto mujeres. Las mujeres afrocubanas en la lucha por el reconocimiento de sus derechos. 1902-1952”. Su autor acerca la problemática de las actividades de las asociaciones de mujeres de origen afrocubano en el campo de la lucha política por los derechos de este segmento de la sociedad cubana.

No hay ninguna duda que el libro representa un aporte al estudio de la problemática de la esclavitud, de las diferencias raciales y del amplio contexto de estos fenómenos en el Caribe hispanoparlante, sobre todo en el siglo XIX.

por Josef Opatrný (Praga)  
(Escrito en español por el autor)

<https://doi.org/10.14712/24647063.2018.30>

*Exlibris en Barcelona a principios del siglo XX.* 2016 [exposición], curador: Pavel Štěpánek, Instituto Cervantes de Praga, del 19 septiembre al 30 de octubre.



Josep Triadó Mayol (1870–1929), *Exlibris*.

En otoño de 2016 (concretamente entre las fechas del 19 septiembre al 30 de octubre) se celebró en el Instituto Cervantes de Praga la exposición titulada *Exlibris en Barcelona a principios del siglo XX.* 2016, de la cual fui curador. La importancia no consistía tanto en la presentación del exlibris surgido en Barcelona, sino en el hecho de tratarse de una colección particular checa, y además, de fuera de Praga. De ahí lo extraordinario del asunto.

El exlibris tiene una larga tradición tanto en Bohemia como en Cataluña. Pero veamos primero el sentido de la palabra. *Exlibris* es la expresión latina para designar a un ejemplar de un libro perteneciente a la biblioteca de una persona que posee libros sea por necesidad profesional, o, simplemente, por el placer de leer. A partir de apenas una firma o inscripción del nombre se pasó, con la invención de la imprenta, a una etiqueta grabada que sigue manteniéndose hasta hoy en día. Por lo general, se mantiene la regla de combinar las letras de la palabra *exlibris* y del nombre del propietario, así como una imagen que hace alusión, por lo menos simbólica, a la profesión o posición social del mismo.

Con el tiempo los mismos grabados comenzaron a coleccionarse hasta tal punto, que se ha formado una especialidad de coleccionista, el de exlibris. Su interés consiste en apreciar el grabado, por lo general de pequeñas dimensiones, en sí mismo. Debido a su pequeño tamaño surgió un intercambio a nivel internacional, aun entre habitantes de países políticamente adversos, y, como en otras disciplinas afines, se reunían incluso en congresos internacionales. Entre los coleccionistas checos destaca el ingeniero Milan Humplík, hombre cosmopolita de intereses muy diversos y al mismo tiempo, con profundo conocimiento en algunas escuelas locales, como la catalana.

Esta se iba creando a lo largo de los años, sobre todo en torno al año 1900, en la época del modernismo catalán apreciada cada vez más gracias a varias figuras eminentes, entre ellas, en primer lugar, el genial Antoni Gaudí. Durante aquella época aparecen en Cataluña, especialmente en Barcelona, varios maestros del exlibris como Alexandre de Riquer (1856-1920), Josep Triadó (1870-1929), y Joaquim Renart i Garcia (1879-1961) consolidándose las figuras más relevantes en el arte del exlibris. Para nuestra sorpresa, el primero, A. de Riquer, fue un artista universalmente formado: visitó Roma, París y Londres, donde tuvo contacto con los movimientos *Aesthetic Movement* y el *Arts and Crafts* de los que absorbió lo mejor para su oficio. Riquer muestra ciertas relaciones asimismo con Chequia: había trabajado para el importante industrial de la ciudad checa de Liberec, el Dr. Rudolf Neumann, y en un momento dado se inspiró en la obra del checo que influyó el modernismo no sólo en París: Alfons Mucha, aunque no sabemos si fue por contacto directo o a través de su obra.

Recordemos que Sarah Bernhard actuó en 1895 en Barcelona, cuando Mucha ya hacía carteles para ella, además, Mucha colaboró, entre 1899 y 1900, con el fabricante de chocolates barcelonés Amatller.

El segundo artista catalán, Triadó, y el tercero Renart, representan la plenitud del estilo modernista, la impecable línea ondulante, el sentido decorativo del conjunto y del detalle, así como – a veces, la plenitud del color. Podríamos seguir la línea modernista con otros nombres como los de Roca, quien también sigue la línea indicada por Alfons Mucha, u otros artistas que prolongan el modernismo entre ellos Diéguez, Brunet, Borell, Casals i Veris, pero habrá que destacar el nombre de Ismael Smith Marí, quien tiende ya a la línea decorativa del Art-Deco, con la que culmina aquella gran época exlibrista. También se agregan algunos artistas de las épocas posteriores que trabajaron también para el público centroeuropeo, alemán y austrohúngaro (especialmente checo). La colección del ing. Humplík guarda series de exlibris que informan sobre el perfil variado de cada uno de los artistas, como los comentados de Joseph Triadó Mayol (40 piezas), Alexandre de Riquer e Ismael Smith (ambos con 12), Francesc Orenes i Navarro y Luis García Falgas (ambos, 10), y en menor cantidad, por ejemplo, Joaquin Renart (5). Se agregan otras piezas de artistas más recientes, incluso uno contemporáneo, que enlazan con el modernismo.

por Pavel Štěpánek (Praga)  
(Escrito en español por el autor)

<https://doi.org/10.14712/24647063.2018.31>

**IBERO-AMERICANA PRAGENSIA**  
**AÑO XLVI**  
**NÚMERO 1**

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS IBERO-AMERICANOS  
DE LA UNIVERSIDAD CAROLINA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Editó: Universidad Carolina  
Editorial Karolinum, Ovocný trh 560/5, 116 36 Praha 1  
Grabadora: Kateřina Řezáčová  
Composición y ajuste: Editorial Karolinum  
Impreso por la imprenta de Editorial Karolinum  
ISSN 0536-2520 (Print)  
ISSN 2464-7063 (Online)  
MK ČR E 18596

En asuntos de distribución rogamos dirigirse a:  
Filozofická fakulta Univerzity Karlovy,  
nám. J. Palacha 2, 116 38 Praha 1, República Checa  
(books@ff.cuni.cz)